Anexo 1: Acta Comité 12 de Noviembre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL PUENTE ARANDA - CIDECC
FECHA: NOVIEMBRE 12 D 2019 **LUGAR:** ALCALDIA LOCAL PUENTE ARANDA
OBJETO DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PUESTAS EN ESCENA – CPS 179 DE 2019
HORA DE INICIO: 7:00AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 7:30 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luz Helena Rey B			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3115478428	Luz Helena Rey
Richard Rorre			X						X	ALPA	richard.rore	3103262318	

CONSENTIMIENTO. El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda se reúnen Richard Romo, supervisor de Apoyo de la Alcaldía Local de Puente Aranda y Luz Helena Rey B, coordinador por CIDECC, ambos integrantes del Comité Técnico del CPS 179 de 2019, con el fin de hacer seguimiento al desarrollo de la actividad Puestas en Escena, del Componente 2, del contrato en mención.

CIDECC informa que se han programado para la semana del 12 al 16 de noviembre realizar puestas en escena en los siguientes Colegios:
Colegio José Manuel Restrepo
Colegio Liceo del Caribe
Colegio Cultura Popular
Colegio Marco Antonio Carreño
Colegio Julio Garavito Armero
Colegio Rómulo Gallegos

Igualmente CIDECC informa que tres colegios han manifestado no tener espacio en su progamación para permitir la realización de la puesta en escena. Estos colegios son:
Colegio Luis Carlos Galán
Colegio Lope de Vega
Colegio La Merced

De orra parte, teniendo en cuenta que falta definir la participación de dos colegios privados y que el calendario académico está llegando a su fin es posible que en las dos instituciones que se definan no haya el tiempo necesario para llevar a cabo las puestas en escena. En consecuencia, no se podrían realizar cinco de las veinte puestas en escena.

Con el ánimo de aprovechar la disponibilidad de los recursos, el Comité aprueba que en el Colegio José Manuel Restrepo, en Colegio Cultura Popular y en el Colegio Silveria Espinosa se realicen dos puestas en escena, atendiendo la solicitud expresada por las directivas de los dos colegios. En ese caso únicamente quedarían sin ejecutar dos (2) de las veinte puestas en escena; esto se tendrá en cuenta al momento de liquidar el contrato cps 179 de 2019.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 2: Acta Comité 15 de Noviembre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CORPORACION CIDECC - ALCALDIA LOCAL
FECHA: NOVIEMBRE 15 DE 2019 **LUGAR:** SEDE CIDECC
OBJETO DE LA REUNIÓN: REVISION Y APROBACION FINAL DE INICIATIVA- ENTORNOS COLEGIOS
HORA DE INICIO: 9:00AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 A.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Richard Romo			X						X	ALPA	richard romo@	3103262348	
Juz Helena Rey		V								cidecc	cidecc@gmail.com	3115428428	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la ciudad de Bogotá, a los quince días del mes de noviembre, se reúnen los integrantes del comité técnico del CPS 179 de 2019, con el fin de llevar a cabo una sesión de trabajo cuyo objetivo es la revisión final de la formulación de la iniciativas presentada por un Colegio a beneficiar y dar el concepto de aprobación a fin de continuar con el proceso de ejecución de la iniciativa.
Se desarrolla el siguiente orden del día:
1. Presentación de una Iniciativa correspondiente a un colegio
2. Revisión de viabilidad de la iniciativa
3. Aprobación de la Iniciativa

Desarrollo de la Agenda

1. **Presentación de Iniciativa:**

La Corporación CIDECC presenta la Formulación de una iniciativa, realizada en la metodología definida por el Comité Técnico. A continuación se presenta a manera de resumen una Matriz que indica información de la iniciativa:

Localidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA- CP 179 DE 2019
Ejecutor: CORPORACIÓN CIDECC

MATRIZ INICIATIVAS	PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	IMPACTO	PRESUPUESTO	APOYO INTERSECTORIAL
COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

2. Revisión de Viabilidad

CIDECC realiza una exposición que precisa información de de la iniciativa; el comité revisa aspectos relacionados con presupuesto (verifica precios en el estudio de mercado adjunto a cada una de las iniciativas); evalúa la coherencia en la formulación de la iniciativa y procede a dar aprobación a la iniciativa presentada.

3. Aprobación de las Iniciativas

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico, el Comité Técnico del CPS 179 de 2019, da una iniciativa al Colegio Julio Garavito, por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos tres mil pesos, IVA incluído ($4.403.000).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Gestionar la totalidad de los documentos evidencias para la iniciativa	CIDECC	Con el informe de ejecución
2	Tramitar ingreso a almacén de los bienes	CIDECC	De acuerdo al cronograma de la iniciativa

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 3: Acta Comité 27 de Noviembre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL PUENTE ARANDA - CIDECC
FECHA: NOVIEMBRE 27 D 2019 **LUGAR:** ALCALDIA LOCAL PUENTE ARANDA
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE TECNICO DE SEGUIMIENTO - CPS 179 DE 2019
HORA DE INICIO: 7:00AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 7:30 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NIVEL OGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luz Helena Rey B										Cidecc	cidecc@gmail.com	3115478428	
Richard Romero			X						X	DLPA	richard-romero	3103267348	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la Alcaldía Local de Puente Aranda se reunen Richard Romo, supervisor de Apoyo de la Alcaldía Local de Puente Aranda y Luz Helena Rey B, coordinador por CIDECC, ambos integrantes del Comité Técnico del CPS 179 de 2019, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del CPS 179 de 2019.

Se desarrolla el siguiente orden del día:
1. Primer Punto. Revisión de compromisos del acta anterior. Se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité del 5 de noviembre, corroborando que fueron cumplidos por los participantes.

2. Segundo Punto. Informe de avance del proyecto: CIDECC presenta tablero de control de avance de cumplimiento del cronograma aprobado y se reporta un avance del 80,34 % en las actividades programadas.
A continuación se relacionan las actividades cumplidas por componente del contrato:

PRIMER COMPONENTE: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

1. REALIZAR DIALOGO DE SENSIBILIZACIÓN: : 8 de octubre de 2019 – 33 asistentes
2. JORNADA DE CAPACITACIÓN-FRENTES DE SEGURIDAD E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 12 horas de capacitación. 19 octubre (126 asistentes) y 2 de noviembre de 2019 (114 asistentes)
3. SUSCRIPCIÓN DE PACTOS DE CONVIVENCIA 1 DE 2 HORAS EN TRES GRUPOS (50 PERSONAS). 2 de noviembre
4. ENCUENTRO FRENTES DE SEGURIDAD- PROPIEDAD HORIZONTAL DE 2 HORAS-1 GRUPO. 10 de octubre
5. INICIATIVAS DE ENTORNOS PROTECTORES
   Cuatro iniciativas identificadas y con visitas de acompañamiento
6. JORNADA DE CAPACITACIÓN OPERADORES DE JUSTICIA: 12 horas de capacitación. 16 Noviembre (40 asistentes).

En este punto se informa que la última sesión de capacitación a los Operadores de Justicia que fue aplazada el pasado 23 de noviembre por efectos del Paro en el orden público de la ciudad, fue reprogramada para el dia 29 de Noviembre de 4:00 p.m. a 8:00 p.m. CIDECC Informa que ya se ha realizado al convocatoria respectiva y la logística está prevista. Igualmente, se recuerda que para este taller CIDECC deberá suministrar 50 refrigerios, atendiendo lo acordado en el acta del 22 de noviembre de 2019.

Desde el apoyo a la supervisión se solicita se de espacio a la funcionario Marggy Rodriguez para que realice una convocatoria en este espacio.

SEGUNDO COMPONENTE: INICIATIVAS DE ENTORNOS PROTECTORES

1. ENCUENTRO DE RECTORES: SENSIBILIZACIÓN IMPORTANCIA DE LA APROPIACIÓN DE SEGUROS. 27 de septiembre
2. VISITA DE CONTEXTUALIZACIÓN: 20 visitas
3. DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS:
   No. de Colegios con Visita 1: 20
   No. de Colegios con Visita 2: 18
   No. de Colegios con Visita 3: 17

No. de Colegios Ejecutados/Recibidos a satisfacción: 13

En este punto se precisa la información en una matriz que da cuenta el estado de ejecución de cada una de las iniciativas de los colegios. El profesional de apoyo a la supervisión solicita se incorpore en esta matriz la información relacionada con los costos de las iniciativas no asociadas a suministro de elementos, con el fin de determinar el valor total financiado en cada iniciativa.

Se acuerda precisa que únicamente falta realizar aprobación de las dos iniciativas últimas destinadas a igual número de colegios privados: Colegio IDIC y Colegio Santa Teresita. CIDECC informa que se está finiquitando en el transcurso de la semana las aprobaciones por parte de los directivos para proceder a solicitar aprobación por el Comité Técnico del CPS 179 de 2019 y proceder a ingresar al almacén del FDLPA y ejecutar en cada una de las instituciones.

4. PUESTAS EN ESCENA. A la fecha se han realizado 18 puestas en escena. *Atendiendo lo acordado en acta del 12 de noviembre, se realizaron dos puestas en escena en los colegios: José Manuel Restrepo, Cultura Popular y Silveria Espinosa.*

Los siguientes colegios definitivamente no permitieron la programación de la actividad:

Colegio Luis Carlos Galán
Colegio Lope de Vega
Colegio La Merced

TERCER COMPONENTE: ENCUENTROS COMUNITARIOS

Capacitación Taller-Diálogo Código de Policía: Sábado 30 de Noviembre 8:00 a.m.-12:00 m
Salón Comunal Colón
Salón Comunal Los Ángeles
Salón Comunal Bochica Central

Respecto a la convocatoria a la comunidad CIDECC informa que ha realizado las siguientes acciones de convocatoria:

1. Fijación de 100 afiches de convocatoria
2. Entrega de invitaciones personalizadas a cada presidente de JAC (en oficio)
3. Envío de Mensajes de Texto a la base de datos de beneficiarios y comunidad
4. Llamadas a las personas que integran la base de datos de beneficiarios de las actividades ya realizadas en el marco del contrato.

Cidecc informa que se percibe una baja receptividad; la comunidad se encuentra prevenida respecto al comportamiento del orden público por los hechos ocurridos en el marco del Paro; además manifiestan cansancio para asistir a esta convocatoria.

Cidecc seguirá reforzando la convocatoria para lo que realizará un ciclo de perifoneo en los barrios vecinos a cada una de los salones programados.

Se precisa que se deberá suministrar toda la logística prevista en el anexo técnico y presupuesto del contrato.

SUMINISTROS

1. IMPRESOS – AFICHES : 100 Afiches ya ingresados a almacén
2. SUMINISTRO DE MATERIAL ACADÉMICO: Ejecutado el $3.819.186 (76,38%).

Se informa que faltan por ingresar 150 agendas para el grupo de Diálogo Ciudadano, así cmo 150 Certificaciones para los mismos beneficiarios; sumados estos costos el total de ejecución asciende a $4.890.186; el saldo no ejecutado será de $109.814 que serán descontados al momento de liquidar el contrato. Se anexa matriz Informe de Ejecución Material Académico

3. IMPRESOS – PIEZA INFOGRÁFICA-CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA. 500 ingresadas a almacén. Primera entrega el 3 de noviembre, segunda entrega 16 de noviembre.
4. IMPRESOS – PIEZA INFOGRÁFICA-ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS: 3000 ingresadas a almacén. Entregados en las 16 puestas en escena realizadas.
5. CARTELERAS PARA LOS PACTOS DE CONVIVENCIA. Ingresadas a almacén 39 carteleras.
6. REFRIGERIOS: 250 ingresados a almacén.
7. INICIATIVAS: Ingresados elementos de 15 iniciativas de colegios: $49.473.681

4.Punto 4. Aprobación Metodología taller dialogo código de policía. *En este punto CIDECC presenta la propuesta de contenidos y metodología a desarrollar en el taller Diálogo Ciudadano. Revisada por parte del Profesional de Apoyo a la Supervisión se recibe la observación de incluir una explicación relacionada con lo que determina el Código de Policía respecto a la organización y participación en Marchas; aprovechando la coyuntura de lo que está viviendo la ciudad. Con esta observación cumplida se da aprobación a la metodología propuesta. Se Anexa Documento con la metodología propuesta.*

5. Punto Quinto. Iniciativas Propiedad Horizontal. *Se informa que a la fecha se han venido trabajando con las cuatro comunidades identificadas; en el transcurso de la semana se terminan las visitas de asesoramiento y se gestiona la aprobación de la iniciativa tanto por el Comité como por la Comunidad; para proceder a ingresar elementos a almacén y ejecutar las actividades en territorio. Se anexo Matriz Tabla de Avance*

6. Punto Sexto: Otros: Dificultades. *En este punto CIDECC manifiesta la dificultad que se sigue presentando con lograr la aprobación de la Iniciativa por parte del señor rector del colegio José Joaquín Casas; se informa que se ha hecho uso del correo electrónico, llamadas a la Coordinadora el Colegio, al señor Secretario del Colegio y hasta el Director del DILE. Se procede a realizar contacto con la dirección del DILE por parte del profesional de Apoyo a la Supervisión y contacto con la señora Coordinadora del Colegio. Desde el DILE se concerta realizar llamada telefónica a las 11 am del día de hoy para finiquitar el tema con el señor Rector.*

Habiendo terminado la agenda propuesta, se da por terminado el Comité Técnico del CPS 179 de 2019

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Subir a la plataforma de SECOP II los documentos del primer informe de actividades	CIDECC	27 noviembre
2	Realizar verificación de facturas pagadas en el primer pago; se debió incluir las facturas de suministros	CIDECC	29 Noviembre
3	Complementar la Matriz Informe de Iniciativas – Componente Entornos Escolares Seguros con la información de recursos ejecutados por actividades distintas al suministro y totalizar lo financiado en cada iniciativa	CIDECC	29 de noviembre
4	Verificar la existencia de la totalidad de las actas de Comité Técnico producidas durante el mes y con fecha posterior a la entrega del segundo informe.	CIDECC	27 de noviembre
5	Gestionar la firma de Certificaciones para entrega del día sábado a asistentes al taller de Diálogo Ciudadano	CIDECC / Supervisión de Apoyo	27 a 28 de noviembre

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 4: Acta comité 6 de diciembre.

Anexo 4: Acta comité 6 de diciembre.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CORPORACION CIDECC - ALCALDIA LOCAL
FECHA: DICIEMBRE 6 DE 2019 **LUGAR: SEDE CIDECC**
OBJETO DE LA REUNIÓN: REVISION Y APROBACION FINAL DE INICIATIVAS
HORA DE INICIO: 9:00AM **HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 A.M.**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Richard Romero			X						X	ALPA	richard.romero	3103267318	
Luz Helena Reyes		X								cidecc	cidecc@gmail.com	3115478828	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la ciudad de Bogotá, a los seis días del mes de diciembre, se reúnen los integrantes del comité técnico del CPS 179 de 2019, con el fin de llevar a cabo una sesión de trabajo cuyo objetivo es la revisión final de la formulación de las iniciativas presentada por dos (2) Colegios a beneficiar y cuatro (4) conjuntos y dar el concepto de aprobación a fin de continuar con el proceso de ejecución de las iniciativas.
Se desarrolla el siguiente orden del día:
1. Presentación de las Iniciativas correspondiente a dos colegios y cuatro conjuntos
2. Revisión de viabilidad de las iniciativas
3. Aprobación de las Iniciativas

Desarrollo de la Agenda

1. **Presentación de Iniciativa:**

La Corporación CIDECC presenta la Formulación de seis iniciativas, realizadas en la metodología definida por el Comité Técnico. A continuación se presenta a manera de resumen una Matriz que indica la información de la iniciativa:

CIDECC **Localidad:** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA- CP 179 DE 2019
Ejecutor: CORPORACIÓN CIDECC

MATRIZ INICIATIVAS	PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL LA PROBLEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	IMPACTO	PRESUPUESTO	APORTE INTERDICTORIAL
COLEGIO IDIC	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
COLEGIO SANTA TERESITA	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
CONJUNTO MULTIFAMILIARES	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
CONJUNTO CALLEJÓN DE LA ESTANZUELA	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
CONJUNTO BALCONES DE LA TRINIDAD	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
CONJUNTO EL SOL	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

2. Revisión de Viabilidad

CIDECC realiza una exposición que precisa información de las iniciativas; el comité revisa aspectos relacionados con presupuesto (verifica precios en el estudio de mercado adjunto a cada una de las iniciativas); evalúa la coherencia en la formulación de la iniciativas y procede a dar aprobación a las iniciativas presentadas.

3. Aprobación de las Iniciativas

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico, el Comité Técnico del CPS 179 de 2019, da seis iniciativas:
A dos colegios: 1. Instituto de Integración Cultural-Colegio IDIC
2. Colegio Santa Teresita
A cuatro conjuntos: 1. Conjunto Callejón de la Estanzuela
2. Conjunto Multifamiliares Carabelas
3. Conjunto Balcones de la Trinidad
4. Urbanización El Sol
por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos tres mil pesos, IVA incluído cada una ($4.403.000).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Gestionar la totalidad de los documentos evidencias para la iniciativa	CIDECC	Con el informe de ejecución
2	Tramitar ingreso a almacén de los bienes	CIDECC	De acuerdo al cronograma de la iniciativa

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 5: Acta Comité 9 de diciembre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL PUENTE ARANDA - CIDECC
FECHA: DICIEMBRE 9 DE 2019 **LUGAR: ALCALDIA LOCAL PUENTE ARANDA**
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE SEGUIMIENTO CPS 179 DE 2019 - REVISIÓN DE INFORME - ACUERDOS INFORME FINAL
HORA DE INICIO: 9:30 AM. **HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 A.M.**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luz Helena Ruy B.			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3159728928	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda, el día 9 de diciembre de 2019, se reínen Richad Romo, en calidad de Supervisor de Apoyo,de la Alcaldía Local Puente Aranda y Luz Helena Rey Barbosa, en calidad de Coordinadora del Contrato, por parte de Cidecc, con el fin de desarrollar los siguientes temas:

1. Revisión de Informe de Actividades del periodo 10 de noviembre a 9 de diciembre de 2019.
En este punto, la Supervisión realiza revisión del Informe de Actividades presentado por CIDECC, junto con los Anexos de Evidencias. Resultado de esta revisión se acuerda:

a. El informe de Ejecución de las iniciativas de los Colegios y de los conjuntos de Propiedad Horizontal (con todos los documentos soportes acordados en reunión del 5 y 6 de noviembre) se deben entregar en el Informe Final de Actividades que CIDECC presente para Liquidación del contrato. En dicho informe se debe incluir una Presentación que relate de manera descriptiva lo que contiene el Informe de Ejecución de las 20 iniciativas de Colegios y 4 de Propiedad Horizontal.
En consecuencia el Anexo 26 del informe presentado para el tercer corte no se debe incluir; solamente se debe relatar la ejecución de las 20 iniciativas de colegios y el avance de ejecución de las iniciativas de Propiedad Horizontal sin allegar el informe de ejecución. Si debe relacionarse los ingresos de elementos que debieron realizarse previos a la ejecución de las actividades.

b. El informe de beneficiarios de la iniciativa del Colegio Silveria Espinosa, caracterizar como Beneficiaros directos todos los estudiantes que participaron en los talleres dictados. Se debe hacer la corrección en el reporte de beneficiarios. La supervisión solicita que los listados de asistencia a los talleres ejecutados a través de esta iniciativa, se alleguen dentro del Informe de Ejecución de la Iniciativa de esa institución.

c. Las bases de datos de beneficiarios directos se deben incluir en el Informe final de actividades.

d. Se acuerda que el mecanismo de facturación de iniciativas, en lo que tiene que ver con servicios, sea:
(i) Facturar los costos de Mano de Obra en que se incurrió en cada de las iniciativas, discriminando el valor para cada una de las iniciativas
(ii) Facturar de manera independiente los costos de la Iniciativa del Colegio José Manuel Restrepo, iniciativa del colegio Silveria Espinosa y los servicios financiados para la iniciativa del colegio Cultura Popular.

2. Acuerdos Generales sobre temas varios.

2.1. Actividades / productos pendientes para último Informe
Teniendo en cuenta que falta un mes para la terminación del plazo del contrato, se evalúan los siguientes pendientes respecto a las obligaciones contractuales, que deben incluirse en el Informe del periodo 10 de diciembre a 8 de enero de 2019:

1. Instalación de equipos que conforman las iniciativas de Propiedad Horizontal.
2. Informe Final de Ejecución de la totalidad de las iniciativas que incluyan los documentos evidencia que fueron definidos en el Comité del 5 y 6 de noviembre.
3. Sistematización de la encuesta de satisfacción y seguimiento a las iniciativas

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

4. Base de Datos de Beneficiarios.
5. Devolución de los Diplomas no generados y no entregados
6. Video que hace parte del Valor Adicional

2.2. Destinación de libretas sobrantes.
Cidecc informe que sesenta y seis (66) libretas quedaron disponibles de la totalidad de las suministradas; se acuerda hacer entrega de estas libretas en cantidades iguales a cada uno de los Consejos de Administración participantes mediante Acta, la cual debe allegarse en el informe final de actividades.

No siendo más el motivo de la reunión se da por terminada, y se acuerda realizar comité el 26 y 27 de diciembre para revisión de informe de ejecución de actividades y verificación de informe final

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 6: Avance presentado en comité técnico del 27 de Noviembre

Localidad:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
Ejecutor:	CORPORACIÓN CIDEC
Proyecto	La Prestación de Servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico
Contrato:	
Fecha de diligenciamiento:	28/11/2019

Nº	ACTIVIDADES A MONITOREAR	CANTIDAD META	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN POR PRODUCTO / ACTIVIDAD	% DE EJECUCIÓN ITEM	PROMEDIO % EJECUCION
	PRESENTACIÓN PUBLICA DEL PROYECTO					
1	SOLICITAR MEDIANTE OFICIO ESPACIO EN LA JAL PARA REALIZAR LA PRESENTACION PUBLICA . REDACTAR Y RADICAR OFICIO	1	1	100,00%	100,00%	
2	REALIZAR PRESENTACION EN POWER POINT DE LOS CONTENIDOS DEL CONTRATO PARA PRESENTAR A LA JAL	1	1	100,00%		
3	GESTIONAR APROBACION DE LA PRESENTACION ANTE LA SUPERVISION	1	1	100,00%		
4	ARMAR IGUAL NUMERO DE CARPETAS COMO EDILES, QUE CONTENGAN COPIA DEL CONTRATO, PRESENTACION PP, PRESUPUESTO. ESTA CARPETA DEBE RADICARSE JUNTO CON LA CARTA DE SOLICITUD DE ESPACIO EN LA JAL	11	11	100,00%		
5	GENERACIÓN DE OFICIOS PARA INVITAR A LAS JAC PARA ASISTENCIA A LA PRESENTACION PUBLICA	10	10	100,00%		
6	SOLICITUD A OFICINA DE PRENSA DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN PUBLICA	1	1	100,00%		
7	REALIZAR PRESENTACION EN LA JAL EL DIA EN QUE SEA AGENDADO. LEVANTAR ACTA DE PRESENTACION Y REALIZAR TOMA DE FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD	1	1	100,00%		
8	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%		
	INTEGRAR COMITE TECNICO					
9	EL DIA EN QUE SE FIRME ACTA DE INICIO PACTAR PRIMER REUNION DE COMITE TECNICO. SI ES POSIBLE QUE SEA PARA EL DIA SIGUIENTE A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	1	1	100,00%	73,33%	
10	ACORDAR EN COMITE TECNICO CRONOGRAMA DE REUNION DEL COMITE TECNICO	1	1	100,00%		
11	DISEÑAR AGENDA PARA CADA COMITE REALIZADO. ENVIAR POR CORREO ELECTRONICO CON MINIMO UN DIA DE ANTICIPACION A LA SUPERVISION	5	3	60,00%		
12	PREPARAR INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES PARA CADA COMITE	5	3	60,00%		
13	LEVANTAR ACTA DE REUNION DE CADA COMITE, DEBIDAMENTE FIRMADA	5	3	60,00%		
14	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	5	3	60,00%		
	PREPARAR HOJAS DE VIDA DE EQUIPO HUMANO PARA PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERVISION Y/O COMITE					
15	REALIZAR EVALUACION DE LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS EN LA PROPUESTA. CONFIRMAR DISPONIBILIDAD DE LOS PROFESIONALES	4	4	100,00%	100,00%	
16	SI ES NECESARIO, BUSCAR Y CAMBIAR LAS HOJAS DE VIDA NECESARIAS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES	4	4	100,00%		
17	REALIZAR CARPETA CON SOPORTES DE FORMACION Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO HUMANO EXIGIDO. PARA PRESENTAR A SUPERVISION Y/O COMITE	4	4	100,00%		
18	PRESENTAR HOJAS DE VIDA EN COMITE TECNICO. Y SI EXISTEN CAMBIOS LEGALIZAR LOS MISMOS. LEVANTAR ACTA DE APROBACION	4	4	100,00%		
19	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%		
	ELABORACION DE CRONOGRAMA DE PROYECTO/PLAN DE TRABAJO					
20	DISEÑAR CRONOGRAMA A NIVEL DE DIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO	1	1	100,00%	100,00%	
21	DISEÑAR PLAN DE TRABAJO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO	1	1	100,00%		
22	PRESENTAR CRONOGRAMA-PLAN DE TRABAJO AL COMITE TECNICO Y/O SUPERVISOR	1	1	100,00%		
23	LEVANTAR ACTA DE APROBACION DE CRONOGRAMA- PLAN DE TRABAJO Y DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LAS ACTIVIDADES- HACER FIRMAR EL CRONOGRAMA	1	1	100,00%		
24	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%		
	PREPARACION DE CONDICIONES LOGISTICAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO					
25	REALIZAR BUSQUEDA DE POSIBLES ESPACIOS PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN. EN COMITE TECNICO O CON EL SUPERVISOR INDAGAR SOBRE PREFERENCIA DE ESPACIOS PARA DESCTOVAR SU ALQUILER	8	8	100,00%	100,00%	
26	ACORDAR EN ACTA DE COMITE TECNICO O CON SUPERVISOR LAS FECHAS Y HORARIOS POSIBLES PARA REALIZAR LA CAPACITACION	8	8	100,00%		
27	REALIZAR CONTACTO CON LOS RESPONSABLES DE CADA SALON CIENTIFICADO. REDACTAR Y RADICAR OFICIO DE SOLICITUD DE AUDITORIO. REALIZAR VISITA Y LEVANTAR ACTA DE VERIFICACION DE ESPACIO Y ACTA DE ACUERDO DE ALQUILER	8	8	100,00%		
28	ACORDAR CON LA SUPERVISIÓN LA POBLACIÓN A BENEFICIAR DE LAS CAPACITACIONES Y LEGALIZAR ESTO EN COMITÉ TECNICO	8	8	100,00%		
29	SOLICITAR DIRECTORIO DE POSIBLES BENEFICIARIOS EN COMITÉ TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA	1	1	100,00%		
30	REALIZAR PLAN DE CONVOCATORIA, ESTABLECIENDO VISITAS, PUNTOS DE INSCRIPCIÓN, LLAMADAS A REALIZAR Y CORREOS A ENVIAR.	1	1	100,00%		
31	ACORDAR CON LA SUPERVISION LOS FORMATOS A UTILIZAR PARA ASISTENCIA, ACTAS, ENTREGA DE BIENES, REFRIGERIOS	1	1	100,00%		
32	SOLICITAR MANUAL DE IMAGEN A LA OFICINA DE PRENSA DE LA ALCALDIA PARA TODO EL PROCESO DE IMPRESOS, POR ESCRITO	1	1	100,00%		
33	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%		
	ENTREGABLES EN EL PROCESO DE FORMACION					
	IMPRESOS – AFICHES					
34	REALIZAR DOS PROPUESTAS DE DISEÑO DE AFICHES	2	2	100,00%		
35	PRESENTAR DISEÑOS A LA OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	1	100,00%		

36	GESTIONAR LA APROBACION DE DISEÑOS CON OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	1	100,00%	100,00%
37	UNA VEZ APROBADOS DISEÑOS, REALIZAR IMPRESION	1	1	100,00%	
38	REALIZAR INGRESO A ALMACEN DE LOS AFICHES	1	1	100,00%	
39	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%	
	SUMINISTRO MATERIALES				
40	PRESENTAR PROPUESTA DE MATERIALES ACADÉMICOS ANTE COMITE TECNICO	1	1	100,00%	100,00%
41	PRESENTAR 3 COTIZACIONES DE MATERIALES ACADÉMICOS ANTE COMITE TÉCNICO	3	3	100,00%	
42	REALIZAR INGRESO A ALMACEN DE LOS MATERIALES ACADÉMICOS	1	1	100,00%	
43	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%	
	IMPRESOS – PIEZA INFOGRAFICA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA				
44	REALIZAR DOS PROPUESTAS DE DISEÑO DE INFOGRAFIA	2	2	100,00%	100,00%
45	PRESENTAR DISEÑOS A LA OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	1	100,00%	
46	GESTIONAR LA APROBACION DE DISEÑOS CON OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	1	100,00%	
47	UNA VEZ APROBADOS DISEÑOS, REALIZAR IMPRESION	1	1	100,00%	
48	REALIZAR INGRESO A ALMACEN DE LA PIEZA INFOGRAFICA IMPRESA	1	1	100,00%	
49	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%	
	IMPRESOS – PIEZA INFOGRÁFICA ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS				
50	REALIZAR DOS PROPUESTAS DE DISEÑO DE INFOGRAFIA	2	2	100,00%	100,00%
51	PRESENTAR DISEÑOS A LA OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	1	100,00%	
52	GESTIONAR LA APROBACION DE DISEÑOS CON OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	1	100,00%	
53	UNA VEZ APROBADOS DISEÑOS, REALIZAR IMPRESION	1	1	100,00%	
54	REALIZAR INGRESO A ALMACEN DE LA PIEZA INFOGRÁFICA IMPRESA	1	1	100,00%	
55	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%	
	CARTELERAS PARA LOS PACTOS DE CONVIVENCIA				
56	REALIZAR INGRESO A ALMACEN DE LAS CARTELERAS	1	1	100,00%	100,00%
57	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%	
	ACTIVIDADES				
58	DISEÑO DE CRONOGRAMA DE CAPACITACION	1	1	100,00%	100,00%
59	PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE CAPACITACION A LA SUPERVISION Y COMITE PARA APROBACION	1	1	100,00%	
60	DISEÑAR LA METODOLOGIA DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS DE CADA MODULO	1	1	100,00%	
61	PRESENTAR A LA SUPERVISION O COMITE TECNICO LAS METODOLOGÍAS DE CADA MODULO PARA SU APROBACION	1	1	100,00%	
62	REALIZAR LA CONFIRMACION DE LOS ESPACIOS GESTIONADOS Y/O ALQUILADOS	1	1	100,00%	
63	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%	
	PRIMER COMPONENTE: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA				
64	CONVOCATORIA DIALOGO DE SENSIBILIZACIÓN	1	1	100,00%	100,00%
65	REALIZAR DIALOGO DE SENSIBILIZACIÓN 2 HORAS	1	1	100,00%	
	JORNADA DE CAPACITACION FRENTES DE SEGURIDAD E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
66	PRIMERA JORNADA DE 4 HORAS EN TRES GRUPOS (50 PERSONAS)	1	1	100,00%	100,00%
67	SEGUNDA JORNADA DE 4 HORAS EN TRES GRUPOS (50 PERSONAS)	1	1	100,00%	
68	TERCERA JORNADA DE 4 HORAS EN TRES GRUPOS (50 PERSONAS)	1	1	100,00%	
69	SUSCRIPCION DE PACTOS DE CONVIVENCIA I DE 2 HORAS EN TRES GRUPOS (50 PERSONAS)	1	1	100,00%	
70	CONVOCATORIA ENCUENTRO FRENTES DE SEGURIDAD-PROPIEDAD HORIZONTAL	1	1	100,00%	
71	ENCUENTRO FRENTES DE SEGURIDAD- PROPIEDAD HORIZONTAL DE 2 HORAS 1 GRUPO	1	1	100,00%	
	INICIATIVAS DE ENTORNOS PROTECTORES				
72	VISITA DE CONTEXTUALIZACIÓN CINCO INICIATIVAS (UNA VISITA POR CADA INICIATIVA)	4	4	100,00%	75,00%
73	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- PRIMERA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)=5 JORNADAS	4	3	75,00%	
74	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- SEGUNDA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)=5 JORNADAS	4	1	25,00%	
75	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- TERCERA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)=5 JORNADAS	4	0	0,00%	
76	PRESENTAR 3 COTIZACIONES DE MATERIALES O ELEMENTOS PARA LAS INICIATIVAS (UNA PROPUESTA POR CADA INICIATIVA)= 5 PROPUESTAS	12	9	0,00%	
77	EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS (5 INICIATIVAS)	5	0	0,00%	
78	ENTREGAR INFORME DE RESULTADOS DE CADA INICIATIVA	4	0	0,00%	
79	CONVOCATORIA OPERADORES DE JUSTICIA	1	0	0,00%	

80,34%

80	JORNADA DE CAPACITACIÓN OPERADORES DE JUSTICIA 3 GRUPOS DE 4 HORAS	1	0,5	50,00%	
81	SUSCRIPCIÓN DE PACTOS DE CONVIVENCIA (DE 3 HORAS	1	0	0,00%	
	MEGAMOD COMPONENTE: ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS				
82	ENCUENTRO DE RECTORES: SENSIBILIZACIÓN IMPORTANCIA DE LA APROPIACIÓN DE ESQUIOS UN GRUPO DE 50 PERSONAS-2 HORAS	1	1	100,00%	78,89%
83	VISITA DE CONTEXTUALIZACIÓN- VEINTE INICIATIVAS (UNA VISITA POR CADA INICIATIVA)	20	20	100,00%	
84	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- PRIMERA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)= 20 JORNADAS	20	20	100,00%	
85	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- SEGUNDA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)= 20 JORNADAS	20	18	90,00%	
86	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- TERCERA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)= 20 JORNADAS	20	17	85,00%	
87	PRESENTAR 3 COTIZACIONES DE MATERIALES O ELEMENTOS PARA LAS INICIATIVAS (UNA PROPUESTA POR CADA INICIATIVA)= 9 PROPUESTAS	54	54	100,00%	
88	EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS (20 INICIATIVAS)	20	11	55,00%	
89	GENERAR INFORME DE RESULTADOS DE CADA INICIATIVA	20	0	0,00%	
90	PUESTAS EN ESCENA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS Y CONFLICTIVIDADES 20 PRESENTACIONES-1 EN CADA COLEGIO	20	16	80,00%	
	TERCER COMPONENTE: ENCUENTROS COMUNITARIOS				
91	CONVOCATORIA PRESIDENTES JAC Y DIGNATARIOS DE LA LOCALIDAD	1	1	100,00%	50,00%
92	TALLER-DIALOGO CIUDADANO CÓDIGO DE POLICIA TRES GRUPOS-4 HORAS	3	0	0,00%	
	VALOR AGREGADO				
93	SELECCION DE FOTOGRAFIAS Y VIDEOS PARA EL VIDEOCLIP	1	0,8	80,00%	80,00%
94	ELABORACION DEL GUION DEL VIDEOCLIP	1	0,8	80,00%	
95	GESTION DE APROBACION DE GUION, FOTOGRAFIAS Y VIDEOS	1	0,8	80,00%	
96	EDICION DEL MATERIAL VISUAL	1	0,8	80,00%	
97	GESTION DE APROBACION DEL VIDEOCLIP	1	0,8	80,00%	
98	QUEMAR VERSION FINAL APROBADA DEL VIDEOCLIP EN DVD	1	0,8	80,00%	
99	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	0,8	80,00%	
	INFORMES – PRIMER INFORME				
100	ACORDAR FORMATO PARA PRESENTACION DE INFORMES	1	1	100,00%	100,00%
101	ELABORAR PRIMER INFORME	1	1	100,00%	
102	PRESENTAR A LA SUPERVISION PRIMER INFORME PARA REVISION	1	1	100,00%	
103	REALIZAR AJUSTES AL PRIMER INFORME	1	1	100,00%	
104	RADICAR PRIMER INFORME	1	1	100,00%	
	INFORMES – SEGUNDO INFORME				
105	ELABORAR SEGUNDO INFORME	1	1	100,00%	100,00%
106	PRESENTAR A LA SUPERVISOR SEGUNDO INFORME PARA REVISION	1	1	100,00%	
107	REALIZAR AJUSTES AL SEGUNDO INFORME	1	1	100,00%	
108	RADICAR SEGUNDO INFORME	1	1	100,00%	
	INFORMES – TERCER INFORME				
109	ELABORAR TERCER INFORME	1	0	0,00%	0,00%
110	PRESENTAR A LA SUPERVISOR TERCER INFORME PARA REVISION	1	0	0,00%	
111	REALIZAR AJUSTES AL TERCER INFORME	1	0	0,00%	
112	RADICAR TERCER INFORME	1	0	0,00%	
	INFORMES – CUARTO INFORME				
113	ELABORAR CUARTO INFORME	1	0	0,00%	0,00%
114	PRESENTAR A LA SUPERVISOR CUARTO INFORME PARA REVISION	1	0	0,00%	
115	REALIZAR AJUSTES AL CUARTO INFORME	1	0	0,00%	
116	RADICAR CUARTO INFORME	1	0	0,00%	

Anexo 7: Fotografías de la Jornada de capacitación operadores de justicia sesión 1 y 2.

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

Anexo 8: acta de reunión 22 de noviembre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL PUENTE ARANDA - CIDECC
FECHA: NOVIEMBRE 22 D 2019 **LUGAR:** SALON COMUNAL BRASILIA
OBJETO DE LA REUNIÓN: SUSPENSION TERCE SESION CON OPERADORES DE JUSTICIA - DESTINO REFRIGERIOS SUMINISTADOS
HORA DE INICIO: 7:00AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 7:30 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NOLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luz Helena Rey B			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3115478428	Luz Helena Rey
Richard Romo			X						X	ALPS	richard.romo	3103262348	

CONSENTIMIENTO. El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3587000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Una vez realizada una teleconferencia entre Richard Romo, supervisor de Apoyo de la Alcaldía Local de Puente Aranda y Luz Helena Rey B, coordinador por CIDECC, ambos integrantes del Comité Técnico del CPS 179 de 2019, con el fin de evaluar la viabilidad de llevar a cabo la tercera sesión del Taller dirigido a Operadores de Justicia, convocado para el día 23 de noviembre de 2019, se acuerda:

1. Suspender la realización del taller programado para el día 23 de noviembre, en el salón comunal del Barrio Brasilia, en horario de 8am a 12:00p.m. debido a la situación de orden público que se viene presentando resultado del Paro Nacional.

2. Como quiera que CIDECC ya tiene listo el suministro de cien (100) refrigerios, y que el Sanduche y la fruta es un elemento perecedero, se realiza consulta con la señora Alcaldesa Local respecto a la posibilidad de hacer entrega a alguna institución estos dos productos para no desaprovecharlos.

3. Consultada la Alcaldesa se autoriza hacer entrega de los cien sanduches y las 100 mandarinas al Centro Dia Pensilvania, ubicado en la Avenida Calle 6 # 32A - 85.

4. CIDECC debe elaborar Acta con la persona que reciba los alimentos.

5. Se acuerda con CIDECC que la reprogramación del taller se debe realizar en el transcurso de la semana del 25 al 29 de noviembre; se acuerda que cidecc volverá a suministrar los sanduches y fruta en cantidad de cincuenta (50); teniendo en cuenta que es el número que se espera asista a la sesión final del proceso de capacitación con los Operadores de Justicia. Se precisa y acuerda que ese acuerdo no da lugar a ningún tipo de ajuste en el presupuesto y valor del contrato.

6. Se anexa a la presente Acta, el Acta que se elabore como resultado de la entrega de los cien (100) sanduches y 100 mandarinas al Centro día Pensilvania.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 23 Noviembre 2019

LUGAR: Centro día Pensilvania.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de (100) refrigerios

HORA DE INICIO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NÓL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JOHANNA DIAZ		X								CENTRO DIA PENSILVANIA	PSICOLOGICO.JUEGOS [illegible]	[illegible]	
Diana Gutierrez			K						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3163630032	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza entrega a Jhoana Díaz Reyes la suma de (100) cien refrigerios, compuestos de

>100 Sandwich, pan blandito, jamon de cerdo y queso
>100 frutas (Mandarina)

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Gobierno, Seguridad y Convivencia Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	ENTREGA DE 1100 REFRIGERIOS	JOHANA LUZ	23-NOV-2019

Elaborada por: Diana Gutiérrez.

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 9: Fotografías de la Jornada de capacitación operadores de justicia sesión 3.

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

Anexo 10: Fotografías de la Suscripción de pactos de convivencia 2.

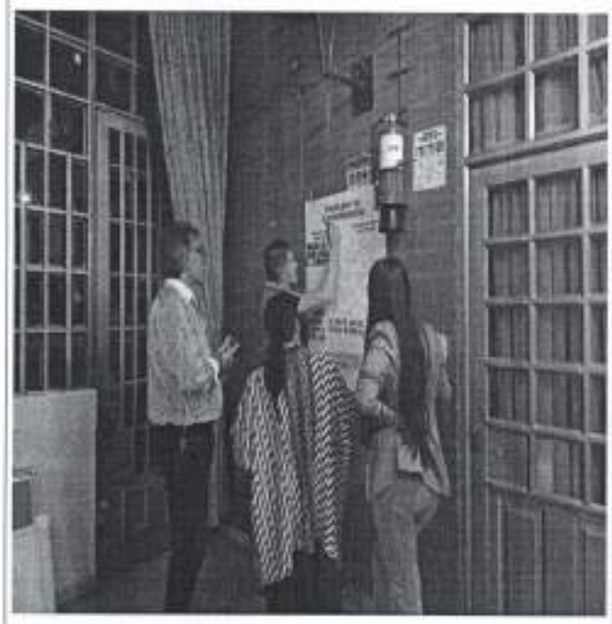
Fotografiá 1:



Fotografiá 2:



Fotografiá 3:



Fotografiá 4:



Anexo 11: Fotografías del taller-diálogo de policía.

BOCHICA CENTRAL

Fotografiá 1:



Fotografiá 2:



Fotografiá 3:



Fotografiá 4:



EL COLÓN

Fotografiá 1:



Fotografiá 2:



Fotografiá 3:



Fotografiá 4:

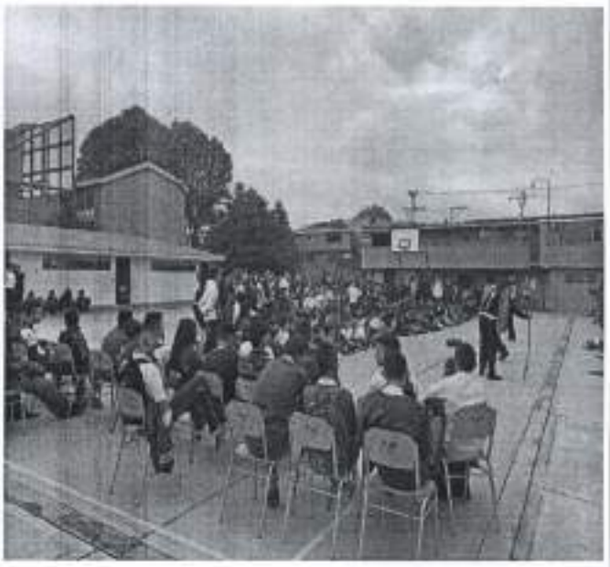


LOS ANGELES

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

Anexo 12: Fotografías de las puestas en escena realizadas

JULIO GARAVITO ARMERO I.E.D

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

MARCO ANTONIO CARREÑO I.E.D

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

SILVERIA ESPINOSA I.E.D (2).

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

CULTURA POPULAR I.E.D (1).

Fotografiá 1:



Fotografiá 2:



Fotografiá 3:



Fotografiá 4:



CULTURA POPULAR I.E.D (2).

Fotografiá 1:



Fotografiá 2:



Fotografiá 3:



Fotografiá 4:



BENJAMÍN HERRERA I.E.D

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

LICEO DEL CARIBE

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

RÓMULO GALLEGOS

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

JOSÉ MANUEL RESTREPO(1)

Fotografiá 1:



Fotografiá 2:



Fotografiá 3:



Fotografiá 4:



JOSÉ MANUEL RESTREPO (2)

Fotografiá 1:



Fotografiá 2:



Fotografiá 3:



Fotografiá 4:



Anexo 13: CD Fotografías de la jornada de capacitación operadores de justicia sesión 1, 2 y 3, suscripción de pactos 2, taller-diálogo de policía y puestas en escena.

Anexo 14: Lista de Asistencia Jornada de capacitación operadores de justicia sesión 1 y 2.

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Curso de Resolución de conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda Sesión 1 y 2

Planilla #: 1

#	PROYECTO / NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	AGENDA	ASISTENCIA SESIÓN 1 Fecha: 16-NOV-2019	ASISTENCIA SESIÓN 2 Fecha: 16-NOV-2019
1	María Luisa Banguero Rodríguez	41.529.338	68	X				Carrera 30A N°4A-76	Veraguas	3168775188	1		
2	Claudia López Valderrama	51.562.155	59	X				Carrera 53 F #48-18	Calón. Veraguas	3165036911	1		
3	Teófilo Manuel Martínez	19382.977	60		X			Carrera 56 527. N°16-50 sur	Milenta	3125460	1		
4	Lucila Pérez Vargas	35334.285	63	X				Carrera 56 N°16-50 sur int 8 ap. 222	Milenta	3002906241	1		
5	Ligia María Rodríguez Martínez	51705618	57					Carrera 56 N°16-50 sur	Milenta	3195470755	1		
6	Édgar Arturo Rojas Camargo	79322258	55					Carrera 56 N° 16-54 sur	Milenta	3115345216	1		
7	Nohora E. Orozco	28689474	43	X			X	K 56 # 16-50 sur	Milenta	3112743690	1		

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y con finalidad para notificaciones administrativas. Esta ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o recreación. En todo caso se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN: el abajo de la suscripción de datos personales, comprendo la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de la manera libre y en el ejercicio de los derechos de imagen para recaudos sobre fotografías, procedimientos audiovisuales y/o videos, producciones audiovisuales y/o videos, así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surjan que así con la dirección de imagen de los siguientes elementos en el medio y/o medios, para ser utilizada en formato o soporte material en soluciones conocidas, y/o conocer a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o través de un tercero con el designio para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Curso de Resolución de conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda Sesión 1 y 2 — Planilla #: 2

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	ASISTIÓ	ASISTENCIA SESIÓN 1 Fecha: 16 NOV 2019	ASISTENCIA SESIÓN 2 Fecha: 16 NOV 2019
1	Octavio Vélez Piedrahita	19.129.572	73		X			Transversal 53 A N° 22-17 Sur	Milenta	3134965326	1		
2	Janeth Torres Pacheco	20.828.273	56	X				Calle 42 BS Sur #5 15A-40	Aluzu Ospina Pérez	3004915437	1		
3	Mario Nel Rubiano Zamora	3250555	60		X			Carrera 36 N°16-50	Milenta	3103921162	1		
4	Mercedes Pama de López	41565958	—					Carrera 65H 4B-40	Pradera	3112261527	1		
5	Constanza Morales	41737971	69	X				Miguel 24I-15-605. Metropo.	Muzú	3017592201	1		
6	Jorge Lesmes Aldana	19.301.413	61					Transversal 53 N°2A-66	El Sol	3186902931	1		
7	Luz Marina Salgado Suárez	41768652	60					Carrera 60 N° 46-48	Trinidad	3139347880	1		

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos autoriza con consentimiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en cumplimiento funcional y procedimental para ejercer implementarlo con la misión y funciones de la Alcaldía Local y para finalidad para realizarlos estadísticos. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. Estarán sobre las aplicaciones excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN EXPRESA DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales consiente de facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño pueda interrogar con contenidos institucionales, institucionales, y demás informativos sobre los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correos internos, mailboxes fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para trabajos sobre fotográficos, procedimientos analógicos a la fotografía, procedimientos audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de sus registros fotográficos, en el marco y/o misión, para ser utilizada en formato o soporte material o electrónico-internet, y en relación a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o. Formulario y en general, la autorización podrá informarse de manera directa o a través de un encargo para tal fin, en cuyo caso las imágenes por su parte serán el encargados de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644880

EVENTO: Curso de Resolucion de conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda Sesion 1 y 2 Planilla #: 3

#	PROYECTO / NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	LOCALIDAD	ASISTENCIA SESIÓN 1 Fecha: 16 NOV-2019	ASISTENCIA SESIÓN 2 Fecha: 16 NOV-2019
1	Emma Pulido Muñoz	41526932	68	X			X	Kr 65 #48-40	Pradera	3103024576	1	-	-
2	Jose Demetreo Aldana	17156493	74		X		X	Kr 64A #43-28	Pradera	4688122	1	-	-
3	Luis Enrique Parra Bernal	5554209	77		X		X	K. 41A #B-48	Ciudad Montes II	3134057535	1	-	-
4	Rubén Escobar Cardozo	79061418	59		X		X	Kr 56 #16-50 Sur	Milenio	3124326142	1	-	-
5	Jeaneth Castro Acevedo	51679451	57	X			X	Kr 51 #2A-40	El Sol	3158755788	1	-	-
6	Luis Eduardo Beltran	19172108	67		X		X	Kr 56 #16-165	Milenta Las Palmas	3107689704	1	-	-
7	Pablo Emilio Soto	11306364	58		X		X	Cll 42Bis #51D 40	Mozu O.P.	3105913047	1	-	-

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza en voz, manuscrito y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, con el propósito fundamental para temas relacionados social misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o lucrativos. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo firmante de la autorización de datos personales suministrados no facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda, realice envíos mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios que ofrecen de la entidad, a través de medios como correo físico, correo electrónico, mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera expresa e inequívoca el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para entrevistas sobre fotografías, procedimientos quirúrgicos o de fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que recaigan que en voz el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y no exclusivo a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero por no designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Curso de Resolucion de conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda Sesión 1 y 2 — Planilla #: 4

#	PROYECTO: NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	ASISTENCIA: ACCESO	ASISTENCIA: SESIÓN 1 Fecha: 16 NOV 2019	ASISTENCIA: SESIÓN 2 Fecha: 16 NOV 2019
1	Vita Cañon Kuyjer	41501144	72	x			x	Tr 52A #2A-17	El Sol	3132803086	1	Vita Cañon Kuyjer	Vita Cañon Kuyjer
2	Alejandro Martinez Arcines	19152471	65		x		x	Kr 43c #4F-65	Brasilia	7463670 3162579484	1		
3	Carmenza Rojas Niño	51644954	58	x			x	Kr 56 #16-56sur	Milenta	3212507748	1	CARMENZA	CARMENZA
4	Jose Luis Gonzalez	79653019	46		x		x	Cll 41 #78-B10 Sur	Kennedy	3203097766	1		
5	Constanza Villalobos Guerrero	23214810	59	x			x	Kr 35A #1H-10	Pochtica Central	4591735	1		
6	Judith Chaparro Pesca	46355341	58	x			x	Cll 26 #41D-51	El Sol	3102028733	1		
7	MaríaI. Ariza de Quecutyin	41367605	72	x			x	Kr 50 #2-87	El Sol	7520445	1		

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el principio formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cosa Alcaldía para mantenerlo actualizado. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o recreación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la autorización de datos personales, confirmando la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, celular tipo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de celulares móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para estadísticas como fotografías, grabaciones análogas o de fotografía (producciones audiovisuales o video), en virtud de los derechos de Ley. los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que incluyan que ver con el derecho de imagen de las personas indicadas en el medio vía Internet, para ser utilizada en formato o soporte material en entornos impresos, y en entornos a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e Internet), mensajes de datos o formatos y en general. La publicación podría informarse en nuestra página o través de un servicio web de divulgar para tal fin. El uso de las imágenes por la parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.º 4-05 – 3644880

EVENTO: Curso de Resolución de conflictos en propiedad horizontal en Puente Aranda Sesión 1 Y 2 — Planilla #: 3

CPS 139 DE 2019

#	PROYECTO NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	ASISTENCIA	SESIÓN 1 Fecha: 16 NOV 2019	SESIÓN 2 Fecha: 16 NOV 2019
.	Hector Rodriguez Gomez	91340391	58		X		X	Tv 53 #2A-66	El Sol	3172331869	1		
.	Ana Neiva Bautista	51967862	51	X			X	Kr 36 #1F-83	Bochica Central	3143759400	1		
.	Alfonso Neira Abella	1069406065	59		X		X	Kr 60 #46-47	Trinidad	3108070856	1		
.	Luz Yolanda Becerra Infante	41713293	61	X			X	Au Kr 50 #18-35 Sur	Ciudad Montes II Sec	3102032321	1		
.	Clara Ines Sanchez	41618504	56	X			X	Kr 55 #45-21	Colon	3125839423	1	41618504	41618504
.	Maria Himelda Gamba	23776309	73	X			X	Kr 53B #4C-62	San Rafael	4796282	1		
.	Angelis Poveda López	53'119.436	34	X			X	Kr 60 # 45-39	Trinidad	3145067920	1	ANGELIS POVEDA	ANGELIS POVEDA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o similares. En todo caso se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 Y/o la Ley 1266 de 2008 Disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El suscrito de la autorización de datos personales consignados en los ítems para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa con servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, whatsapp, mensajes de texto o buzón de sugerencias.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El suscrito de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para entrevistas sobre fotografías, procedimientos policivos o de fotografía, producciones audiovisuales y videos, en cumplimiento de estos, los Derechos Comunes y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que asistan que son con el derecho de imagen de los mismos.

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644890

EVENTO: Curso de Resolución de conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda Sesión 1 y 2 Planilla #: 6

#	PROYECTO / NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	ASISTENCIA	SESIÓN 1 Fecha: 16 Nov 2019	SESIÓN 2 Fecha: 16 Nov 2019
1	Olga Díaz Pulido.	51.547.958	61	X				Cll 52 sur # 31 A 09.	Alcala.	3118073538	1		
2	Edna Nayibe Bravo Salazar.	91.855.516	52	X				Transversal 53 BIS N°2A-88.	Camelia Norte.	3114938877	1	x	x
3	Camila Bravo Salazar	1022433474	21	x			X	Tv 53 bis #2A-88	Camelia Norte	3222682047	1		
4	Eduard Mayorga Mayorga	79791186	42		X		X	Cll 39 Sur #52A 08	Alqueria	3202120654	1		
5	David Cerzo	1000505649	18		x		x	Cll 32 sur #51A-60	Alcala	3016714816	1		
6													
7													

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y con finalidad para responder requerimientos administrativos. Bajo ninguna circunstancia se realizará suministro de datos personales, con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las disposiciones contenidas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES. El abajo firmante autoriza de manera libre, previa y expresa a la Alcaldía Local de Puente Aranda para que en ejercicio de sus funciones misionales y de interés público, pueda tomar fotografías, procedimientos analógicos y/o digitales, producciones audiovisuales (videos), en cumplimiento de sus objetivos misionales, en el marco de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general sobre aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento del margen, para ser utilizadas en formatos o soporte material o en internet/nacional, y no exclusivo a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e intranet), mensajes de datos o similares o en general. La autorización podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero bien se encuentre para tal fin. El usuario las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Anexo 15: Lista de Asistencia Jornada de capacitación operadores de justicia sesión 3 y pactos de convivencia 2.

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda Sesión 3 y Pacto Planilla #: 1

#	PROYECTO NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	ASISTENCIA ACEPTA	ASISTENCIA SESIÓN	ASISTENCIA SESIÓN 3 Fecha: 29 Nov 2019	ASISTENCIA PACTOS Fecha: 29 Nov 2019
1	Betsabe García de Barros	41425379	69	x			X	Calle 20 Sur N° 53-38	Milenta	2610670	1	1		
2	Alfonso Conde Ortiz	12102292	66		x		X	Cr 78B N° 1-05	Techo occidental N 4	3158226969	1	1		
3	Clemente Parra Mendez	5.650.740	72		x		X	Cr. 78 B N° 1-10. Bloque 40 Int. 15 Apto 2.	Techo.	3749387	1	1		
4	Maria Alejandra Escobar	1032382385	32	x			X	Carrera 56 N° 76-50 sur Int. 513.	Milenta	8031947	1	1		
5	Ricardo Antonio Niño Arraya.	19215541	66		x		X	Carrera 78 F N° 0-33.	Techo.	3138883586	1	1		
6	Esperanza Andrea Gómez Siabato	52911091	37	x			X	Calle 41 N° 78 B-10 sur T.	Muzu.	3202091026	1	1		
7	Fanny Pachon Jimenez.	20252992	70	x			X	Carrera 78 B N° 1-17.	Techo.	3057985289	1	1		

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al firmar el [illegible] autorizo de manera voluntaria y previa [illegible] para [illegible] con fines de comunicación o invitación. En este caso se aplicarán los lineamientos contemplados en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo [illegible] autorizo de manera voluntaria y previa [illegible] para [illegible] con contenidos institucionales, [illegible] y demás información [illegible] a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes, de texto a través de teléfono celular.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de manera [illegible] de los derechos de imagen para [illegible] fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surjan por con ocasión de [illegible] de imagen de los registros realizados en el marco [illegible] para ser utilizada en los fines o [illegible] especial mencionados, [illegible], y se sujetará a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o [illegible] y/o gráficos. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que el designe para tal fin. El uso de las imágenes por los [illegible] tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal | Sesión 3 y Pacto — Planilla #: 2

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	ASISTENCIA	PACTOS	ASISTENCIA SESIÓN 3 Fecha: 29 NOV 2019	ASISTENCIA PACTOS Fecha: 29 NOV 2019
1	Julio Cesar Pulido.	6044992	63		x		X	Carrera 69 A N°48-49.	Pradera	3118149307	1	1	x	x
2	Vilma Denis Guzmán	65555511	55	x			X	Carrera 52 A N°22-69 INTB	Tejar	3185454856	1	1	x	x
3	Angie Melissa Rico Guzmán	1022433383	21	x			X	Carrera 52A N°22-69	Tejar	3152829658	1	1	x	x
4	Vilma Vanessa Rico Guzmán	1000592831	17	x			X	Carrera 52 A N°22-69	Tejar	3106697682	1	1	x	x
5	Osrar Alonso Rico	A152 112	70	x			X	Carrera 52 N°17-16 sur.	Tome Molinos	3213563974	1	1	x	x
6	Henry Cortes Muñoz.	19398374	60		x		X	Carrera 78 N° 6-61 sur	Techo	3176490853	1	1	x	x
7	Mariela Romero	51603203	58	x			X	Carrera 78 N°6-61 sur.	Techo	3154303193	1	1	x	x

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de manera voluntaria, previa, expresa e informada, el almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para el relacionamiento con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea exclusiva administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará el tratamiento de datos personales con fines de comercialización o recolección. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para entornos como fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de sus derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que otorgue que van con el derecho de imagen de las personas mencionadas en el contenido y/o material, para ser utilizada en formato o soporte impreso en entornos empresa, y en relación a la utilización en medios electrónicos, óptico, magnéticos, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o similares en el contenido y/o material, para ser utilizada en formato o soporte impreso en entornos empresa, y en relación a la utilización en medios electrónicos, óptico, magnéticos, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o similares,

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Casa de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sesión 3 y Pacto **Planilla #:** 3

PROYECTO Día 29 de 2019

#	NOMBRE	DIPLOMA	ENTREGADO	ASISTENCIA SESIÓN 3 Fecha: 29 NOV 2019	ASISTENCIA PACTO Fecha: 29 NOV 2019
1	ANGELIS POVEDA LOPEZ	1	1		
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El diligenciamiento del presente documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario,exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El usuario de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de Whatsa móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera más amplia el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con la derechos de imagen de los registros realizados en el evento y/o sesión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y /o conexión a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o telefonía y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para ello. El uso de las imágenes por su cuenta tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal - Sesión 3 y Pacto — Planilla #: 4

PROYECTO: CPS 179 de 2019

#	NOMBRE	DIPLOMA	REFRIGERIO	ASISTENCIA SESIÓN 3 Fecha: 29/11/2019	ASISTENCIA PACTO Fecha: 29/11/2019
1	Vita Cañon.	1	2	Vita Cañon	Vita Cañon
2	Octavio Velez.	1	1	Octavio Velez	Octavio Velez
3	José Demetrio Aldana	1	1		
4	Olga Diaz Pulido	1	1		
5	Luz Yolanda Becerra Trujillo.	1	1	Luz Yolanda Becerra	Luz Yolanda Becerra
6	María Luisa Barguero	1	1		
7	Constanza Villalobos	1	2		
8	Constanza Morales Castro	1	1	Constanza Morales C.	Constanza Morales C.
9	Ruben Escobar	1	1		
10	Lucila Paez.	1	1	Lucila Paez	Lucila Paez
11	Ligia M. Rodriguez	1	2		
12	Edna Nayibe Bravo Salazar	1	1		
13	Carmenza Rojas	1	1	CARMENZA ROJAS	CARMENZA R.
14	Maria Rubiela Lamora	1	2		
15	Edgar Arturo Rojas	1	1	Edgar A. Rojas	Edgar A. Rojas

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Dejo ninguna circunstancia no realizará tratamiento de Datos personales con fines de usos/utilización e recolección. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN GRATUITA DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o misiones de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, celular, electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de forma gratuita el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, pronunciamientos audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el interior y/o fuera, para ser utilizada en formatos o soporte material en ediciones impresas, y se extienden a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogot...

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D.N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal - Sesión 3 y Pacto — Planilla #: 5

PROYECTO: CPS 179 de 2019

#	NOMBRE	CANTIDAD	RESTRICCIÓN	ASISTENCIA SESIÓN 3 Fecha: 29 NOV 2019	ASISTENCIA PACTO Fecha: 29 NOV 2019
1	Eduar Hamid Mayorga Mayorga	1	1	x	x
2	Yanet Castro Acevedo	1	2	x	x
3	Emma Pulido	1	1	x	x
4	Maña Imelda Gamba	1	1	x	x
5	Maña Libia Ruiz	1	1	x	x
6	Oscar Rico (Nuevo)	-11-	-11-	x	x
7	Ana Neiva	1	1	x	x
8	Pablo Soto	1	2	x	x
9	Luis Eduardo Beltran	1	1	x	x
10	Judith Chaparo Pesca	1	1	.	.
11	Jorge Lesmes	1	2	.	.
12	Jose Luis Gonzalez	1	1	x	.
13	Janeth Tores Pacheco	1	1	x	x
14	Hector Rodriguez	1	1	x	x
15	(Jose L.).	1			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará negociación de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonia Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás relacionados relativos a los servicios y/o cosmos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera menos y exclusiva de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizados en formato o soporte impreso en volantes, impresos, y en internet a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e internet), mensajes de texto o similares y en general. La autorización podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá un único objetivo, dar divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Anexo 16: Lista de Asistencia taller-diálogo de policía.

EL COLÓN

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Taller Codigo de Policia y Convivencia - El Colón — Fecha: 30 NOVIEMBRE 2019 — Planilla #: 1

PROYECTO: CPC 139 de 2019

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	NÚMERO DE HOGARES	#	SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	Jose Luis Gonzalez	79653019	46		X		X	K1141 #78B 10 Sur	Kennedy	3208097766	1	1	
2	Luz Yolanda Becerra Infante	41713293	61	X			X	Av Kr 30 #18-35 Sur	Ciudad Montes	3107[illegible] 2321	1	1	
3	Olga Diaz Pulido	51597858	61	X			X	C11 32 sur #51A 64	Alcala	3118069358	1	1	
4	Alfonso Conde Ortiz	12102292	66		X		X	Kr 78B #1-05	Techo Occidental	3158226967	1	1	
5	Jose Demetrio Aldana	17156493	75		X		X	Kr 64A #48-28	La Pradera	4588122	1	1	
6	Paola Andrea Gomez S.	52911091	37	X			X	K1141#78B10 Sur	Kennedy	3202091026	1	1	
7	Franklin Losada	12135018	53		X		X	Dg 2da #66-09 Int 7 Ap123	El Galan	3125187816	1	1	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el proceso formulario o encuesta presencial, para temas relacionados con los retos y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos sensibles con fines de caracterización o diagnóstico. En todo caso se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El firmante de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físicos, telefónico fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para productos como fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en soporte magnético en ediciones impresas, y se extienda a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en video, Internet o Internet), mensajes de datos o

Contenido y en general, La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Taller código de Policía y Convivencia - El Colón — Planilla #: 2

PROYECTO: CPS 179 de 2019 — Fecha: 30 NOVIEMBRE 2019

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO			SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	Sofia Sanchez	1001182318	6	x			x	Kr 57 #4G-07	San Gabriel	3112946617	1	1	
2	Orlando Sanchez	79269735	50		x		x	Kr 55 #4G-21	Colon	3125839423	2	1	
3	Ivan Carreño Tolosa	52031974	47	x			x	Cra 55 #4d 19	Colón	3108609608	2	1	
4	Ligia Marina Bejarano Moreno	41364462		x			x	Cll 63 #28-50	Salitre	3107646054	1	1	
5	Fabio Carbonó	79804892	44		x		x	Kr 53D BIS #SA-04	San Rafael	3203001491	1	1	
6	Josue Carbonó	1023244591	9		x		x	Kr 53D Bis #SA-04	San Rafael	3203001491	1	1	
7	Hwen-Ly Arias	80021720	40		x		x	Cll 130 #[illegible]58a-18	Suba	3004224211	1	1	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será meramente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará intercambio de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE NOTIFICACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda pueda enviarnos con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa mi servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para entrarlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las registrar realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y su soporte y/o utilizarlo en medios electrónicos. Audios, imagenes, en redes (Internet e Internet), mensajes de (Datos e Similares) y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imagenes por su parte antes mencionado tendrá como objetivo divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Dana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Taller Código de Policía y convivencia - El Colón — Fecha: 30 Noviembre 2019 — Planilla #: 3

PROYECTO: CPS 199 de 2019

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	¿ACEPTA?		SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA
1	Teofilo Montiel Martinez	4382977	60		X		X	Kr56 #16-50sur	Milenta	7629635	2		
2	Camilo Bautista	79483844	50		X		X	Kr55 #4D-19	Colon	80270796	2	1	
3	Janeth Castro Acevedo	51679451	57	X			X	Kr51 #2A-40	Urbanizacion el Sol	3158955188	1	1	
4	Elizabeth Beltran Segura	38942252	66	X			X	Kr53F #46-04	Colon	3046210362	1	1	
5	Miguel Beltran		8		X		X	Kr53F #46-04	Colon	3163959545	2	1	
6	Rene Sanchez	80281137	40		X		X	Kr57A #46-07	San Gabriel	3172946617	1	1	
7	Francisco Valbuena	79254018	51		X		X	Kr53F #46-04	Colon	3124928137	1	1	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza a la entidad receptora y/o almacenamiento de la información suministrada a ALCALDÍA Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será estrictamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos pertenecientes a menores de edad sin la autorización correspondiente. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El otorgante de la autorización de datos personales consignada la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o misión de la entidad, a través de medios como: correo físico, celulares, fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de SISTEMA SMS

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera material el uso y tratamiento de los derechos de imagen para estudios sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o estudio, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se entiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), Mensajes de Datos o Similares o del género. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Taller código de Policía y Convivencia - El Colón — Planilla #: 4

PROYECTO: CPS 148 de 2019 — Fecha: 30 Noviembre 2019

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO			SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	Mariela Romero	51603203	58	X			X	Kr 78 #G-61 sur	Kennedy	3154703757	1	1	
2	Fernando Villafañe	79378464	54		X	X		Kr 56 #4D-25	Galan	3023369101	1	1	
3	Ricardo Antonio Castaño	79286190	56		X		X	Tr 55 #1-55 sur	Galan Camelia	3222143775	2	1	
4	Constansa Villalobos	23214810	60	X			X	Kr 35A #1H-10	Bochica Central	3124575034	1	1	
5	Efren Hernandez	14200847	73		X		X	Kr 55 #46-42	Colon	3412194880	2	1	
6	Diana Ospina	1013689583	20	X			X	Kr 53A # 4F-77	Galan	3017100921	1	1	Diana Ospina
7	Jaminson Rodriguez	1022438 913	21		X		X	Kr 53G #46-14	Colon	3118375979	1	1	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza a el uso, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será informarle actividades. Esta ninguna persona/entidad tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o similares. En todo caso la aplicación de excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El firmante de la presente autorización de datos personales autoriza la facultad otorgada por la Alcaldía Local de Puente Aranda hasta enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), sin cesión de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los sujetos realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y se entenderá a la utilización en medio electrónicos, ópticos, magnéticos, en redes (Internet o internet), mensajes de datos o similares y en general. La autorización podrá ejecutarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644660

EVENTO: Taller Código de Policía y Convivencia - El Colón

Planilla #: 5

PROYECTO

Fecha: 30 Noviembre 2019

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	I	Asistencia	SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	Maria Libia Ruiz	41670416	67	x			x	Kr 52 #17-76 Sur	Torre Molinos	3123571686	1	1	
2	Angelps Poveda López	53194436	34	x			x	Kr 64A # 4B-20	La Pradera	3145067920	1	1	
3	Edna Nayibe Bravo Salazar	51865516	52	x			x	Tv 53Bis #2A-68	Camelia Norte	3114936877	1	1	
4	Nubia Salazar	—	—					—	—	—	1	1	Nubia S.
5	Maria del Pilar Vega Ortiz	51670882	58	x		x		Kr 56A #5B-13	San Gabriel	3194572605	1	1	
6	Herley Patiño	7506127	72		x		x	Kr 53D Bis #5-40	Sorrento	3024184622	1	1	
7	Henry Cortes	19392394	60		x		x	Kr 78 #6-61 Su Blq 54 In 12 Ap 502	Kennedy	3176490757	1	1	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza en voluntad, recolección, y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y con la finalidad de la [illegible] administrativos. Bajo ninguna circunstancia se cederán los datos personales con fines de comercialización o similares. En este caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la suscripción de datos personales suministrados la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para evaluarlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en generalmente aquellos derechos de propiedad intelectual que otorgan [illegible] que ver con el derecho de imagen de los registros tomados en el evento y/o reunión, para ser utilizado en formato y soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o similar), Intercapit de datos o [illegible] Conexos y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644800

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Taller Calma de Policía y Convivencia - El Colón CPS 199 de 2019 Fecha: 30 Noviembre 2019

Planilla #: 6

PROYECTO

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	!	!	SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1.	Clara Ines Sanchez	41618504	56	x			x	Kr55#4G-21	Colon	3175839413	1	1	
2.	Emma Polido	41526932	58	x				Kr6J#4b-40	Prados	3103049576	1	1	
3.	Luis Sierra	19364975	60		x		x	Kr 41 #02-09	Jazmin	3183707513	1	1	
4.	Maria Araceli Blanco	24059431	71	x			x	Kr 45 #5-22	San Rafael Galan	3107772764	1	1	
5.	Maria Himelda Gamba	23776309	73	x			x	Kr53B #4c-69	San Rafael	4796282	1	1	
6.	Raul Garcia Carreño	19306803	68		x		x	Av Kr 50 #47-73	San Rafael		1	1	
7.	Vita Cañon	41501144	72	x			x	Tv 52A #2A-17	El Sol	3132808986	2	1	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será únicamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se violará el Reglamento de Datos personales con fines de comercialización o comisión. Por esto usted se aplicará lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe información con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correos físicos, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surjan que van con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mercadeo de datos o Sistemas y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutierrez.
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

BOCHICA CENTRAL

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Codigo de Policia y Convivencia - Bochica Central — Fecha: 30 Noviembre 2019 — Planilla #: 1

PROYECTO: CPSV 1321 de 2019

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	I	Asistió	SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	Rafael Antonio Gómez Suarez.	210599	—		X			Carrera 20F N° 67-26 SUR.	San Pachito.	3108784559	3	1	x Rafael
2	Harbey Rolando Rojas Tombana	77953280	41		X.			Transversal 35BIS N° 27B-84 SUR	Los Sauces	3134623389	3	1	x
3	Marina Cruz Laverde	41441225	70	X				Calle 2 N° 33-40.	Asunción	3118193592	3	1	x Marina Cruz
4	Miguel Antonio Abdala Hacia	9284773	55		X.			Carrera 32 N° 19A-20.	Curdina.	3015096407	3	1	x
5	Carlos Enrique Freyle Matiz	79048688	54		X			Carrera 118 N° 80-65 T.	Cortijo.	3204354463	3	1	x
6	Alba Julia Bernal Vanegas	20325108	82	X				Calle 2B N° 31-20.	Asunción	3132283953	3	1	x Alba
7	David Felipe Cano	1000505649	17		X			Dg 51 #42A 21	Gorgonzola	3157768556	3	1	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se violarán Derechos de Datos personales sin fines de comercialización o comerciales. En este caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfonos fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, pronunciamientos artísticos o la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento precedente, para ser utilizada en formato o soporte material en adhesivos impresos, y/o exhibición a la difusión en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o Terabytes y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por las partes servirá en único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Codigo de Policia y Convivencia - Bochica Central — Planilla #: 2

PROYECTO: CLAS 1ra de 2019 — Fecha: 30 Noviembre 2019

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	I	T	SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	Didier Almeciga Rodríguez	7022445794	20		X		X	Av Calle 6 # 45.24	La Francia	350362 7023	3	1	Didier Almeciga R.
2	Nancy Patricia García León	51837890		X			X	Clle 18 sur # 50 A 20	Ciudad Montes III	7275958	3	1	Nancy Patricia García L.
3	Luz Angela García Henao	51665122	56	X			X	Clle 2b #40d 17	El Jazmín	3123612927	3	1	
4	Mery León Rodríguez	51776574	53	X			X	Clle 2A #41 24	El Jazmín	3024599347	3	1	
5	Angela Beirdugo Penagos	41572008	62	X				Carrera 38 C N° 28-34.	Jorge Gaitan	3143034156	3	1	
6	Josué Bustos Cárdenas	19236580	65		X			Carrera 35B N°C-95	Bochica Central	2017962	3	1	
7	Armando Forero Rodríguez	19200381	67		X			Carrera 35 B N° 1A-41	Bochica Central	3132190519	3	1	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea la misional y/o administrativa. Dato ninguno proporcionado se realizará tratamiento de Datos personales sin llenar de consentimiento y circulación. En todo caso se aplicará las disposiciones consagradas en el artículo 2 Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN. El abajo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de celular móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para productos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formatos e soporte material en adjuntos impresos, y de extensión a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Intranet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de su encargo que se designe para ello. El uso de las imágenes por no podrá servirse el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Dana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Cadena de Convivencia y policia - Bochica Central. Fecha: 30 Noviembre 2019 Planilla #: 3

PROYECTO: CPS 1ra de 2019

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	I	A	SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	Gloria Delgadillo Gonzalez	39546666	51	X				Calle 1H # 31-33	Santa Isabel	7030419	3	1	
2	Javier Gonzales Mutta	11309000	54		X			Calle 1H # 31 33	Santa Isabel	7030419	3	1	
3	Oscar Javier Gonzalez Delgadillo	1032455295	26		X			Calle 1H # 31-33	Santa Isabel	3005337489	3	1	Oscar Gonzalez
4	Fabio Diaz.	79573519	98		X			Calle 10 # 35C-20.	Bochica	3143871738	1	1	
5	Nubia Rayo Leyton P	28902298	49	X				Plaza de la Hoja	—	3136216282	1	1	
6													
7													

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, compilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se hará el tratamiento de datos personales con fines de comercialización o mercadeo. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la suscripción de datos personales contenidos la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y explotación de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía (producciones audiovisuales sobre), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizados en formatos o soporte materiales ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet y Internet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes con su pueda tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

LOS ÁNGELES

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Código de Policía y Convivencia - Los Angeles CPS 30 de 2019

Fecha: 30 NOVIEMBRE 2019

Planilla #: 1

#	PROYECTO / NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	I	ETNIA	SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	Villa Vanessa Rico Cortes	1000095831	17	X			X	K 52 A # 22-69 int 13 manzana 25	Tejar	3006976824	3	1	Villa Rico.
2	RAFAEL GALVIS MONCADA	79496031	45		X		X	CALLE 29 SUR N° 52 C 22	LOS ANGELES	3167103891	5	1	
3													
4													
5													
6													
7													

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o publicidad. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales con carácter de facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda realice envíos mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para brindarles sobre fotografías, grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surjan con ocasión de cargos de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en idiomas impresos, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Internet), mensajes de datos e Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Cadena de poluna y Convivencia - los Angeles CPS 139 de 2019

Fecha: 30 NOVIEMBRE 2019

Planilla #: 2

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	1	Marque Asistió	SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	Maclouis Ramos de Diaz	41403015	72	X			X	Cra 53 # 43 - 53	Alquería	3115065235	2	1	X
2	Manuel Sánchez	79439410	55		X		X	Cll 37A # 52-86	Alquería	3112134197	2	1	
3	Mary Cruz Guzmán	52026443	37	X			X	Cll 44S # 52-A-29	Alquería	3107569795	2	1	X
4	Daniel Alfonso Guzman	1022439296	19		X			Cll 44S # 52-A 29	Alquería	3107569795	2	1	Daniel A.
5	Jo/Jhonny Alfonso Guzmán	1000554901	18		X		X	Cll 44S # 52-A 29	alquería	3212654240	2	1	Jhon
6	Angie Melissa Rico Guzmán	1022935383	21	X			X	K 52A # 22-69 int 13 Nº 25	Tejar	3152829658	2	1	[illegible]
7	VILMA JENYS GUZMAN	65550511	55	X			X	1ERA 52 A # 22. 69 IN. 13	TEJAR	3185454656	2	1	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será caracterización [illegible]. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales por fines de comercialización o comerciales. En todo caso se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la autorización de datos personales complementar la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera más amplia el uso y tratamiento de las diferentes de imagen para imágenes sobre biografías, procedimientos antiguos o la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en: formato o soporte material o electrónicos, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o [illegible] y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por es para exista el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Guhèmez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Codigo de policia y convivencia - Los Angeles CPS 1139 DE 2019

Planilla #: 3

Fecha: 30 NOVIEMBRE

#	PROYECTO / NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO			SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	ESPERANZA REYES GARCIA	41691534	62	✓			✓	CLL 29 SUR N° 51 A-52	ALCALA	3157853823	2	1	
2	CAMILO RAMIREZ ROSARIO	19092876	70		✓		✓	CRA 52 B N° 24-67	TEJAR	7105480	2	1	Camilo Ramirez R.
3	NORA INES MOJICA	41576938	69	✓			✓	CRA 95 C N° 62-34	MARIA CANO	7808081	2	1	Nora
4	Blanca Rosa Garcia Bolaños	51663409	58	✓			✓	CLL 24S # 52-20 Int 26	Tejar	3134763541	2	1	
5	Salomón Silva Aldana	19201224	66		✓		✓	CLL 29S # 51-13	Alcalá	3122260809	2	1	
6	ROSA MARIA GONZALEZ V.	41420233	70	✓	✓		✓	CLL 33 SUR N° 50 A 12	SANTA RITA.	3123098134	2	1	Rosa M Gz
7	AMINTA MARIA ROA DE CONTRERAS	51.620.296	65.	✓			✓	CRA 51 G N° 45-38 SUR	NUEVO.	3125458026	2	1	Aminta de Contreras

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza a la entidad, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo firmante de la autorización de datos personales, comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos asociados a su fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizados en formato o soporte material en ediciones impresas, y se autorizan a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Intranet), mensajes de datos o formatos y en general. La publicación podrá efectuarla de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644850

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Codigo de Policia y Convivencia - Los Angeles

Planilla #: 4

PROYECTO: CPS 149 de 2019

Fecha: 30 NOVIEMBRE 2019

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO			SESIÓN TALLER CÓDIGO FECHA:
1	Pedro Nel Ospina Mora	79.303.696	55		X		X	Cll 138 # 100-38	Subg Tmnitana	3145209472	2	1	1. Pedro Nel Ospina
2	Atilano Ramon Garcia Polo	8.660090	69		X		X	Cll 37 sur # 68 D 18	Alquera	3008398921	2	1	2.
3	Margarita Neira	20313193	76	X			X	Cll 37A # 52-76	alquería	3122259526	2	1	3 Margarita N
4	ELENA OBANDO HUERTAS	41.650.418	62	✓			✓	CRA 51 N° 18-38 SUR	CIUDAD MONTES	3164310919	2	1	4.
5	BETSABE GARCIA DE BARRIOS	41.425.339	69	✓			✓	CALLE 20 SUR N. 53 A-38	MILENIO	3179539550	2	1	5.
6	Pedro Ricardo Mayorga Rozo	19430316	58		X		✓	Cra 52A # 22-69 Int 7.	Tejar	3219784385	2	1	6.
7	Ever José Sanuto Triana	17091719	77		X		r	Cll 29 Sur # 52C-15	los Angeles	3735464 42	2	1	7.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda con el presente formulario para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad principal es [illegible] documentos en Archivos o bases de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: Al aceptar de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda nos envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información afines con servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, celular, mensajes de texto o correo electrónico.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que exigen [illegible] en el desarrollo de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o internet), mensajes de datos o [illegible] y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que la designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Anexo 17: Actas con los colegios que desistieron de la actividad de puesta en escena por razones de cronograma.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 27 Noviembre **LUGAR:** Colegio La Merced

OBJETO DE LA REUNIÓN: Desistimiento - Puesta en escena

HORA DE INICIO: 4:20 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:50 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Dana Gutierrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103030032	
Alexander Rodriguez B		X								Col. La Merced IED	docentelaseader1@gmail.com	3153734203	

CONSENTIMIENTO: El (la) suscrito(a) firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 27 de Noviembre de 2019 por razones de no encontrar un espacio en el cronograma para puesta en escena - actividad del proyecto, se comunicó la no realización de la actividad en el Colegio La Merced.

Si bien, se encontró un espacio el día 18 de Noviembre se comunicó a las 4 pm, para realizarlo el mismo día a las 7:30 pm.

Pero por razones del grupo de artistas, quienes no tuvieron disponibilidad del espacio para la presentación por el aviso tardío, no se realizó la puesta en escena.

Después de ello, los estudiantes ya salieron a vacaciones y no fue posible otro espacio.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Diana Gutiérrez.

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 18 de Noviembre 2019. **LUGAR:** Colegio Lope de Vega

OBJETO DE LA REUNIÓN: Acuerdo Puesta en Escena

HORA DE INICIO: 9:00 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:30 a.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NOL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA					
Diana Gutierrez.			X						X		CIDECC	cidecc@gmail.com	3103702032	
Carolina Ros											Colegio Lope de Vega	carros777@hotmail.com	3133514140	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar ésta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El dia 18 de Noviembre, después de algunos intentos para coordinar la realización de la puesta en escena en el Colegio Lope de Vega.

Por parte del Colegio se comunica que no es posible la realización de la actividad por motivos de cronograma, en este sentido, se desiste de la actividad de la cual el colegio es beneficiario por participar en el proyecto.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 5 Noviembre 2019

LUGAR: Colegio Luis Carlos Galan

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N° 2

HORA DE INICIO: 11:00 a.m

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 a.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ÓN	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Marcela Gutiérrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103620002	
Statio Rafael de Fonseca		X								Colegio Luis Carlos Galan	[illegible]	2104898	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 05 de Noviembre se realiza entrega de la iniciativa terminada con las correcciones realizadas, así como el presupuesto.

Se realiza una revisión y se generan las últimas correcciones de redacción.

De esta manera, se acuerda en la próxima reunión realizar la firma de aval de la iniciativa para iniciar la instalación.

Así mismo se estudia la fecha de puesta en escena, la cual resulta difícil coordinar por las actividades de cierre del colegio. Se propone realizarlo en horas de descanso, sin embargo no se obtiene aún fecha, ya que se revisara la opción y se decidirá.

Se determina que no es posible la realización de la puesta en escena por el cronograma, el cual esta estrecho y los estudiantes estan en tiempos de recuperación lo cual no nos deja tiempo de realizarlo.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Formulación final para aval	Colegio	Próx. reunión
2.	Fecha Puesta en Escena	Colegio	Próx. reunión

Elaborada por: Diana Gutiérrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: Luis Carlos Galan

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 18: Listas de asistencia de 10 puestas en escena realizadas.

CIDECC

JULIO GARAVITO ARMERO

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

Planilla #: 1

PROYECTO: CPS 199-2019 EVENTO: Fiesta en escena COLEGIO: Gabriela Fecha: 12 NOV 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Dulce MARIA SARMIENTO HERNANDEZ	3205554976	Dulce maria
2	mariancla Hernandez Hernandez	3132812094	
3	Helen Materano	301-2649916	Hele sic
4	Santiago Camargo	3004302075	
5	Daniel Gutierrez Lizcano	3725564696	
6	Laura Isabel Granada Castañeda	3202737750	Laura Granada ♥
7	Jarey Paola Reyes Ossio	3023993282	Paola Reyes
8	Lzeth stefania Cabillos Piñeres	3114491221	Lzeth cabillos
9	Yuleisis Henriquez Sarmiento	3133147490	yuleisis henriquez
10	Vanessa Solano Turmequé	3004631915	Vanessa Solano
11	Johan Alexander Ortiz	3102939224	Johan Ortiz
12	Andres Santiago	3167720024	
13	Para Rodriguez Juan Camilo	3103242569	Para R
14	Leydy Natalia Tellez Alvarez	3209943127	Natalia
15	Michel tatiana Badaya Gomez	3232190866	Tatiana Badaya.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario y/o posteriormente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicará las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la autorización de datos personales confiere la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físicos, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para divulgar sobre fotografías, procedimientos audiovisuales (videos), así como de las llamadas de Audio, los Derechos Conexos y en general todos aquellos elementos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los mismos evaluados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material o electrónico, óptico, magnético, en video (internet o internet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PROYECTO

EVENTO: Puesta en escena CPS 139 - 2019

COLEGIO: Julio Garavito
Fecha: 12 NOV 2019

Planilla #: 2

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Allyson pamela Pulido Jimenez		Allyson Pulido
2	Dayana Fesser Avila		Dayana Fesser
3	Maria Paula Acevedo		MPAM
4	Andrell Rhenals Bolaños	3203197044	Andrea Rhenals
5	Angela gonzalez gonzalez		Angela gonzalez
6	Jhon David Pena A.	3195651578	
7	Nelson Ovalle		Nelson Ovalle
8	Alixon ROJAS	3103627199	Alixon Rojas
9	Mariana Rodriguez		Mariana Rodriguez
10	zharick Umaña		zharick Umaña
11	Johan Steven Peña	3143302652	
12	Johan Julian Cocas	3058815548	
13	Angie Bolivar	319 5182654	Angie B.
14	Paula Aguilar		Paula.
15	laura Sarita Guzman Garcia		laura G.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el convenio los mismos exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y bajo finalidad cero comercial administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o intermediación. Así sido nacer aplicables las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización de datos personales corresponde a facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, institucionales y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos audiovisuales y/o fotográficos, producciones audiovisuales conferidos, así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o sesión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extienda a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), formatos de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644880

EVENTO: Fiesta en espera — COLEGIO: Julio Garavito — Planilla #: 3

PROYECTO: Cat. 199-2019 — Fecha: 12 Nov 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Maria Paula Acevedo		~~MPAM~~
2	Andrea exaltna Rhenals Bolaños	3203b7104	~~Andrea Rhenals~~
3	Yuri Andrea Gomez Ospina		Yuri Andrea Gomez
4	Jerry naranjo		~~Jerry~~
5	Rosa Perez		Rosa Perez
6	Jeferson Mena Riaño		~~J~~
7	Julian David Serpulveda		
8	Juan Camilo Trujillo		Juan Camilo T
9	Sofia Amador Contreras		Sofia Amador
10	Jhon Miguel Ordoñez		Ordoñez juan
11	Eylin Rodriguez	3118349931	Eylin Rodriguez
12	Daliangel Rivas		Daliangel Rivas
13	Sara Yuliana Oyuela T		Sara Oyuela
14	Nikole Xiomara Rodriguez		Nikole Rodriguez
15	Brayan Ramirez		Brayan R.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misma y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea el mejoramiento administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o mercadeo. Los cuales serán se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, celulares, fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de sistemas móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para conjuntos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía y producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que otorgue que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o eventos, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se autorizan a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en video (streame o reserva), municipio de datos o Sociales y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena COS 139-2019
PROYECTO

COLEGIO: Julio Garzón
Fecha: 12 NOV 2019

Planilla #: 4

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Laura STEFANIA PEREZ PARDO		Laura PEREZ
2	Juan Camilo Blayon Vargas		Camilo Vargas
3	Juan David JURAMILLO		JURAMILLO
4	Paula Andrea Gomez Barahona		Andrea Gomez O
5	Natali ochoa		Natali Ochoa
6	Camila Medina		Camila medina.
7	Sinay Beleño SURMAY		Sinay Beleño S.
8	Harumi Jel Morgadez		Harumi Jel Morgadez
9	Hellen Materano		Hellen Materano
10	Gisell Moya		Gisell Moya
11	Miguel Romero		Miguel Romero
12	Sara Rodriguez		Sara Rodriguez
13	Santiago Camargo		Santiago Camargo
14	Juan Esteban Medina		Juan Medina
15	Joan Pablo Carreda		Juan Carreda

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará cesión/venta de Datos personales con fines de comercialización o privatización. En este caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios un eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para visualizar sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizado en: formato o soporte: materiales editoriales impresos, o en el acceso a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por la parte tercera al cual se refiere el/los objetos de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena CPS 139 -2019
COLEGIO: Julio Garavito
Fecha: 12 Nov 2019
Planilla #: 5

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Camilo Trujillo		Juan Camilo T.
2	Jeferson Mena Riaño		
3	Maria Paula Acevedo		
4	Andrea Rhenals	3203697054	Andrea Rhenals
5	Yuri Andrea Gomez Ospina		Yuri Andrea Gomez O
6	Rosa Perez		Rosa Perez
7	Jerry Naranjo		
8	Nelson Ovalle		Nelson Ovalle
9	JULIAN DAVID SEPULVEDA		
10	LEIDY NATALY CUBAS H.		Leidy Natalia.
11	Jureth Tatiana Rodriguez P.		Tatiana R.
12	Daliangel Rivas		Daliangel Rivas
13	Eyfer Rodriguez		Eyfer Rodriguez
14	DAYANA		
15	Nikole Rodriguez.		Nikole Rodriguez

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y para finalidad para asuntos administrativos. Bajo ninguna circunstancia se solicitará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o mercadeo. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que emanan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte materiales ediciones impresas, y se extender a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), intercajon de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para dicho. El uso de las imágenes por su parte tendrá el mismo objetivo sin divulgar la gestión de la misma Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N ° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena CPE 139 2019
COLEGIO: Julio Garavito
Fecha: 12 nov 2019
Planilla #: 6

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Carol Villegas	3008745176	Carol Villegas
2	ALAN DIOMEDEZ.	3123632920.	
3	Lorena Gómez	3232355222	Lorena Gómez
4	Brayan Gómez	3143740191	Brayan Gómez.
5	Paula Ibarra	3125276716	
6	Yerson Zamora.	...	Yerson Zamora.
7	Pedro David Naranjo		Pedro Naranjo
8	Sara Jose ortega	3217135893[illegible]	
9	Maikel John Castillo	313807 3139	
10	Fulo.an bvvv	3132800990	Veneca Miguel
11	Santiago Arboa Mario (Esteban)	3143253542	
12	David Santiago Martín Lozano	3126779713	Emmanuel Hella
13	Juan felipe Peina Castro	3503228055	Juan felipe
14	Andrea Barbaro	3206881873	
15	Yuli Gonzalez	3016335108	Yuli Gonzalez

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o rentabilidad. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El titular de los datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de manera irrevocable el uso y tratamiento de los derechos de imagen para materiales sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los elementos de audio, los derechos conexos y en generalidades aquellos derechos de propiedad intelectual que otorgan que ver con el derecho de imagen de los registros indicados en el evento y/o eventos, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos y similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena CES 179 2019
COLEGIO: Julio Garavito
Fecha: 12 NOV 2019
Planilla #: 7

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Jenny Moreno	3045324551	Jenny Moreno.
2	Jackson Steven	3134441388	Jackson
3	Juan Sebastian	3202687673	Juan
4	Kevin Gonzalez		Kevin G.
5	Yeni Gomez	3136339973	Yeny Gomez
6	Camila Sanchez	3212976058	Camila Sanchez
7	Maria Valentina Perdomo	3115404433	maria Perdomo.
8	Carolina Cordero	3132734526	
9	Laura Maye Charon	3004511771	laura Mayo
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formato exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se publicará información de datos personales con fines de comercialización o comunicados. Es todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes, con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o avances de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para imágenes sobre fotografías, grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que recaigan que van con el derecho de imagen de las registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o material en soportes impresos, y se extiende a la utilización en medio electrónico, fijatos, magnéticos, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general. La autorización podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644850

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Julio Garavito — Planilla #: 8
PROYECTO: CPS 179-2019 — Fecha: 12 NOV 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Karol Lorena Ariza	3226758649	Karol Lorena
2	Edgar Andrés Vasquez	3703784 $	Edgar Andrés
3	karol Dayanna Vides	3113348365	karol Vides.
4	Luisa Dayanna Salazar Hernandez	3223162108	[illegible]
5	Javier Jair Pinzon Ayala	3116673549	[illegible]
6	Estefania Lopez.		Estefania Lopez
7	Juan Felipe Espitia Calvo	3193547240	Juan Felipe
8	ISAAC DAVID CHIRINOS PEROZO	3119039717	[illegible]
9	And Maria Afante Quijano	313 8836900	Ang Ma Afante
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la suscripción de datos personales compruebe la facultad para que la Alcaldía Local de manera fluidez envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para conducir sobre fotografías, consecuentemente análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o recinto, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por un punto anterior el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Julio Garzón — Planilla #: 9
PROYECTO: CPS 174-2019 — Fecha: 12 NOV 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Jeisson Bautista Gozzcip	3203209555	Jeisson
2	Miguel Angel Prieto Rodriguez	311 751 9446	Miguel Prieto.
3	Laura Estefania Burgos mariño	3127047326	Laura Burgos
4	Iann Camilo segura Bonilla	3c2274oo43	Iann segura
5	Yoiner castillo Leguizámon	3133090960	yoiner castillo
6	Emerson MARTINEZ CASTRILLON		EMERSON MARTINEZ
7	Carlos Daniel Poveda Rodriguez		
8	Vicent Ramirez Arias		
9	Thanaigry Yaber Sáenz León	320 4470961	
10	Juan Andres Bonilla	301 3082846	
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, así el presente formulario eventualmente sobre temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales sin fines de comercialización o circulación. En este caso se aplicará las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre biografías, procedimientos analógicos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho mismo.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre biografías, procedimientos analógicos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho mismo. de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material o electrónico impreso, y en entienda a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de cualquiera que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por no parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 - 3644560

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena CPS 1252-2015 COLEGIO: Julio Garavito Fecha: 12 NOV. 2019 Planilla #: 10

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	AGENDA / CURSO	FIRMA
1	Kevin Ramos	3003048079	1	
2	Juan Ordoñez	3225824132	1	
3	Natali Garay	3108896419	1	Nataly Garay
4	Nixon Quintero	3138822462	1	Nixon Quintero
5	Karen Celis	3213044769	1	Karen Celis.
6	Sara Ogvela		1	Sara Ogvela.
7	Samara Martin		1	Samara Martín
8	Brayan Ramirez		1	Brayan R.
9	Kevin Ramos		1	
10				
11				
12				
13				
14				
15				

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El llenado de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en cumplimiento normativo exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y sus finalidad una entidad administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 1 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN. El abajo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo diente, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El llenado de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surjan por uso con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o eventos, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o cualquier a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o telemet), mensajes de datos o fundatario y en general. La autorización podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

MARCO ANTONIO CARREÑO

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3544880

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Hnos Antonio Carrizo — Planilla #: 1

CPS 1971-2019 — Fecha: 14 NOV 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Sara Sofia Gonzalez plazas	3104780929	Sara Gonzalez
2	Stefania martin Beltran	3116957858	Stefania Martin
3	Miguel Eduardo Duarte Pereira	3125822608	
4	Santiago López Torres	3184503745	Santiago López
5	Anderson Martinez	3173328790	
6	Fabian Rodriguez	3133922332	
7	Santiago Ayala	3022102504	
8	Juan pablo Jimenez. O	3132954402	
9	Nicolas Alfaro Pedroza	3214170310	
10	Adrian Ricardo Ortiz Sosa	3125256544	
11	Michael Acero	3204904271	
12	Esteban Cordoba Ortiz	3156043952 62	
13	Tom- Tomás Montejo	3138595026	
14	Ashley Alonso	3102352361	Ashley Alonso
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza en uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales Los fines de comercialización o ocupación. En este caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN. El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o avances de la entidad, a través de medios como: correos directo, teléfonos fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfonos móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera libre y voluntaria el uso y tratamiento de los derechos de imagen para iniciativas sobre biografías, procedimientos administrativos (videos), así como de sus derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el presente. El uso de imagen de los registros fotográficos en el evento y/o reunión, será por utilidad en formato o soporte material en cualquiera de sus formas, y se extiende a la utilización en medios electrónicos, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o similares, y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por las partes incluye el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Dana Gutierrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644850

EVENTO: Puesta en escena CPS 339-2019 COLEGIO: Marco A. Carreño Planilla #: 2

PROYECTO Fecha: 14 NOV 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	JUAN TRIANA		
2	Indry Jerez-		
3	Juan Ramirez		
4	Romi Beltran		
5	Yalile Guzmán		
6	Cindy Paola López		
7	Nidia Romero		
8	Claudia Neira		
9	Estefanía Lopez		
10	Maria Paula Chaparro		
11	Juan Pablo Rojas		
12	Santiago Cabrera		
13	Helen Tatiana Malaga		
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El llenado de este documento autoriza al ente, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misma y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de DATOS personales con fines de comercialización o similares. En todo caso se aplicarán los lineamientos consagrados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE PROGRAMACIÓN. El abajo de la suscripción de datos personales contenidos la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, telefónico fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con su derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o usando a la utilización en medio electrónicos, óptico, magnético, en video (internet o intranet), mensajes de datos o contenido o en general. Las publicaciones podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte antes y el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Guhemez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena COT 195 - 2019
COLEGIO: Marco A. Carreño
Fecha: 14 NOV. 2019
Planilla #: 3

#	PROYECTO / NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
	~~Edwar Rojas~~		
1	Evelin Paz	311 572 1333	Evelin Paz.
2	Mariana Guzmán		Mariana Guzmán
3	Edwar Rojas	3208903502	Edwar Rojas
4	Laura Valeria Duarte	3006496507	
5	Jesús Miguel Macías Cardoso	3043613771	Jesús M.C
6	Maira Alejandra Leiva	3202328532	
7	Valery Huertas Romero	3219101128	Valery Huertas Romero
8	Osiris Quiroga Quintero	3219101128	Osiris Quiroga.
9	Santiago Villamil	3115322908	
10	Camila Leiva	3162104078	
11	Mateo Rojas Castro	320 4026794	
12	Juan Vanegas	3007121462	
13	Diego Rodríguez		Diego
14	Sergio Valero	3022364366	Sergio Valero
15	Evelyn Julieth Mancipe Leiva	3233018090	Evelyn Mancipe

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de edad (documento) faculta a el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y sus facultades para realizar tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán los lineamientos consagrados en el artículo 2 de la ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajeo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como correo electrónico, mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen (foto estudios, video biográficos, procedimientos analógicos y/o fotografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor. Los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en adelante impresos, y/o soportes o de utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644850

EVENTO: Fiesta en escena CPS 179-2019
COLEGIO: Nora Antonia Carreño.
Fecha: 14 Noviembre 2019
Planilla #: 4

#	PROYECTO / NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Esteban Zambrano Torres	3132737922	
2	Nicole Valdés Díaz	3105628493	
3	Laura Catalina Aranda Hoyos	3217529221	
4	Camilo E. Velásquez Cuberos	3127547225	
5	Jacobo Castro Calderón	3112880675	
6	Leny Daniel Solano Mora	3004006744	
7	Camila Flórez	3107974313	
8	ANGIE PAOLA LACHE.	313	
9	Angie Sandoval	3138493187	
10	Angel Lugo	3138483581	
11	Valentina Thomas	3122890407	
12	Jhon Bram	3144561230	
13	Diego Umbarila	3227270631	
14	Daniela Hernández	3213870488	
15	Federico Tolón	3053831273	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El llenado de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formato/autorizo/autorizamos para tomar conocimiento con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será estadística administrativa. Bajo ninguno circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En este caso no aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda realice envío de mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, telefono fijo, correo electrónico o/o mensajes de texto, a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El llenado de este documento autoriza de la manera manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para recibirlos sobre fotografías, procedimientos analógicos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o eventos, para ser utilizados en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o exhibido o la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en línea (Internet o Internet), inalámbrico de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión en la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644850

EVENTO: Prueba en escena CPS 194 - 2019
COLEGIO: Maria Antonia Gutiérrez
Fecha: 14 NOVIEMBRE 2019
Planilla #: 5

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	David Castaño Villamil	3107666310	David Villamil
2	Melianny Andrea Gutiérrez B.	3164668815	Melianny G.
3	Daniela Rojas	3212076284	Daniela R.
4	Kladsman Robio	3212076284	Kladsman R.
5	Daniel Munueda De la Hoz	3158705010	
6	Valeria Pinzón	3151058190	Manuela ♥
7	manuela lopez	3002668226	valeria xD
8	Daniel Hernandez	313 8015977	Daniel Hernandez
9	Juan Arias	304 412 3072	Juan Arias
10	Andrés Felipe Gonzalez	3147070385	
11	Juan Casallas	3132488826	Juan C.
12	El contralor	3142529992	Andres P.
13	Miguel Castaño	3206209989	
14	Angela Romero Osorio	3103709127	
15	Sara Niño	3209303420	

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la gestión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o similares. En todo caso se aplicarán los principios consagrados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACION ENVIO DE INFORMACION: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonia Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, telefono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de telefonía móvil

AUTORIZACION USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera menos lo uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlas sobre fotografías, pero exclusivamente analógicas o la fotografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surgen a su uso con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o invitado, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se entiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o Internet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión en la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez.
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena CPS 179-2019
COLEGIO: Maria Antonia Carreño
Fecha: 14 Noviembre 2019
Planilla #: 6

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Keylla Johana Diaz López	3102582358	Johana Diaz
2	Nataly Savoy Rodriguez	3209093233	
3	Osiris Quiroga Quintero	3219107728	
4	Juan Pablo Jimenez	313 295 4402	
5	Miguel Duarte	311 5822608	
6	Erika martin	322 7912608	
7	Nicol Daniela Mora	3203908647	Nicol M.
8	Fabian Rodriguez	313 392 2352	Fabian
9	Santiago Ayala	302 210 2504	
10	Santiago lopez	318 450 3768	
11	Thomas Varón Prieto	3195295633	
12	Steban Moreno Rivera	3154913532	Steban M.
13	David Rondero Duran	3222938676	David R.
14	Camilo Andres Petro Perez	3196053535	
15	Mateo Durán Durate	319 292 72 84	Mateo Durán

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al con, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formato y exclusivamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará el suministro de Datos personales con fines de comercialización o recolección. En todo caso se cumplirán las exigencias consagradas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN SI/NO DE INFORMACIÓN: El abajoo de la suministración de datos personales comprendido la facultad para que la Alcaldía Local en mención, realice envío de mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, acontecimientos, y demás información relativa los servicios y/o cosas de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto, a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para fotografías, procedimientos audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surgen con ocasión del derecho de imagen de los sujetos realizados en el evento y/o montaje, para ser utilizada en boletines o soporte material en ediciones impresas, o no, exhibida a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes electrónicas, (Internet o Internet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.º 4-05 – 3644860

PROYECTO | EVENTO: Puesta en escena CPS - 779 2019 | COLEGIO: Mario Arturo Carrero | Fecha: 14 Noviembre 2019 | Planilla #: 7

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Maria Fernanda Vizcaya Rodriguez	3204369803	Fernanda Rodriguez
2	Maria Paula Jimenez Cifuentes	3196343159	
3	Diego Vargas Romero	3102081113	
4	Marlon Isaac Venegas Ram.	3197086429	
5	Valentina Aldana Aguilar	3142117894	Valentina A.
6	Eliezer Alejandro Rojas Beltran	3124726554	eliezer Rojas.
7	Nicolas Lopez Diaz.	3165594719	Nicolas Lopez
8	Angella Vargas Barrera	3116289328	
9	Andres Felipe Gallego	3115847419	
10	Tomas Montejo	3138595026	
11	Natalia Montoya	3118930672	Natalia M.
12	Sandra Lorena Rodriguez	3219970906	
13	Angie Sanchez	3208753726	Angie
14	Paula Daniela paez	3219490614	paula
15	melissa malagon	3007341534	

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Dicho registro cumplirá con la Ley realizará tratamiento de Datos personales con fines de contextualización y circulación. En caso de aplicarse las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN EVIDENCIA DE INFORMACIÓN: El usuario de la autorización de datos personales consignados en la planilla para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios físicos, correo directo, telefax, fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto o través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de los medios mencionados el uso y tratamiento de los derechos de imagen para redactar sobre fotografías, procedimientos analógicos a la fotografía, predominantes audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de carácter de propiedad intelectual que tengan con ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizado en formatos o soporte material en relaciones impresas, y en entornos a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Internet), mensajes de datos y Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644880

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: EVENTO: Puesta en escena ICPJ 179-2019
COLEGIO: Hugo Ariano Carreño
Fecha: 14 NOVIEMBRE 2019
Planilla #: 2

#	NOMBRE	TELÉFONO	AGENDA	FIRMA
1	Sebastian Conrado	3125042930	1	
2	Julian Mosquera		1	
3	Nicolás Medina	3059278179	1	
4	Luzday Gonzalez Gomez	3163689067	1	
5	Abdiel Gonzalez Flores		1	
6	Gabriela Casallas Martinez		1	Gabi Casallas ♥
7	luis carlos suarez albarracin		1	
8	Jaime Cuero Espitia	3075701	1	
9	Laura Camila Rodriguez Reyes	3209503107	1	Laura Camila R.
10	Daniel Esteban Fernandez		1	Daniel Fernandez
11	Katherine Ruiz Cordenas		1	Katherine Ruiz.
12				
13				
14				
15				

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

SILVERIA ESPINOSA (2)

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena CPS 149 - 2019 — COLEGIO: Silvania Espinosa — Planilla #: 1

PROYECTO — Fecha: 20 Nov 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Laura Catalina Florez Arias		Laura Florez
2	Paula Yiseth Lasso Hernandez	311 517 8706	Paula Hernandez
3	Annie Milena Cala Forero	3123905976	Annie Milena
4	Stephanie Kricher Gonzalez D	3203487 1654	Stephanie Kricher
5	Edwardo Andres Avellaneda	319 337 8961	
6	Angel Esteban Pardo Niño	[illegible]	Angel Esteban Pardo Niño
7	Nicolás Avila Suarez	300 624 6000	Nicolas Avila Suarez
8	Samuel Tarazona		Samuel Tarazona
9	Esthefania Lima	3053640007	Esthefania Lima
10	Sara Ortiz	3108070506	Sara O
11	Valentina Toscano Prieto	3184988960	Valentina Toscano
12	Yetzibel andriena coello Pacheco	[illegible]	coello Yetzibel
13	Dixie Mariana Rivera	3007979294	[illegible]
14	Katherine Suarez Medina	350 442 8265	[illegible]
15	Maria Fernanda Ducite Palla	3143238048	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En tenencia de este documento autorizo el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local [illegible] especial sera resguardada administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará intercambio de datos personales con fines de comercialización o circulación. En este caso se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El diligenciar de la autorización de datos personales comprendo la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda realice envío de mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfonos fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de sistemas [illegible] PPAR

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para usuarios sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los elementos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que otorgan que van con el ejercicio de [illegible] de los registros realizados en el evento y/o eventos, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o soportes a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en video (streaming e internet), mensajes de datos o [illegible] Similares y en general, La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Silvia Espinosa — Planilla #: 2

PROYECTO: CPS 195-2019 — Fecha: 20 NOV 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan andres medina garcia	3112030284	JUAN
2	Juan Andrés Cuestas Hernandez	3188100964	
3	Brenda katherine Marin	3107593274	
4	Maria Fernanda Duarte Parra	3043835098	
5	Nicole Rivera	3007979294	
6	Katherine Suarez Medina	350 4128265	
7	Angie Paola Muñoz Gomez	3213056567	Angie Muñoz
8	Karen Alcalá Ramirez	3219742110	
9	Natalia Arias Cortes	3008943167	Natalia C.
10	Johan Sebastian Gutierrez	3212389536	Sebastian G.
11	Iván Andres calderón serrano	322 488 7931	
12	Luna Huertas Mora	3154932124	
13	Juan Felipe Jimenez espejo	3004591601	
14	Leidy Kathesin Sanchez Ovalle	3054136218	
15	mariana Gaitan Betancur	3019389798	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Hago constar mi conformidad y autorizo el tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o mercadeo. De igual modo, he ejercido los mecanismos consagrados en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales comprendo se faculta para que la Alcaldía Local de Puente Aranda realice envío mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los elementos de imagen para recolectar sobre fotografías, procedimientos endógenos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los elementos de audio, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el aspecto de imagen de las imágenes realizadas en el evento y/o muestra, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y en concreto a la utilización en medios electrónicos, ópticos, magnéticos, en redes (Internet e Intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por un periodo limitado, el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Cabrera
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Silvestre Cisneros — Planilla #: 3

PROYECTO: Cdis 179-2019 — Fecha: 20 Nov 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	William Eduardo Paternina R.	3143240047	William P.
2	Samuel Esteban Gómez Gómez	3214966641	
3	Nashly Yorlenny Rivera Tones	3503865853	Nash Rivera.
4	Angie katerine parra Velosa	3144144106	Angie parra
5	Paula Moreno	3203189949	Paula M.
6	Caterin Cabezas	3117058229	
7	Alejandra correa	3185670648	
8	Juanita Garzón	3108734303	Juanita.
9	Didier Yesid Villegas Ballesteros	3214883633	Didier
10	Santiago Perez Diaz	3155235721	Santiago P.
11	Angie Gomez	3138592486	Angie
12	Cristhian Felipe Vilkmil Tunjano	302 697 1835	Cristhian Vi
13	Kevin Stiven Molina Florez	3212AA127	Kevin M.
14	Maria Alejandra Bonilla Perez	3054548453	
15	Shirly Valderrama Garcia	3144221903	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante del presente documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario, exclusivamente para brindar relacionadas con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para entidades sobre fotografías, grabaciones audiovisuales y video(s) así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y de acuerdo a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Echeverez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Fiesta en escena — COLEGIO: Silveria Espinosa — Planilla #: 4

PROYECTO: EPS 199 2019 — Fecha: 20 Nov 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Elmy Tatiana Millan Jaimes.	3229065428	Tatiana.
2	Laura Nataly Prado Ballesteros.		
3	LUNA ISABELLA AVILA SUAREZ.	3008894322	
4	Nicol Romero	3219751403	
5	Leidy Guerrero	3112970202	Leidy ✔
6	Sofia Florez Mercado	3138839275	Sofia ♡
7	Juan Manuel Ferreira	3792102793	
8	Dylan Mateo Carrasquilla	se olvido	
9	Luisa Alejandra Fonseca.	3102917693.	Luisa.
10	Nicol Stefania Cohecha Ortegón	3185590791	Nicol Cohecha.
11	Juan Gómez Páez	3054245340	
12	Juan Jose Osso Ramirez	3508449167	
13	Kevin Rico	3213573989	
14	Robert Castaneda.	3123191005.	Robert
15	Sharon Eyleen Guerrero Ramirez	319-7750543	Sharon Guerrero.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a ALCALDÍA Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la ALCALDÍA Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. Se podrá hacer uso de los excepciones contempladas en el artículo 2° de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera gratuita y por el tiempo de los derechos de imagen para fotos y/o videos fotográficos, grabaciones analógicas o de fotografía, grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surjan que van con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en homenaje o soporte material en ediciones impresas, y/o exhibir a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o internet), mensajes de datos o Sinfaxes y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por no para tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Dana Gutierrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644850

EVENTO: Puesta en escena SPS 139-2019
COLEGIO: Silvena Espinoza
Fecha: 20 NOV 2019
Planilla #: 5

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Paula Camila Cacais linares	3004931698	~~Camila~~
2	Sara Afrodita flórez Salazar	3133882585	Sara F.
3	Laura Vanesa Perez Perez	3115534948	Laura P.
4	Juan David Murillo Cardozo	350 858 7150	
5	Johan Steven Galeano Gonzalez	3114677952	
6	Andres David Rodriguez	3208706979	Andres R.
7	Karen Dayana López Murillo	3212346194	Karen L
8	Maria José vergara ospina	3206944055	
9	Ronald Andres Chavez Diaz		
10	Zait Parra Rodriguez	3143980807	
11	Oscar Jose Marimon	3132491873	
12	IRIS Dayanna Ibagué Rodriguez	3174220731	IRIS Rodriguez
13	Laura Jimena Escobar		Laura
14	Samantha Duarte Diaz	3102604158	Samantha
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará intercambio de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE AUTORIZACIÓN. El abajo firmante autoriza de la manera más amplia y suficiente que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para nuestros sitios fotográficos, procedimientos análogos a la fotografía, grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el contenido de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y en internet a la utilización en medio electrónico. Óptico, magnético, en la red (Internet o Internet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte acorde al cobro impuesto de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644660

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: EVENTO: Puesta en escena CPJ 199 - 2019 COLEGIO: Silvena Espinoza Fecha: 20 NOV 2019 Planilla #: 6

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Mariana Ocaio Ramos	3208296254	
2	Saray Sofía Parada zapapata	322 8479318	Saray P.
3	Yilmer Santiago Patiño Quintero	3007295919	
4	Laura Valentina Ubeda Ibañez	3202688353	Laura
5	Carol Vanessa Vergara Cortes	3132676511	
6	Matheo Rafael oñate Camargo	3144192390	
7	Brayan Andrey Angel Murcia	313 772 1155	Brayan
8	Laura Jiveh Arias López	310 751 4203	
9	Carol Dayana Rojas Bastos	322 529 96 32	Carol Rojas
10	Angie Valentina Garavito Viafara	311 483 6504	Angie
11	Karen Rondon Calderon	3142948608	Karen Rondon
12	Andrea Carolina Carrillo	3143331508	Andrea Carrillo
13	Mariana Mosquera	3203799340	Mariana Mosquera
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a ALCALDÍA Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las exigencias contempladas en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales comprende la libertad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físicos, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de celulares móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las personas involucradas en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se autoriza a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e intranet), mensajes de datos o. Similares y en general: La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO | EVENTO: Puesta en escena COS 144-2019 | COLEGIO: Silvana Espinoza | Fecha: 20 NOV 2019 | Planilla #: 7

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Nicolas Nicolas Mesa Alvarez	3008864031	NICOLA.
2	Paula Alejandra Garzon Nieto	3168927887	
3	Miguel Angel Barragan Valbuena	3053234240	
4	Cesar Arturo Castilla Martinez	3178693229	
5	Andres Felipe Avila	3132548183	
6	Samuel Joseth Anaya Montalvo	3112805902	
7	Kevin David Garzon Coronado	3207701059	
8	[illegible] Torres rosas	3114607223	
9	Jhard Felipe Gutierrez	3225913709	
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda con el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizara tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACION ENVIO DE INFORMACION: El abajo de la suscripción de este documento comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACION USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para estudios sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surgen con ocasión del derecho de imagen de los mismos indicados en el evento y/o reunión, bien sea utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/ o extensión a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Guhemp L.
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-95 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: ICPS 139-2019 EVENTO: Fiesta en escena. COLEGIO: Silveria Espinosa Fecha: 20 NOV 2019 Planilla #: 8

#	NOMBRE	TELÉFONO	AGENDA	FIRMA
1	Juan David Sanchez	3057362018	1	Jua David
2	Jho AMAYa	3145046041	1	
3	Jhanatan hernan Suarez	3114603045	1	Jhanatan.
4	Jose Dian Prieto V	3161217627465	1	Jose Dian P V
5	Alvaro De Jesús Carreño	3144727495	1	Alvaro De Jesús C.
6	Diana Maluna Marroy Castro	3202437929	1	Diana M.C
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El titular de estos documentos autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el ejercicio limitado exclusivamente para temas administrativos con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cual fin(es) sea(n) misionales administrativos. Así mismo la conformidad de tratamiento de datos personales con base de normatividad circulando en todo caso la aplicación de principios consagrados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN DERECHO DE IMAGEN. El abajo de la suscripción se declara expresamente conforme con la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda realice cualquier uso relacionado (enunciativo, no limitativo), y demás información relativa los contenidos y/o acciones de la entidad a través de medios como: correo físico, telefono fijo, correo electrónico y/o mensajería de texto o cualquier otro medio usual.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El Registro de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen como fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizados en formato o soporte material en ediciones impresas y en cualquier o los utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o

Diana Guhemet
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

JOSÉ MANUEL RESTREPO (1)

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: CPS Mayo 2019 | EVENTO: Puesta en escena | COLEGIO: José Manuel Restrepo | Fecha: 12 noviembre 2019 9:00 AM | Planilla #: 1

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Dormicita Naranjo Natalia Katerine	3124228387	Natalia Sanmiento.
2	German santiago Rojas Galeano	350 5720928	German RG
3	Santiago Pedraza Diaz	314 474 65 44	
4	Mariana Santos	3212865672	Mariana
5	Sebastian Zapata	3136869937	Sebastian
6	Ximena Arbeláez soto	3208487719	Ximena
7	Alejandro Mendez Garzón	3148939790	Alejandro M.G
8	Mariana Osorio Calderón	3214889428	Mariana Osorio C.
9	Maria Fernanda Ruiz Salas	3138990278	
10	Paula Daniela Briceño	3059266490	Paula B
11	Cristhian Contreras Aldana	3204555507	
12	Diego Alejandro Avilla Garcia	3138781439	
13	Cesar David Sueca Sierra	3214466120	
14	Nicolas Maldonado Niño	3215027.09	
15	Fernanda Ibañez Rondon.	3118770121.	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario, únicamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda, bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos sin contar con esta libre, expresa, inequívoca y verificable autorización, En todo caso se aplicará lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo-firmante autoriza de manera previa, expresa e informada a la Alcaldía Local de Puente Aranda para que envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono celular.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para imágenes sobre fotografías, grabaciones análogas a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y en particular a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en línea (Internet o Intranet), servidores de datos o cualquiera y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: José Manuel Restrepo — Planilla #: 2

PROYECTO: CDS 1454 de 2019 — Fecha: 12 Noviembre 2019 9:00 A.M

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Sofia Pinzon	3166808267	
2	Tania albarracin	3010271001	
3	Laura Caicedo	3213635897	
4	Zharick Tatiana Tabares	3108824833	Tatiana Tabares
5	Marcel Villamil	3134954637	Marcel Villamil.
6	Zharic Alexandra Leon	3213315638	Alexandra Leon
7	Alejandra Paido Hernandez	3213964994	Alejandra H.
8	Juany Carlet Uribe Macias	3052960550	
9	Sarah Daniela Avila Albarracin	3165060118	Sarah Avila
10	Nicolas Bocanegra Hernandez	3192996654	
11	Luza Maria Hernandez	3147012652.	L.H.
12	Juan Jose Sanz Orozco		
13	Karol Alejandra patiño	3222519099	Karol Patiño
14	Ashley Robayo Oliveros	3124671255	Ashley Robayo
15	Valeria Altamiranda Ortega	3108577492	Valeria Alt.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o similares, lo cual no se aplicaría las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfonos fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera violenta el uso y tratamiento de los derechos de imagen para exhibición sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de Autor los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y en internet a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos y similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte antes el cual objetivo se divulgan la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutierrez.
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena CPS 179 de 2019 — COLEGIO: Jose Manuel Restrepo — Planilla #: 3

PROYECTO — Fecha: 12 Noviembre 2019 9:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Nicolas Bejarano	3159568139	Nicolas Bejarano
2	Ramses Hernandez	3178193526	RAMSES H.C
3	Leonardo Sabrero	3192786056	Leonardo Sabrero
4	Hector Moreno	3057370838	
5	Johan David Guerrero Moreno	3228403101	
6	Juan Camilo Leon G.	3058419706	
7	Laura Tatiana Reyes Parra	3023200752	
8	Valentina Bustos Moreno	3507209436	
9	Julieth Paola Garcia Mora	3033025824	
10	Diana Sofia Perez Sanchez	3173464338	
11	Laura Azucena Morales Malagón	3124309374	
12	Lora Sofia Duarte	3049650267	
13	Angie Acevedo.	3175547243	
14	Kimberly Cardenas	3147531742	
15	Luna Martinez	3202174823	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante del [illegible] autoriza el uso, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realiza el tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o similares, En todo caso se aplicarán los mandamientos consagrados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USOS DE INFORMACIÓN: El abajo firmante de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante en este documento autoriza de manera gratuita el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o eventos, para ser utilizado en formato e soporte material en ediciones impresas, y en internet a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), bancos de datos o similares y en general. La peticionaria podrá disponer de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte estará al único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutierrez.

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.º 4-05 – 3644880

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO | EVENTO: Puesta en Escena CES 199 de 2019 | COLEGIO: José Manuel Restrepo | Fecha: 12 Noviembre 2019 9:00 AM | Planilla #: 4

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Yeimy Tatiana Aponte Delgado	3219900883	Tatiana A.
2	Nicolle Dalbana Parra Avila	3015119688	Nicolle Parra
3	Luisa Reina Cortés	3132635890	
4	Diana González Pinzón	3229361490	Diana González
5	Anderson Villeira Mostra	3117801699	
6	Geraldin Villalba Sidray	1005190267	
7	Juan Pablo Diaz Duarte	3134566464	
8	MIGUEL ANGEL MONTOYA MANECHA	1020810784	
9	Johan Estiben Buitrago Iguinas	3213837935	
10	Nataly Nicole Rodriguez Diaz	3166850197	Nataly
11	Laura Tatiana Cano Buitrago	3126756969	
12	Karen Linnet Montaluz Gonzalez	3202509963	
13	Carol Melo Vega	3117194055	
14	~~Leidy~~ Leidy Cortes	3125975097	
15	Kevin Venegas Perez	3175579399	Kevin

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, almacenamiento y demás actividades de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, con el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será únicamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación de los mismos, con la aplicación de excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a nuestro teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos analógicos o de fotografía (producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surjan con ocasión del derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o extensión a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único propósito de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gómez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 33 D N.° 4-05 – 3644660

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Jose Manuel Restrepo — Planilla #: 3

PROYECTO: CPS 199 de 2019 — Fecha: 12 Noviembre 2019 9:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Sergio Steven Guerra Ucaña	3006016505	
2	Cristian Stiven Castañeda	3135597781.	
3	Nicolas Sabogal.	3208509675	
4	Sara Camila Romero	320—	Sara camila
5	Sara Valentina Romero. Naranjo	—	Sara valentina
6	Andres Felipe Cuellar Tomes	—	Andres felipe cuellar
7	Kevin David Rodriguez	3113554916	Kevin David Rodriguez
8	Maria Camila Manoquin.	—	Maria Camila Manoquin
9	Camilo Diaz	3054793917	Camilo Diaz Q.
10	Samuel Rios	3208016570	Samuel Rios
11	Samuel Mateo Rodriguez Hernandez	3123198678	Samuel Mateo
12	Mariana Mendez.	3008304756 7	Mariana Mendez
13	Sneider Alvarez Santos	310 2586024	
14	Marlyn Garcia Alvarez.	3204119846	
15	Juan Pablo Ariza Mantoña.	—	JuanPablo

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a ALCALDÍA Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o similares. En todo caso se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El titular de la información de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda pueda enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para fotos/vídeo sobre biografías, procedimientos, anécdotas a la biografía, producciones audiovisuales (video); así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o taller, para ser utilizada en formato o soporte material en soportes impresos, y/o extender a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos y similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Jose Manuel Restrepo — Planilla #: 6

PROYECTO: CB 130 de 2019 — Fecha: 12 Noviembre 2019 — 9:00 AM

#	NOMBRE *	TELÉFONO	FIRMA
1	Daniel Felipe Lopez	3134904195	
2	Jerson David Pedraza	3224601556	
3	Brayan Piza Cangrejo	3173210343	
4	Nicolas Camperzano Ochoa	3208741938	
5	Anderson Mauricio Rodriguez		
6	Germán David González Montero	3008556317	
7	Jhoan Camilo Medina Gonzalez	3216927507	
8	Alberto Jose Tejeiro Romero	3187075576	
9	Ingrid Vanessa Gonzalez Garcia	301-610-8485	
10	Valentina Jerez	321-486-9657	
11	Angie Lorena Cruz Chavez	3138970203	
12	Ayanza Cruz Naranjo	3157875361	
13	Laura Sofia Ariza Garavito	3209063331	
14	Maria Paula Contreras	3102902283	
15	Hellen Ameli Bermudez	—	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y para finalidad en la relaciones administrativas. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos sensibles sin hacer de conocimiento a titular(es), En todo caso se aplicarán los mecanismos consagrados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN: El otorgo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para recibirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que recaiga sobre el derecho de imagen de los registros realizados en el marco y/o misión, para ser utilizado en formatos o soporte material en ediciones impresas, y se autorizan a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá ser hecha en cualquier momento directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo se divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutierrez.

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3544860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO

EVENTO: Puesta en escena CPS 199 de 2019

COLEGIO: Jose Manuel Restrepo

Fecha: 12 Noviembre 2019

Planilla #: 7

9:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Isabell Sophia Ramirez Manrique	3204468830	~~Sophia~~
2	Francy Suleidy	3112478694	x Francy
3	Sara Rodriguez	—	x Sara
4	Michael Alvarez	—	x ~~Michael~~
5	Jaime Andrés Cabriativa	3053600172	x Jaime andres
6	Freily Andrés Camilo Valencia	3112489476	x Freily Andres
7	Eliezer Jesus Rojas	—	x Eliezer Rojas
8	Johan Stiven Carrero Sarabia.	3229274927	x Estive carrero
9	Sebastian Nava Estupiñan	—	x Sebastian N
10	Dylan Santiago Guzman Castillo.	3213576273	x
11	Zaira Katalina Murillo	3219330796	
12	Valery Sofia Londoño	3112354566	Valery Londoño
13	Michell Daniela Sanchez	310 2110838	Michell Sanchez
14	Danna Sofia Rojas Vaca		Danna Vaca
15	Daniel Santiago Bastos Moreno	3149814100	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos faculta de un modo irrevocable y por tiempo indefinido a la Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para los fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o mercadeo. En todo caso se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo firmante de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: el firmante de este documento autoriza de la misma manera en uso y tratamiento de los derechos de imagen para captura sobre fotografías, procedimientos, analógica o la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros fotográficos en el evento y/o eventos, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y de carácter a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet e intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte servirá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Chenas.

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.º 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: CPS 111 de 2019 EVENTO: Puesta en escena COLEGIO: Jose Manuel Restrepo Planilla #: 8

Fecha: 12 Noviembre 2019 9:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Angélica Paola Guzmán Sanchez	3224824914	Angélica Guzmán S.
2	Luisa María Florian Mancera	3124492854	
3	Daniel Alejandro Baquero Rozo	3132661037	Daniel Baquero.
4	Daniela Andrea Cabarcas Rodriguez	3197430EC9	
5	Nicolás Javier Corredor Vacca	3016432459	
6	Laura Camila Garzón Zamorano	3123098911	
7	Jennyfer Quiroz Cruz	3166669322	
8	Paula Rodriguez	3224682415	
9	Sebastian Ramirez	3103484802	
10	Miguel Velasco	3213611162	
11	Cesar Lopez	3142269000	
12	Gabriel Torres	3153645171	Gabriel.
13	Leidy Ramirez	3158543275	
14	Natalia Zamora	3106293272	
15	Sofia Isabella Gualdo Alarcón	3142235956	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará transferencia de Datos personales con fines de comercialización o circulación. De este modo se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios físicos, correo directo, teléfonos fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de sistema móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de tal manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para captación sobre fotografías, pronunciamientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que otorgan que ser con el propósito de imagen de los registros indicados en el evento y/o muestra, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se autoriza a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en video (Internet o Internet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte no tiene el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644060

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Jose Manuel Rodrepo — Planilla #: 9

PROYECTO: C175 I-XI de 2019 — Fecha: 12 Noviembre 2019 — 9:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	JUAN Camilo BAUTISTA	310 8175324	JUAN
2	Juan David Sarria	317 2867200	Juan
3	Sebastian David Nuñez Vergara	3107869968	
4	Sney Santamaria	1176856998	Sney
5	Cristian Heiman Obrea Daza	2602002	Cristian Obrea
6	Daniel Estiven Blanco Diaz	262 8191	Daniel Blanco
7	ELIANA SOFIA LOZANO RODRIGUEZ	3002514026	
8	Dana Herrera	3156113562	Dana H
9	Luisa Moya	3214649029	Luisa Moya
10	Fernanda Castiblanco	3105800982	Fernanda Castiblanco
11	Britney Hendez	3102587884	
12	Santiago Cruz Ruiz	3213458487	
13	Sebastian castillo Castillo	3116545473	
14	Santiago Andres Hernandez	3177037160	
15	Sharon Sabogano Cata	3202336055	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Dicho tratamiento se realizará teniendo en cuenta los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones concordantes en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN PARA DE INFORMACIÓN: El suscrito de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, telefonos fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfonos móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los mismos realizados en el marco y/o evento, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extienda a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de mis imágenes por su parte antes mencionado tiene objetivo se divulgue la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutierrez.
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: José Manuel Restrepo — Planilla #: 10
PROYECTO: CPS 139 de 2019 — Fecha: 12 septiembre 2019 — 9:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Daniela Barrera Forero	317 4553028	DanielaBF
2	Erika María Alvarez Arroga	3209572502	
3	LUZ Deisy Martinez Polocne	3192535528	LUZ Polocne
4	GABRIELA RAMOS MORINA.	320 434 55 05	GABRIELA RAMOS
5	KATHERIN MATEUS MORENO	311 756 39 04	KATHERIN MATEUS.
6	JUAN PABLO SANCHEZ JUNCA	3224185583	
7	OSCAR JUAN GARAY PINTO	3213482872	
8	Juan sebastian corredor garcia	3016479440	
9	Laura Sofia Carranza	3213635877	
10	Juan Miguel Tolles Gomez	3144613742	Juan
11	Juan Santiago CAJAS Sánchez	3209016570	JUAN
12	Melany Alejandra Beimejo Moreno	3132481305	Melany
13	Mónica Rhenals Urbina	3107755220	
14	laura sofia Fonseca cortes	3148535340	
15	Maria Fernanda Diaz	3057667047	Maria Fernanda

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El llenado de estos documentos autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos pertenecientes a menores de edad. En todo caso se aplicarán los lineamientos consagrados en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El llenado de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a la misión y/o función de la entidad, a través de: Teléfono celular, correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El llenado de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para imágenes, videos fotográficos, grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o eventos para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y en soportes de la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes digitales o internet, mensajes de datos y Gestiones y en general. La publicación para efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por un plazo máximo el cinco (5) años contados a partir de la fecha de su recepción por el Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

JOSÉ MANUEL RESTREPO (2)

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Jose Manuel Restrepo — Planilla #: 11

PROYECTO: ETS Abril 2019 — Fecha: 12 Noviembre 2019 10:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Dana Castañeda Puello	3142990027	Dana C.
2	Juan David Guarnizo Gutierrez	3004388055	Juan Guarnizo
3	Miguel Santiago Diaz Salazar	3104208381	Miguel Diaz
4	Oscar Andrey Garzon Ruiz	3137908262	Oscar Andrey
5	Santiago Mayo Vega	3136300728	Santiago Mayo
6	Diego Alejandro Pineto Suarez	3229093118	
7	David Santiago Oliveros Diaz	3156691088315	
8	Britney Daniela Mendez	3102587824	
9	Fernanda Castiblanco	3105800982	Fer Castiblanco
10	ALEJANDRA CASTILLO	3765439305	Alejandra Castillo
11	Valeria cruz	3107779983	Valeria cruz
12	Roque Elias Ocampo Nieto	3115004956	Roque Elias
13	Santiago Cheles Parra	3213671773	
14	Santiago Barrera Posada	317 2627311	
15	Juan David Hernández Posada	3133615529	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda con el propósito formulado y relacionado con la misión y funciones de la alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o difusión. En todo caso se aplicarán las disposiciones contempladas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El diligenciar de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante en este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para cualquier tipo sobre fotografías, grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las registros realizados en el evento y/o asunto, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y de acuerdo a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o Similares y en general. La utilización podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez.
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena CPS Mitad de 2019 — COLEGIO: José Manuel Restrepo — Planilla #: 12

PROYECTO — Fecha: 12 Noviembre 2019 — 10:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Esteban Bravo Muñoz	3156925770	
2	Brachyan Pirareque	312 403 4602	
3	Mateo Soto Cano	3197677777	
4	Sergio Estiben Castillo	3108814085	Sergio Castillo
5	Hubeimar Alexis Santacruz Cuaran	3152079311	
6	Johan Andrés Pérez Sánchez	300 525 8281	
7	Yarizeth Gonzalez Estrada	3232246096	
8	Nicolas Arroyo Dominguez	3017807844	Nicolás A.
9	Samuel David Suarez Torres	3148503230	Samuel D. Suarez T.
10	Lizeth Lorena Arevalo Vargas	3177037158	Lizeth Arevalo.
11	Valentina Ruiz Suarez	3134837257	Valentina R.
12	Mariana Ocampo Bustamante	3206738293	Mariana O.
13	Harold Camilo Avila Ariza	3203426867	
14	Maria Fernanda Cortés Ruiz	3144549790	
15	Hashleidy Johana Tellez Tellez	3212673798	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El llenado de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea la netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia su resultará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o difusión. En todo caso se aplicarán los lineamientos consagrados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El diligenciar de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo, directo, teléfonos fijo, correo electrónico y/o mensajería de texto a través de cualquier nivel.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El llenado de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para entrarlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el ejercicio de imagen de los registros tratados en el evento y/o creados, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extienda a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos o Similares y en general. La utilización podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez.
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesto en escena — COLEGIO: Jose Manuel Restrepo — Planilla #: 13.
PROYECTO: CPS 180 de 2019 — Fecha: 12 NOVIEMBRE 2019 — 10:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Andres Felipe Morales Maia	310 8945010	
2	Reynel Barrios Romero	3228664552	
3	Juan Andres Laguizamon Suaza	3015279041	
4	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ PEDREROS	3138066909	
5	CAMILA VELOSAS DUARTE	3212529114	
6	MERCEDES MORA RAMIREZ	3157549125	Mercedes Mora Ramirez
7	Maria Fernanda Peña	312 2993474	Maria Fernanda P
8	Angie michell chacón Jimenez	3122220182	AngieC.
9	Paula Michelle Marentes Montoya	3112691247	Paula Marentes J.
10	Marco Aurelio Cieza Trujillo	3204332152	
11	Keiner Hugo Bertel sarjuan	3116949198	
12	Juan Sebastian Figueroa malagón	3227514240	sebastian Figueroa
13	Laura Daniela Gonzalez Parra	3506799599	Daniela Gonzalez
14	Sandra Milena Palacios Solano	3053104110	Sandra Palacios S
15	Juliana Andrea Rodriguez Talero	3182215234	Juli

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y para finalidad en el relacionado administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o mercadeo. De todo esto se aplicará las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o trámites de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajería de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o subirlo a la ubicación en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Cabrera.
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO | EVENTO: Puesta en escena CPS 139 de 2019 | COLEGIO: Jose Manuel Restrepo | Planilla #: 14
Fecha: 12 Noviembre 2019 10:00 AM

N	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Angie Paola Muñoz Garzon	3227157447	Angie Muñoz
2	Sofia Bejarano	3212272266	Sofia Bejarano
3	Tania Rico	3195027847	tania Rico
4	Nicol Sofia Hernández	3122350934	Nicol
5	Camila Umbarila	3212925059	Camila Umbarila
6	Tifany Saavedra	3158401735	Tifany Saavedra
7	Valentina Romero carvajal	3212558130	
8	Luisa ROMERO RINCON	3212558130	
9	Maria Fernanda Pérez Suárez	3669881918	
10	Mariana Hasbleidy Venegas	3105865250	
11	Alisson Hasbleidy Gomez	3143952428	
12	Michell Gutierrez	3212296501	
13	Luisa fernanda Lozano	3020402219	
14	Karen Lorena Robles	3164345497	
15	Maria Fernanda Diaz	3057667047	

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza a el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. Se solicita no se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 Y/o la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACION PAGO DE INFORMACION. El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, telefono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono celular.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES. El firmante de este documento autoriza de la manera violenta el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general sobre aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las mismas realizadas en el evento y/o reunión, para ser utilizado en formato o soporte material en elaborar impresos, y de extender a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en video (internet o intranet), mensajes de datos o similares y en general, La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena CPS 179 de 2019 — COLEGIO: Jose Manuel Restrepo — Planilla #: 15

PROYECTO — Fecha: 12 Noviembre 2019 — 10:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Karen Trujillo Rubio	3118923564	Karen Trujillo
2	Silley Vaneza Castro Acosta	3219368233	Silley Castro
3	Ana Karina Molina R.	3209415998	Karina Molina
4	Julián Camargo Manrique	3202747999	Julián Camargo
5	manuela hernández	32322797	
6	ANA Sofia Carrizales Lopez	3106799919	
7	Sharit Andrea Jaramillo	3105747453	
8	Daniela Forero	3108482971	
9	John Aguilar	3142480879	
10	Juan Pablo Mejia	3213973955	
11	Luis Carlos Castillo	3103146381	
12	Emily Gabriela Cantor V	3115828811	
13	Laura Sofia Olaya	3007417958	Laura Olaya.
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza en el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y sus fines(es) con la respectiva administración. Bajo ninguna circunstancia se realizará suministro de datos personales con fines de comercialización o recolección, bajo los términos de la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo firmante autoriza de manera voluntaria a la Alcaldía Local de Puente Aranda para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera más amplia y suficiente a la Alcaldía Local de Puente Aranda para que en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de su misión institucional, pueda hacer uso de las imágenes de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o entiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), casetes de datos o Sonidos y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644660

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puestas en escena — COLEGIO: Jose Manuel Restrepo. — Planilla #: 16

PROYECTO: Clase 13a de 2019 — Fecha: 12 Noviembre 2019 — 10:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	AGENDA	FIRMA
1	Violeta Rodriguez	3105589763	1	Violeta R.
2	Camilo Venegas	3212629119	1	
3	Andres Poyo	3204190007	1	
4	Laura Camila Montaño	3204514866	1	Laura C.M.
5	Natali Valencia Zabala	3124747966	1	
6	Nicoll Hernandez	3122550934	1	
7	Karol Vargas	3209605457	1	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de manera inequívoca el almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía Local y para finalidad de la respectiva administración. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales sin base de consentimiento o autorización. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 6° de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN: El titular de los datos personales contenidos en la tabla autoriza que la Alcaldía Local de Puente Aranda haga uso de su información para: realizar invitaciones, notificaciones, y demás información relativa a las acciones y servicios de la entidad, a través de medios como: correo físico, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono celular.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de las imágenes que incluyen video fotografías, presentaciones análogas y la fotografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros audiovisuales y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por ningún motivo incluirá fines de lucro, siempre estará dirigido a la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Dana Gutierrez.

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Jose Manuel Restrepo — Planilla #: 17

PROYECTO: CPS 174 DE 2019 — Fecha: 12 NOVIEMBRE 2019 — 10:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Heliana Barrera Buitrago	3178866531	
2	Marian Arcila Gaizón	313-630 0925	
3	Luna Serano Buitrago	—	
4	Natali Correa Guerrero	3203332416	
5	Leidy Sarazo Suarez	3138772713	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El llenado de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía Local y cuya finalidad es la netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o educación. En este caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono celular.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El llenado de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para imágenes sobre fotografías, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o recaudo, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o subirlas a la página en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Internet), mensajes de datos o Sistema y en general. La publicación podrá circunscribir de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes aquí no puede tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez.
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644950

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: EVENTO: Puesta en escena. COLEGIO: Jose Manuel Restrepo Planilla #: 18
ICES 1991-2019 Fecha: 12 NOVIEMBRE 2019 10:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	AGENDA	FIRMA
1	Sayra Valentina Parra Rodríguez	3114410947	1	Sayra P.
2	Jhonatan David Forero Tasar	3213326085	1	Jhonatan
3	Sara Alejandra Nieto Nieto	3003947448	1	Sara Nieto
4	Juan Esteban Higuera	3102327332	1	
5	Felipe Rodríguez	3105848820	1	Felipe
6	Danna Valentina Gonzalez Rodriguez	3103888820	1	Valentina G.
7	Santiago Diaz	3108041299	1	Santiago Díaz
8	Alan Alcalá	3118074383	1	Alan Santiago
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía y podrá ser tratada en los sistemas administrativos bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales sin haber la correspondiente autorización. Consulte cómo se utilizarán las autorizaciones correspondientes en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO CONTENIDO AUDIOVISUAL. El abajo firmante autoriza de forma voluntaria a la Alcaldía Local de Puente Aranda para que la Alcaldía Local de Puente Aranda pueda usar, almacenar, reproducir, comunicar, transmitir, divulgar, publicar, utilizar, compilar, actualizar, disponer de material fotográfico, videos, imágenes, nombres, datos personales y demás información relacionada con mi persona, con fines de la misionalidad, a través de medios como: correo electrónico, Whatsapp, sms, correo electrónico, página institucional, redes sociales, Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, Flickr, Vimeo, Issuu, Calameo, Scribd, Slideshare, Issuu, Issuu, Issuu

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: José Manuel Restrepo — Planilla #: 19

PROYECTO: Ops 134 de 2019 — Fecha: 12 noviembre 2019 — 10:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Deiry beltran	3186663841	
2	Maikol Robles	3227213695	
3	Laura Gaizón	3132925592	
4	Daniela Fernanda Olivares	3209510999	
5	Julieth Rodriguez	3127921608	
6	Darcy vanessa Bernal Vargas		
7	Jersson Narvaez	3054745763	
8	Juan Esteban Barreto		Juan E.
9	Samuel Rojas	—	Samuel
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El(los)suscrito de estos documentos autoriza el uso, recolección, almacenamiento, de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda con el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o utilización. En todo caso se aplicarán los mandatos consagrados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales consignado la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe electrónica con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo, dirección, teléfonos fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de telefonía móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos como fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o eventos, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o conexo a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Intranet), mensajes de datos o similares a en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Cabanez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

CULTURA POPULAR (1)

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644880

EVENTO: Puesta en tscena — COLEGIO: Cultura Popular — Planilla #: 1

PROYECTO: CPS 199 de 2019 — Fecha: 15 Noviembre 2019 — 8:40 p.m.

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Cristian Andrey Barbosa Martinez	3046077556	Cristian A.
2	Jaider Andres Capera Aguiar	316 265 6639	
3	Alejandra Arenas Gil	3134884619	Alejandra A.
4	Santiago Lopez Zarate	3015723088	
5	Samuel Andres Cerquera Rodriguez		Samuel
6	Angie Daniela Robayo Duarte	310 333 4265	
7	Cristian Daniel Sanchez Botina	302 410 1725	Cristian S.
8	Luisa Gabriela Zuluaga Hernandez	3007858627	Luisa Zuluaga
9	Nicol tatiana Sanchez Lancheros.	3117474505	Nicol Sanchez D.
10	Wilson Vergara Valderrama	3042126043	Wilson V. V.
11	Santiago cortes	3194407476	
12	Andres felipe Ortiz	1071777372	
13	Diego Andres Frappo Munar	1020809116	
14	Laura Natalya Jimenez Moreno	3125355335	
15	Johan steven sierra martinez	3227515482	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza de con...recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea meramente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con Fines de comercialización o circulación, so pena caso se aplicarán las sanciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN. El titular de la autorización de datos personales consignada la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para estadística sobre fotografías, procedimientos, anatomía e la fotografía, producciones audiovisuales (material) así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los seguros realizados en el evento y/o usuario, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y se entienda a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en video (tratamiento material), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por la parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gomez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldia Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Cultura Popular — Planilla #: 2

PROYECTO: CPS 339-2019 — Fecha: 15 Noviembre 2019 — 8:40 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Ana Lucia Samaniego Bas	3043820921	
2	Laura camila marin	3133040923	Laura marin
3	Carlos Eduardo Buitrago	3138457665	
4	Jennifer Alejandra Conde Escalarema	3124078085	Jennifer Conde
5	Andres Felipe Hernandez Amaya	3502812814	Andres Hernandez
6	Sergio David Jaramillo G.	3224672890	
7	Hector Suarez Deura	3117491967	
8	Liliana Rios	3106934383	
9	Mona Paola Ahumada	3043931816	Monica P
10	Clara Inés Escobar Piño — Juan Esteban Castro Luna Valentina Castro	3223739225	
11	Shirley Dayana Quiñones Ruiz	3212919508	Shirley Quiñones
12	Isabella Giraldo Roa	3195557257	Isabella Giraldo
13	Angela Hernandez Montenegro — Luisa Gabriela Zuluaga	3007858647	A Hernandez
14	Dila Joel Hernandez	3007858627	
15	Karen Thehanna Vidal	3204310778	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formato y/o únicamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sean relevantes administrativos. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o similares, lo cual nos obligamos a aplicar las exigencias consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la suministración de datos personales comprendo la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, telefono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para industria sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el contenido de las imágenes realizadas en el interior y/o exterior, para ser utilizado en formato o soporte material en soportes impresos, y no estando a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Intranet), hipervínculo de datos o Sonidos y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de su terceros que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: EVENTO: Resolución Escenas SPS 739-2019 — COLEGIO: Cultura Popular — Fecha: 11 Noviembre 2019 — 8:40 AM — Planilla #: 3

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Mariana Palacio Penagos	3138756102	
2	Andres David Guerrero Amaya	3006363204	
3	Paula Andrea Suarez Lasso	3122381188	Paula Suarez.
4	Nathalia Teheran Tejada	3112360537	Nathalia Teheran
5	Daniela Reyes Salamanca	3102216767	
6	Mariana OMeara Rodriguez	3507932342	
7	Danna Valentina Sanchez Mora	3167630662	Dan
8	Sofia Romero	3772999329	Sofi's
9	alejandra Castro	3165966164	alejandra C.
10	ZISE Morales C.	3219785281	
11	Giselle López Morales	1.030.615.813	
12	Natalia Andrea Ballen	1022442003 - 7207767	Natalia
13	Isabela Ascencio Amaya	3142999624	Isabela.
14	Jennifer Rico Correa	3197804717	
15	NIKOL GOMEZ RICO	310 818 7644	NIKOL G.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda con el propósito formativo exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será meramente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En este caso se aplicará las excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El firmante de la autorización de datos personales consignados la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa con ocasión y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto, a través de cualquier medio.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para imágenes sobre fotografías, procedimientos, ecológicos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o emitida a la utilización en medios electrónicos, óptico, magnético, en redes (internet o internet), reproducir, de manera conjunta y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de sus imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Dana Gaheret
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

Planilla #: 4

EVENTO: Fiesta en escena — **COLEGIO:** Cultura Popular
PROYECTO CPS 739-2019 — **Fecha:** 11 Noviembre 2019 — 2:40 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Luisa Ulloya Ballesteros	322 2847147	Luisa Ulloya
2	Nataly Saltal De la Cruz		Nataly Saltal
3	Duran Eduardo Yalen Zambrano	3503627794	
4	Ana G Celis Guaromene.		Ana G
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o mercadeo. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 De 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN DAVE DE SUSCRIPCIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales comprende la libertad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa con servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de sistema móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: Al firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para nosotros sobre biografías, pronunciamientos análogos a la biografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general sobre aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en archivos internos, y en violencia a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Cubéneo
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: EVENTO: Fiesta en escena - ces 196 - 2019 COLEGIO: Cultura Popular Fecha: 13 Noviembre 2019 8:40 AM Planilla #: 5

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Andred Mendoza	3057973057	Andred Mendoza
2	Clara Inés Riaño Ruiz	3106966392	
3	Catalina Almanza Cruz	3123740294	Catalina Almanza C.
4	Sindy Jimenez	3118447386	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En este caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN FAVOR DE INFORMACIÓN. El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa con servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para evidencia, sobre fotografías, pronunciamientos artísticos o la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/ se extienda a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o similar), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de terceros que se designe para ello. El uso de las imágenes por su corte revista el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Dana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

Planilla #: 6

PROYECTO | EVENTO: Fiesta en escena CPS 199-2019 | COLEGIO: Cultura Popular | Fecha: 11 Noviembre 2019 | 8:40 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Samuel Jimenez Hernandez	3196774675	
2	Fanny Hernandez	3143903118	
3	HARLEY BOSSCO PARRA	314 673 4129	HARLEY
4	NICOLAS CANTILLO BOSSCO	314 673 4129	Nicolás
5	[illegible]	3208787112	
6	Jorena C Mejia Aguilar.	3148798388	Jorena C. Mejia
7	Alexandra Alfonso	3107655538	
8	Wallesth Carrascal	3178945624	Wallesth Carrascal
9	Mercedes Suarez	3208516909	Mercedes S.
10	Rita Ruth Ob Cle		
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuyo finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán los principios consagrados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajeno de la autorización de datos personales, comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relacionada con temas y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, telefónico fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de software móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para cualquier fotografías, procedimientos analógicos o de fotografía, producciones, audiovisuales (videos), son como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las personas mencionadas en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en adhesivos impresos, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o internet), mensajes de datos o similares y en general, a la publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por los cuales tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Gilma Pinzón — Planilla #: 7

PROYECTO: CPS 139 - 2019 — Fecha: 15 NOVIEMBRE 2019 — 9:40 A.M.

#	NOMBRE	TELÉFONO	AGENDA	FIRMA
	Angela Mar			
1	Angela Marcela Pamplona	3133661167	1	Angela Pamplona.
2	Asunción Domínguez	3102151319	1	Asunción Domínguez
3	Fernando Estupiñan Cortés	3153635628	1	Fernando Estupiñan.
4	Claudia Patricia Peña	3203780142	1	Claudia P.
5	Yhondhynn T. Sarmiento Corral	3002466627	1	Yhondhynn T. Sarmiento Corral
6	Yhoseph T. Sarmiento Corral	3002466623	1	Yhoseph T. Sarmiento Corral
7	Shaeen Samantha Huacupe Pamplona	3133661167	1	
8	Reinela Bonilla	3214084353	1	
9	Jesus Gomez.	920304	1	
10	FERNANDO GONZÁLEZ	3108050089	1	
11	Andrea Carolina Palacin Llanos	3164940895	1	Andrea Palacin
12	Miguel Roberto Beltrán Linares	3042040712	1	
13	Maira Alejandra Rodriguez.	3222013895	2	Maira A. C.
14	Yuliana aguilar R.	3124573644	1	Yuliana A. R.
15				

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de esta documento autoriza de manera expresa a la administración suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, a la información recolectada únicamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía Local y a que finalidad de la competente administrativa, bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales sin fines de comercialización o monetización. En todo caso se cumplirán las condiciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN(ES): El firmante de este documento autoriza de la manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para exhibición sobre fotografías, grabaciones y videos y la fotografía grabaciones audiovisuales públicos, así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros mediante esta autorización, para ser UTILIZADA en formato o soporte físico/digital o electrónico conocidos, y en relación a la utilización en medios electrónicos, digitales, magnéticos, en redes (Internet e Intranet), televisión de datos o cualquier otro medio de comunicación conocido o por conocer, en Colombia y cualquier país del mundo sin limitación territorial y en general. La autorización aquí otorgada no implica renuncia a cualquier derecho o facultad de la cual sea titular el firmante sobre las imágenes que ha puesto a disposición de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Guhèmez

Versión 001 ENCUESTADOR

CULTURA POPULAR (2)

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 35 D N° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en Escena CPS 179 de 2019

COLEGIO: Colhuya Popular
Fecha: 13 Noviembre 2019 10:40 A.M.

Planilla #: 8

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	María Paula Arias	3107932785	
2	Karen Sofía Donoso Romero	3144854931	Karen Donoso
3	maría emilce Vargas	320 2328795	maria Emilce
4	Vanessa Sara victoria Londoño	3208300319	Sara victoria
5	Gina Alexandra Romero	3144854931	
6	Ana Galindo	302-411-17-45	Ana Galindo
7	Elisabeth Mendoza	310-216-14-01	Elisabeth Mendoza
8	Ana Fabra García	20930882	Ana Fabra García
9	Yelana Rincón M.	3057329349	
10	Reinela Bonilla (Genesis Gomez)	3214084353	
11	Mariana Castaño Galindo	3124136598	Sandra Galindo
12	Liana García Torres	3132412987	Liana García
13	Sonia Salamanca D	3138836136	
14	Bárbara Villeda Gaviria	3057835659	
15	Sofía Rodríguez R	4135690 40	Sofía Rodríguez

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formato exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o recolección, so pena de aplicación las sanciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo firmante de la autorización de datos personales compromete la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda trasfiera envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos, anillajes a la fotografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas y/o referente a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Internet), mensajes de datos o Sanitarios y sin generar. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena CPS 1391-2019 — COLEGIO: Cultura Popular — Planilla #: 9

PROYECTO — Fecha: 15 Noviembre 2019 — 10:40 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Ina Fernanda Cardenas Suarez	3222841126	InaC.
2	Kristy Valentina Rojas Penarete	3124771785	Kristy R.
3	Isabeth Valentina Jimenez Rojo	3015993826	Isabeth Jimenez
4	Alisson Juleth Acosta Rojo	3007533609	Alisson Acosta
5	Julian Esteban Acosta Oviedo	314 511 6752	
6	Angelicz Mendez Vargas	3168349487	Angelice Mendez
7	Marcela Patricia Leon Morales	52'218.829	
8	Nancy Castillo	51.933.051	NancyBeidCastillo
9	Catalina Hernandez V.	3107741014	
10	Pilar Hernández V.	3143344550	Pilar H.
11	Dwanny stefanny Ruiz Cardenas	3124657921	Dwanny R.
12	Dolly Ortiz	3205446594	Dolly Ortiz
13	Grace Melina Monsalven Duque	3112917197	
14	Hernán Daniel Forero	3133726633	
15	Elsa Betancur	3142093325	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario,exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o difusión. En todo caso se aplicarán los principios consagrados en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN. El abajo de la suministrante de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto al cuadro de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera expresa y de forma libre y voluntaria de los derechos de imagen para incluirlos actos fotográficos, cinematográficos, análogos a la fotografía, grabaciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y en exhibición a la ciudadanía en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos o Similares y en general. Los peticionarios podrán efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644990

EVENTO: Puesta en escena CPS 799-2019
COLEGIO: Cultura Popular
Fecha: 11 Noviembre 2019 10:40 AM
Planilla #: 10

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Daniel David Candvelo Saenz	3196341377	Daniel C
2	Robert Nicolas Camargo Guzman	3228141622	
3	Andres Felipe Chinchilla Vargas	3214983454	
4	Sebastian Velasquez	316 381 3862	Sebastian V.
5	David Parra Montes	3033439301	David P.
6	Dilan Felipe Castellanos Ardila	3134981598	
7	Esmeth Yesbet Cardenas Abisa	3166855792	Esmeth. Car
8	Miguel Angel macias	3132877916	Miguel Angel Macias
9	David Aristizabal	313 2932338	David
10	Kevin mauricio Ruiz Rincon	3194824369	Kevin
11	Katty Andrea Laia Ruiz	3212919508	Katty
12	Angie Marcela Collanza	3199179663	angie
13	Luisa Fernanda Restrepo Avila	3124774841	
14	Shiloh Nouvel Vallejo Lopez	320340163A	Shiloh Vallejo
15	Valerie Lizeth Prada Pino	3202952072	Valerie

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ES: El llenado de este documento autoriza el uso, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía Local y cuya finalidad sera netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o mercadeo. En caso de hacer se aplicarán las sanciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físicos, teléfonos fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El llenado de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para industria sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y en entornos a la población en medio electrónico, óptico, magnético, en video (internet o intranet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que en ningún caso tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.º 4-05 – 3544860

EVENTO: Puesta en escena CPS 179-2019 — COLEGIO: Cultura Popular — Planilla #: 11
PROYECTO — Fecha: 15 Noviembre 2019 — Hr: 4:00 PM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Angie Nikolle Torres Caicedo	310 413 2230	
2	Jessica Dayanna Rincon Ramirez	317 239 8379	Jessica Rincon
3	Paola Capera A.	320 759 3725	
4	Danna Gabriela Barreto Cafera.		Danna Barreto.
5	David Santamaría	3118493653	
6	Monica Patricia Reyes Huertas	3144190992	Monica Reyes
7	Mayo Lyon Fonseca	8192889068	Mayo Lyon
8	Emanuel Garzón Arias	321 2719653	Emanuel Garzón
9	Jency Jimena Piñeros Triana	3022022417	Jency Piñeros
10	Melanie Elizabeth Gomez Ayala	3209567131	Melanie Gómez
11	Nikol Daniela Moreno Moros	3192023446	Nikol M
12	Gina Valeria Rodriguez	3175871648	Valeria
13	Valentina Aldana Rico	[illegible]	valentina
14	Jonathan segura	3202599455	Jonathan S.
15	Irma Chaves Rios	3123449613	I Ch R

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACION USO DE IMAGEN: El titular de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACION USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para imágenes sobre fotografías, grabaciones, análogos o no fotográficos, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general sobre aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las registros tomados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o subirlo o la difusión en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o intranet), mensajes de Datos o similares y en general. La autorización podrá ejercitarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Cultura Popular — Planilla #: 12

PROYECTO: SDS 139 2019 — Fecha: 15 Noviembre 2019 — 10:00 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Andres Felipe Rodriguez Higuera	3195181719	
2	Juan Fernando Camino Ramos	3105570513	
3	Valeria Caviedes Calderon		Valeria Cav.
4	Leidy Katherine Leon Celis	3213588704	Leidy Leon.
5	Luis R. Fernandez V.	3105534338	Luis R. Fernandez
6	Miguel Sánchez Sandoval.	3229089259	Miguel Sánchez.
7	Nicolas Solano	3213219108	Nicolas
8	Nicolas Valon	3133848095	Nicolas
9	Juan Romero	3002130503	
10	Wilson Steven Zapata Celis	3115078237	
11	Fabian Andres Burgos Martinez	3202895515	Fabian B.
12	Stefania Cancheros	3117491185	Stefania C.
13	Wendy Geraldine Capera Rios.	3208686936.	
14	Cristhian Daniel Moya Ovalle.	3502618824.	
15	Paola Sánchez	3214407938	Paola S

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea la prestación administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará intercambio de Datos personales sin libre de autorización o conducente. De todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico por mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para imágenes tales fotografías, grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los PUESTOS realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/o accesible a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su puede tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Guhemez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644850

EVENTO: Puesta en escena CPS 139 - 2019
COLEGIO: Cultura Popular
Fecha: 15 Noviembre 2019 10:00 AM
Planilla #: 13

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Margoreth Betancourt Laura Dayana	3164404459	Margoreth B.
2	Tatiana Navarrete María Paula	3158310154	Paula Tatiana
3	Laura Valentina Pachón Henao	3012380842	Laura P.
4	GLADYS CECILIA MONTAÑA	3124504549	
5	HARRY AGUILAR LOZANO	3132617100	
6	Juan Jose Rodriguez	3115418732	
7	Janeth Caredor	3023384835	Janeth Caredor
8	Claudia Marcela Caredor	3105884932	Claudia Caredor
9	Santiago Garcia	3182383147	
10	Luisa Fernanda Cordoba Montoya	3209915266	Luisa Cordoba.
11	Erika Alexandra Julante Rojas	3195726107	
12	Manuel Dela Cruz	3131805	Manuel A.
13	Julian Esteban Santana G.	3163241822	Julian Santana G
14	Michael David Aponte Valencia	3185231755	
15	Santiago Martinez Muñoz	3158242522	Santiago Martinez

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. Se hará caso de aplicarse los componentes consagrados en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para estudios sobre fotografías, procedimientos antiguos y la fotografía, producciones audiovisuales (video), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en soluciones impresas, y de manera a la utilización en medio electrónico, digital, magnético, en video (streaming y otros), mensajes de datos o cualquiera y en general. La publicación podrá efectuarse en de manera directa o a través de un tercero que la designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte estará en pleno objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gomez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Fiesta en escena CPS 1361-2019 | COLEGIO: Cultura Popular | Planilla #: 19
PROYECTO | Fecha: 15 Noviembre 2019 10:40 AM

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Heliana Andrea Hoa Zuleta	3053689653	Heliana Hoa
2	Yeison Estiven De Dios		
3	Edwin Daniel Ruiz Rincon		Edwin
4	Isabel Chaparro Fernandez		
5	Dayluz Andrea carrasquel	3012969874	Dayluz
6	Luz Esneda Villamarin Mora	3012969874	
7	Heidy Johanna Garay Jimenez	3169423059	
8	Elvira Golindo Leal	3202353673	Elvira Golindo Leal
9	Yul C. Calcedo	3006273094	
10	DANIEL LOPEZ RUIZ	3125925637	
11	Julietta Puerta	3152955816	
12	Fabian Puerta		
13	Maria Digna Quintero	3143301822	Maria Digna Q
14	Martha Lucia Acuña Ch	3162409043	
15	Johana Martinez	3002584420	Johana

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y hoja de vida para el proceso de selección de artistas locales. Esta autorización se realiza bajo los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo firmante de la autorización de datos personales confiriendo la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfonos fijo, correos electrónicos y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para imágenes sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general sobre aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en volúmenes impresos, y/o divulgada a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en medio Digitales o Internet, mensajes de datos o Sistemas y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3640800

Planilla #: 15.

EVENTO: Puesta en escena — COLEGIO: Cultura Popular

PROYECTO: 1523 179 - 2019 — Fecha: 15 NOVIEMBRE 2019 — Hora: 10:46 AM

#	NOMBRE	TELEFONO	AGENDA	FIRMA
1	Viviana Andrea Bareño	3106788387 - 3136245484	1	
2	ARELIS MEDINA PADILLA	3003345772	1	
3	Ruth Nery Sanchez	3502666307	1	
4	ADOLFO PIÑA	3103585901	1	
5	Jennyer González	3192969064	2	
6	Danny Mauricio Galán L.	3015203233	1	
7	Angie alejandra Castaño ardila	3123109669	1	
8	Ligia Yaneth Perez	3224853800	1	
9	Dany Vega Florez	3104504731	1	
10	Andrea Collazos Ortiz	3102811666	1	
11	Ivz Smith Pinzón Rincón	3153921575	1	
12	Diana Patricia Tejada Castro	3112360537	1	
13				
14				
15				

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, consolidación y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Puente Aranda con el propósito fundamental de llevar adecuadamente una de relación y fortalecer en la ciudad y zona rural de la localidad una relación administrativa. Dicha información no será cedida a terceros sin autorización previa del titular de la misma, salvo en los casos establecidos en la Ley 1581 de 2012. Para la cual se aplicarán los procedimientos correspondientes en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012. Por la Local de datos. Disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN: El abajo firmante autoriza que dicha información suministrada sea empleada por la Alcaldía Local de Puente Aranda para enviarle información relacionada con la misma, así como información de interés general, a través de medios físicos (correo, correo electrónico, teléfono fijo, celular, mensajería de texto) o electrónicos y/o semejantes que estime a nuestra disposición.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma forma a título gratuito a favor de la Alcaldía Local de Puente Aranda, para que sea utilizada en forma y soporte material o utilizados impresos y no material de la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o intranet), mensajes de datos o medios conocidos o por conocer, sean sin utilizados

BENJAMÍN HERRERA

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644960

EVENTO: Puesta en Escena CPS 1ra de 2019
COLEGIO: Benjamin Herrera
Fecha: 29 NOV 2019
Planilla #: 1

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	HENRY CORDOBA P.	311-8443696	
2	Yuliet perez	3214842445	Yuliet perez
3	OLGA PALACIOS	3133743495	
4	Camila Olaya	3172090787	Camila Olaya
5	Yeimé José González	3133675570	
6	Samuel esteban vela	313 2409360	samuel
7	Daysi Avila Rintá	310 8838256	Daysi T. Avila Rintá
8	TULIO RAFAEL SALGADO	3163088310	Tulio Salgado
9	Stephania García - Nolly Villalobos	3219255270	Stephania G.
10	Dayana Michell Salgado Avila	3232481879	Dayana Salgado.
11	Caleb mateo Sanchez	3158331089	Mateo Sanchez.
12	Shiret Natalia Gomez Rojas	3209684627	Shiret Gomez.
13	Jennifer Maroto Zamora Gonzalez	3112497248	Jennifer Maroto
14			
15			

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario y/o documentos para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será completamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia la Alcaldía Local de Puente Aranda suministrará información de carácter personal con fines de comercialización o difusión, lo cual hace en aplicación a los requerimientos contemplados en el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN: El abajo firmante autoriza de forma voluntaria el tratamiento de datos personales suministrados en el presente formulario y/o documentos para que la Alcaldía Local de Puente Aranda pueda enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para divulgación sobre fotografías, grabaciones audiovisuales y/o fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizado en formato o soporte material o electrónico (digital, magnético, en redes (Internet o Intranet), dispositivos de datos o Diafilms) y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en Escena CBS 13a de 2019 | COLEGIO: Benjamín Herrera | Planilla #: 2
PROYECTO | Fecha: 13 NOV 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	DNA Deisy Arapón	3202079208	
2	Zoraida Chiguza Villalba	3115007224	
3	Liliana Cubas	3112669388	
4	AMPARO GUTIERREZ HIDALGO	3219298030	
5	Alexander Varmela	3115177616	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación, almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales Con fines de comercialización o similares. Lo solo cual se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACION ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo el de la suministración de datos personales compromete la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACION USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y explotación de los derechos de imagen para medios sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y en entornos a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por no puede tener el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en Escena CDS 149 de 2019
COLEGIO: Benjamín Herrera
Fecha: 29 NOV 2019
Planilla #: 3

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Jesus Avellaneda Bernal		
2	Angela Polania S.		Angela Polania S.
3	SANDRA ESTDAL	4594559	
4	Luz Mery Fate	3204980940	Luz Mery Fate
5	Yazmin Andrea Cristancho Romero	3223669 11	Yazmin C.
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al LEC, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la citada Local y esta finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los asistentes y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físicos, teléfonos fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para industria sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que otorgan que se van el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o asunto, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para ello. El uso de las imágenes por su parte tendrá el exclusivo objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644950

EVENTO: Puesta en escena CPS 179 de 2019

COLEGIO: Benjamín Herrera

Fecha: 27 MAY 2019

Planilla #: 17

PROYECTO

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Teresa García Castellanos	3197712802	
2	Jorge Eliecer Pariz Herrera	3112491473	
3	JUAN REGEDA LUNEZ HERRERA	3204660168	
4	Rosario Carrillo	3115825671	
5	Marluz Herrera H.	3144648719	
6	Martha Molina G.	3138453718	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Al diligenciar de este documento autorizo el uso, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario únicamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y esta finalidad está claramente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o similares. En este caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la suscripción de datos personales comprendo la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físicos, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para industria sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y su extensión a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos o
Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el mismo objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en Escena CPS 179 de 2019 **COLEGIO:** Benjamín Herrera **Planilla #:** 5

PROYECTO **Fecha:** 22 MAYO 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Ofilia Arcos.	3174998899	
2	Liliana Osorio Sáez	3115090855	
3	Ruth Mariela Garcia Sabogal	321 918 2008	Mariela Garcia S.
4	Camila Sánchez Sánchez	3184995229	Camila Sanchez
5	Adriana Roque A.	3152254423	
6	Jairo Enrique Pérez	3165401099	Jairo Enrique
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será solamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. En alusión de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local me envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para usos(s) como fotografías, presentaciones, anuncios a la fotografía, producciones audiovisuales (videos) sin ánimo de lucro derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el tratamiento de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formas o soporte material en versiones impresas, y se extiende a su utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o Internet), mensajes de datos o Sin fines de lucro y sin ganancia. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gchieme
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Fiesta en Escena — CPS 179 de 2019
COLEGIO: Benjamín Herrera
Fecha: 25 MAY 2019
Planilla #: 6

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Daniel Doncel - Y Andres Doncel	311 5957757	
2	Laura Tamara Gonzalez - Manuela Tamara 1003	301 533 5114	
3	Sandra Pedreros Flórez - Nicole S Montaño P. 1003	3166276200	
4	Flor Stella S Bellatarus - Annette Juliana Rincon M-1003	3156089842	
5	Sergio Casallas Q - Sandra F Casallas 2.	3119972006	
6	Rosoura Castillo - Maycol Duvan Rodrigu	3212054806	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con las metas y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán los lineamientos contemplados en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El otorgar de la suscripción de datos personales comprende de forma para que la ALCALDÍA Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos en la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que recaigan sobre los mismos de imagen de las mismas realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material no-audiovisual, impreso, y no limitado a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mecanismo de video o Streaming y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de terceros que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Cochème
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644360

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO | EVENTO: Puesta en Escena CPS 139 de 2019 | COLEGIO: Benjamín Herrera | Fecha: 21 NOV 2019 | Planilla #: 7

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Argenis Chavarro C.	3223063896	
2	Geraldin Toledo C.	3133698756	Geraldin Toledo
3	Camilo Castellanos Moreno	3213188685	
4	ANDREA CARREÑO CARRERA	3219976754	ANDREA CARREÑO
5	Laura Sofia Rojas Carreño	1000.132979	Sofia Rojas C.
6	Laura Acosta	3127534187	Laura Acosta
7	Fernanda Vargas	3196944572	
8	Luis vera	3057091888	Luis vera
9	Sebastian Vargas Torres	3134125638	
10	Sandra Lorena Rodriguez	3102535311	
11	Yarcela Riveros	3114564179	
12	Luis Alfonso Peña Osorio	3115815825	
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la ALCALDÍA LOCAL cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o similares. De esta forma se aplicarán los lineamientos contemplados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico por mensajería de texto y mensajería instantánea.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para cualquier toma fotográfica, audiovisual(es grabación), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o eventos, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medios electrónicos, ópticos, magnéticos, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

LICEO DEL CARIBE

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO | EVENTO: Puesta en escena CPS 1357 de 2019 | COLEGIO: Liceo del Caribe | Fecha: 19 Noviembre 2019 | Planilla #: 1

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Valentina León Bareal	6630935	
2	Laura Rivera Gallego	3185128170	
3	Maria Camila Aristizabal Aristizabal.	3148538821	Camila Aristizabal.
4	Danna Isabella Alba Sáenz	3015748031	Danna Alba
5	Sara Sofia Baquero Lozano	3178804477	Sara Baquero
6	Laura Sofia Velasquez Diaz	3107750183	
7	Salome Rodriguez Marin	3273176411	Salome Rodriguez
8	Ana Maria Acevedo Quintero	3103040314	
9	Santiago Ocampo	3105283164	
10	Karyan yuid Bardo	1125269497	
11	Santiago Castro Bernal.	3053999886	Santiago Castro
12	Ana Sofia Bonilla Tejarado	3057895679	Ana Bonilla
13	Valentina Cruz Rozo	3222680935	Valentina Rozo
14	Juan David Ruiz	3133185523	Juan Ruiz
15	Sara Isabel Serano Chany	3136391772	

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de estos documentos autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, con el propósito fundamental y exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea la netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o divulgación. De esta clase de aplicación las excepciones consagradas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012. "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN CANAL DE INFORMACIÓN. El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios por canales de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico por mensajes de texto a través de aplicativo móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para recabos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o medios, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y en extensión a la utilización en medios electrónicos, ópticos, magnéticos, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o similares y en general, la publicación y/o reproducción de imágenes dirigida a y a cuanto de ser terceros que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por no parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en escena CPS 19 de 2019 — COLEGIO: Liceo del Caribe — Planilla #: 2

PROYECTO — Fecha: 19 noviembre 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Luis Esteiven Camacho Parra	3134851928	Luis Esteiven Camacho
2	Laura Valentina Arevalo Peralta	3143493290	Laura Valentina Arevalo
3	Karol Sofia Sanchez Cabrera	320 2558419	Karol Sofia Sanchez
4	Geraldine Sánchez Jaraba	300 891 26 43	Geraldine S.
5	Stiven Rojas	3118441312	stiven Rojas
6	Santiago Andrés Arana Arayer	3227771277	Santiago Arana
7	Nikold Pretelt castañeda	3118426432	Nikold pretelt
8	Karen Sofia Fernandez Ruiz	3209969894	Karen Sofia Fernandez Ruiz
9	Juan Pablo Lara Arias	3143630311	Juan Pablo Lara
10	Juan Sebastian Güecha Castellanos	3213071933	Güecha
11	Nicoll Stefany Rodriguez Vargas	3123495886	Nicoll R.
12	Carol Alejandra Vinche Hernández	3133631568	Carol V.
13	Daniela Murillo Quiroga	3008310913	
14	Gabriela Amaya	3133583826	
15	Cristina Moscoso A.	3103369910	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 1 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales concedo a la Alcaldía para que la Alcaldía Local de Puente Aranda envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a nuestro celular móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para cualquier orden fotográfico, procedimiento análogo a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor y los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que otorgue que nos confiere derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o registro, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y en extensión a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

EVENTO: Puesta en Escena CPS 199 de 2019 — COLEGIO: Liceo del Caribe — Planilla #: 3

PROYECTO — Fecha: 14 Noviembre 2019

N°	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Felipe Mirque	3144528719	Juan Felipe
2	Maikol Esteban Granada	3176461999	
3	David Yoffah Ramos	4585153	
4	Cesar David Estupiñan	3102929636	
5	Angie Dayanna Campaz ♡	3023244191	Angie Campaz ♡
6	Andrés Felipe Cortés	3007413608	Andrés Cortés :v
7	Alejandra Beltrán	3174778750	
8	Paula ROZO ♡	3187322472	Paula ROZO ♡
9	Nikol Rodriguez	312 6674819	Nikol Rodriguez ♡
10	Gabriela Herrera	3143148312	Gabriela Herrera
11	Sharon Gonzalez	3135483928	
12	Mariana Sandoval Hernandez	3174110004	
13	Luisa Fernanda Bernal	3219792850	Luisa Bernal
14	Sofia Piedrahita ROZO	319 507 4444.	
15	Julieth Paola Huertas Aleman	320 824 2049	Julieth huertas

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El llenado de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para todas relacionadas con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuyo finalidad sera netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizara tratamiento de datos personales con fines de comercialización o similares. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales corresponde la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de telefonía móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El llenado de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para recursos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surgen que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento (es) citado, para ser utilizada en formato o soporte material en artículos impresos, y/ se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o Similares) y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para dar fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez.

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en Escena — COLEGIO: Liceo del Caribe — Planilla #: 4

PROYECTO: CPS Nov de 2019 — Fecha: 14 Noviembre 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Yulieth Mattos Olivares	3192196960	Yulieth
2	Sharon ortiz Rojas	3509983401	Sharon
3	María Camila Idárraga Arcila	3053963506	
4	Tatiana Romero Duque	3224010334	Tatiana Romero
5	Lina Mariana Betancourt Gaona	320 266 3133	Lina Betancourt
6	Catalina Giraldo	3143867222	
7	Brandon steve Forero Talero		Brandon
8	Julian eduardo Torres Prada	3166666305	Julian Torres
9	luisa fernanda garzon Ospina	3209919882	luisa garzon
10	Tifany Natalia Rodriguez Vargas	312 349 5686	Tifany Rodriguez
11	Estefania Arcila	3214150506	Estefania.
12	Sara Puerto Aguirre	3143293166	Sara.
13	Miguel Zuluaga	3102117897	Miguel
14	FREDDY STEVEN CASTRO OLLAZOS	3193621801	FREDDY CASTRO
15	Aldemar Cataño Cardona	3167574269	Aldemar Cataño

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario, principalmente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y para finalidad de la netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN DATOS DE INFORMACIÓN: El diligenciar de la autorización de datos personales compromete a Sociedad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través del teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de las imágenes para imágenes estas fotográficas, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las mismas realizadas en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formatos o soporte material en ediciones impresas, y/o exhibida a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: CBS 139 de 2019 | EVENTO: Puesta en Escena | COLEGIO: Julio del Caribe | Fecha: 14 Noviembre 2019 | Planilla #: 5

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Nicolás Esteban Mendoza Cárdenas	3125073279	Nicolas M.
2	Jose Jesus carmona martinez	3227386915	Jose Carmona
3	Andrés Felipe Galán Cárdenas	3176646872	Andrés Galán
4	Juan Daniel Capera Capera	321 3448304	
5	DYlan Fabian conVedor Dimas	3212398329	DYlan conVedor
6	Joel Alejandro Sandoval Sánchez	3114267505	Joel A Sandoval
7	NICOLE SOFIA GIRALDO JÓREZ	8059757	Nicole Sofia Giraldo J.
8	Andrea Rivera	321 6070805	
9	Briany Jobeth Camargo Ramirez	3219859962	Briany Camargo
10	Simon marquin niño	3204995526	Simon marquin
11	Camilo Andrés Quiroga	3227662334	Camilo Quiroga
12	Juan Camilo Pérez Romero	3166280484	Juan Camilo
13	Juan David Neira Moreno	3107930338	
14	Santiago Salinas Quiroga	3103119010	
15	Santiago Peña Rodriguez	3023184963	

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos autoriza en calidad de recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será el ejercicio administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán los mecanismos consagrados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización de datos personales consignados a facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a la actividad y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para medios video fotográficos, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o muestra, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y/ se autorizan a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos y Sinfonero y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO

EVENTO: Puesta en Escena CTS 13a de 2019

COLEGIO: Liceo del Caribe

Fecha: 14 Noviembre 2019

Planilla #: 6

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Luisa Fotero Urena	3197145564	Luisa Fotero
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El llenado de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario institucionalmente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y vaya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o similares. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El llenado de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para noticias sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (video), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o eventos, para ser utilizado en formato e soporte material en elaborar informes, y de extender a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Intranet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por ningún medio o caso objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644380

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: EVENTO: Rueda en escena cps 129 de 2019 — COLEGIO: Liceo del Caribe — Fecha: 19 Noviembre 2019 — Planilla #: 7

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	David Santiago Palacios	310 2923869	David Palacios
2	Juan Sebastian López Caballos	321 491 2384	
3	Daniel Santiago Pizo Co	3101466	
4	Juan Andres Zamora Tolles		Juan Zamora
5	Olofi Diaz Mosquera	320 869 3428	
6	Maria Jose Charry Correa	3115668728	Maria Jose
7	Paula Catalina Parra	322 178 5480	Paula
8	Juan Esteban Ballesteros	310 293 11 57	Juan Ballesteros
9	Gabriela Romero López	3105831300	
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos sin contar con fines de comercialización o circulación. De todo caso se aplicarán las disposiciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales compromete la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para actualizar sobre fotografías, grabaciones y/o la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el ejercicio de imagen de los registros realizados en el evento con relación, para ser utilizados en formato y soporte material en ediciones impresas, y/o entregar a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos o cualquier otro medio conocido o por conocer, sin límite territorial y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644800

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO | EVENTO: Fiesta en escena CPS 179 de 2019 | COLEGIO: Liceo del Caribe | Fecha: 14 Noviembre 2019 | Planilla #: 8

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Dylan Puentes Montoso	3196405145	
2	David Alejandro Sanchez	3155373335	David Sanchez
3	Samuel Rodriguez Alfonso		Samuel R. A
4	Octavio Castaño Pilay	3043969711	
5	M. Gpe. Bevidano	3212810162	M. Gpe. Bevidano
6	Juan Jose Duque Salazar	3202606638	Juan Duque
7	Luciana Cardona Mann	3223019761	Luciana Cardona
8	Juan Diego Serna Duque	3139422016	Juadiego Serna D.
9	Annu Sofia Prieto Gutierrez.	310 669 9440	Annu Prieto.
10	Samuel León Maldonado	3223364129	Samuel Leon
11	Angel David Fajardo	3732976388	
12	Luis Carlos Gaol	3118419762	
13	Juan steven Giraldo	3147680277	Juansteven.
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales sin libre de consentimiento o autorización. En caso sean de aplicación las excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen como indicativo sobre fotografías, procedimientos analógicos o la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizado en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (internet o internet), mensajes de datos y Similares; y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un encargo que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte será el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez.
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Puesta en escena CPS 199 de 2019 COLEGIO: Liceo del Caribe Planilla #: 9

PROYECTO Fecha: 19 noviembre 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Daniel Eduardo Rey Barbosa	3167960827	Daniel Rey
2	Miguel Angel Vargas Diaz		Miguel
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El llenado de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario y/o documentos para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos sensibles con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El llenado de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos o de fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o muestra, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/ o enviada a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutiérrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO: Fiesta en Escena — COLEGIO: Liceo del Caribe — Planilla #: 10.

PROYECTO: CTS 199 de 2018 — Fecha: 19 noviembre 2019

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Laura Valderrama	319 521 8871	Laura V.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuyo tratamiento será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos sensibles (de libre de consentimiento o derogación. De salir casi se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la autorización de datos personales comprendo la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para cualquier acción fotográfica, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y/ se extienda a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes con su punto tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez.

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

RÓMULO GALLEGOS

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.º 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO: CPS 199 2019 | EVENTO: Puestas en escena | COLEGIO: Rómulo Gallegos | Fecha: 13 NOV 2019 | Planilla #: 1

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	JULIAN DAVID GUERRA GARCIA	3223856724	JULIAN GUERRA
2	José Mario torres Rojas	3202904101	
3	Yahira Nicole Sandoval Pardo	3136446663	Yahira Sandoval P.
4	Juana Valentina naranjo Cardenas	3046021015	Juana NARANJO
5	Andres Silva	3191007355	
6	Santiago Ramirez	3216066429	
7	Maribel Morales Ramirez	3013958997	
8	Alixon Rios Quintero	3102102910	
9	Andres Ramirez Becerra	3222710155	
10	David Francisco García Moreno	~~1010161505~~ 1015852 3278	
11	Ashley Mendez	3157144125	
12	Mayra Gutierrez	3123236112	Mayra Gutierrez
13	Shelsyn Nuñez Martinez	3142703565	Shelsyn NUÑEZ.
14	[illegible] SANTIAGO SANDOVAL MALDONADO	3156379999	
15	Paola Andrea Cárdenas Santana	3209907468	Paola C.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y para finalidades estrictamente administrativas. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o similares. De esta forma se aplicarán los principios consagrados en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El suscrito de la autorización de datos personales otorgamiento la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físicos, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el aquello del imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizados en formato o soporte material o en utilidades impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o Sinfónico y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por las partes tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Diana Gutierrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.° 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

PROYECTO | EVENTO: Pijla en escena CPS 199 -2019 | COLEGIO: Rogelio Galloons | Fecha: 13 NOV 2019 | Planilla #: 2

#	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Luisa Fernanda Rodriguez Cantor	4609620	Luisa F.R.C
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o similares. En cada caso se aplicarán los principios consagrados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo firmante de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfonos fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfonos móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para imágenes sobre fotografías, grabaciones analógicas o de fotografía, producciones audiovisuales (video), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en banners o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos o Sanitarios y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Diana Gutiérrez
FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Anexo 19: Ingreso a almacén de 50 agendas

Bogotá D.C.,15 de Octubre de 2019

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014417-2
2019-11-15 16:16 - Folios: 1 Anexos: 16
Destino: Área de Gestión de Empo
Rem/D: CIDECC

Doctora
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda
Atn. Almacenista Fondo de Desarrollo Local
Ciudad

Ref. Ingreso de libretas de notas con esfero del CPS 179 de 2019.

Apreciada Doctora:

Por medio de la presente hacemos entrada a almacén de (50) libretas de notas con esfero producto del C.P.S 179 del 2019 con las siguientes especificaciones:

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
Libreta de notas con esfero	50

Adjunto al presente oficio los siguientes documentos:

- Factura No. 833 de 2019
- Acta de verificación y conteo por parte de CIDECC y el supervisor
- Contrato
- Acta de inicio
- Muestra de Afiche

Cordialmente;

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit.: 830 145 974 – 2

Anexo ____ folios

Anexo 20: Ingreso a almacén de 55 diplomas, 9 marcos tamaño pliego y 100 refrigerios.

Bogotá D.C.,22 de Noviembre de 2019

Doctora
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda
Atn. Almacenista Fondo de Desarrollo Local
Ciudad

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014656-2
2019-11-22 12:20 - Folios: 1 Anexos: 14
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: CORPORACION CIDECC

Ref. Ingreso de Carteleras, Certificados y Refrigerios..

Apreciada Doctora:

Por medio de la presente hacemos entrada a almacén de los siguientes elementos producto del C.P.S 179 del 2019 con las siguientes especificaciones:

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
Marcos tamaño pliego, 70 x 1,00 aluminio dorado, vidrio 2 mm y cartón	9
refrigerios compuestos por sándwich de jamón de cerdo y/o pollo, queso y lechuga. (90 gr.) Pan blandito de 8 cm; Fruta: duraznos, manzanas, mandarinas, mangos, peras; Jugo: mínimo de 200 ml. de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable); Dulce: colombina, chocolates, goma, masmelo.	100
Certificados tamaño carta, 2 x 0 tintas, opalina 180 gr.	55

Adjunto al presente oficio los siguientes documentos:

- Factura No. 836 de 2019
- Acta de verificación y conteo por parte de CIDECC y el supervisor
- Contrato
- Acta de inicio

Cordialmente;

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit.: 830 145 974 – 2

Anexo 14 **folios**

Anexo 21: ingreso a almacén de 150 refrigerios, 150 agendas y 150 diplomas.

Bogotá D.C.,28 de Noviembre de 2019

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014822-2
2019-11-28 16:17 - Folios: 1 Anexos: 16
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CIDECC

Doctora
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda
Atn. Almacenista Fondo de Desarrollo Local
Ciudad

Ref. Ingreso de Libretas, Certificados y Refrigerios..

Apreciada Doctora:

Por medio de la presente hacemos entrada a almacén de los siguientes elementos producto del C.P.S 179 del 2019 con las siguientes especificaciones:

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
Agenda de notas con esfero	150
refrigerios compuestos por sándwich de jamón de cerdo y/o pollo, queso y lechuga. (90 gr.) Pan blandito de 8 cm; Fruta: duraznos, manzanas, mandarinas, mangos, peras; Jugo: mínimo de 200 ml. de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable); Dulce: colombina, chocolates, goma, masmelo.	150
Certificados tamaño carta, 2 x 0 tintas, opalina 180 gr.	150

Adjunto al presente oficio los siguientes documentos:

- Factura No. 837 de 2019
- Acta de verificación y conteo por parte de CIDECC y el supervisor.
- Contrato
- Acta de inicio

Cordialmente;

Luz Helena Rey B.

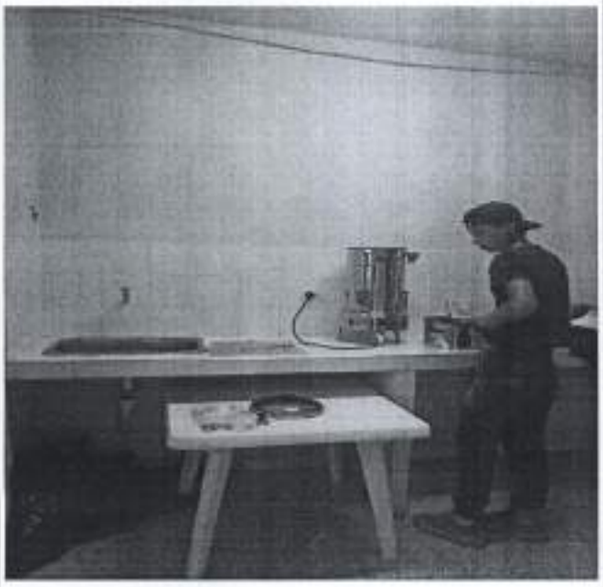
LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit.: 830 145 974 – 2

Anexo 16 **folios**

Anexo 22: Fotografía de agendas y diplomas.

Fotografiá 1:  	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

Anexo 23: Fotografías de auditorio y estación de café Jornada de capacitación operadores de justicia sesión 1 y 2.

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

Anexo 24: Fotografías de auditorio y estación de café Jornada de capacitación operadores de justicia sesión 3.

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

Anexo 25: Fotografías del auditorio y ayudas audiovisuales del taller-diálogo de policía.

EL COLÓN

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

LOS ANGELES

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

BOCHICA CENTRAL

Fotografiá 1:



Fotografiá 2:



Fotografiá 3:



Fotografiá 4:



Anexo 26: Ingresos a almacén de 6 iniciativas entornos escolares

Bogotá D.C., 28 de Noviembre de 2019

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014821-2
2019-11-28 16:15 - Folios: 2 Anexos: 17
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CIDECC

Doctora
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda
Atn. Almacenista Fondo de Desarrollo Local
Ciudad

Ref. Ingreso del CPS 179 de 2019 – Elementos de (1) Iniciativa.

Apreciada Doctora:

Por medio de la presente hacemos entrada a almacén de una (1) iniciativa Colegio José Joaquin Casas producto del C.P.S 179 del 2019 con las siguientes especificaciones:

José Joaquin Casas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REFLECTOR LED SMD DE 200W - R1219179201 - R2219179202	UND	2	$223.000,00	$446.000,00
2	CABLE # 12 AWG (instalación de lámparas)	MTS	250	$1.450,00	$362.500,00
2	CAMARA TURBO 4 HD TIPO BALA METALICA 1080 LENTE 3.6- HIKVISION - D11356977 - D11356785	UND	2	$129.000,00	$258.000,00
3	DVR 8CH H.265+ TVI 2CH 3MP@15FPS IP 2CH 4MP TVI/CVI/AHD HASTA 1080P@15FPS - HIKVISION C54021924	UND	1	$325.000,00	$325.000,00
4	DISCO DURO 1TB/ Intellipower 3.5" SATA WD - WESTER DIGITAL WCC4J3TDPDL9	DISCO	1	$235.000,00	$235.000,00
5	RACK DVR	RACK	1	$94.000,00	$94.000,00
6	CAJA DE PASO 10 X10 CON HUECO	CAJA	1	$5.000,00	$5.000,00
7	FUENTE 12 V 2 AMP	FUENTES	1	$10.000,00	$10.000,00
8	TOMA AEREA	TOMA	2	$4.000,00	$8.000,00
9	FUENTE 12 V 1 AMP LED VERDE	FUENTE	2	$25.000,00	$50.000,00
10	CABLE UTP 5E EXT COBRE MARWA X METROS	MTS	300	$950,00	$285.000,00
11	CABLE DUPLEX 2 X 16 ELECTRICABLES	MTS	300	$680,00	$204.000,00
12	VIDEO BALUN HD TURBO 4 EN 1	UND	2	$25.000,00	$50.000,00
13	TUBO MT DE MEDIA	TUBO	3	$14.000,00	$42.000,00
14	ABRAZADERAS DE EMT	ABRAZADERA	1	$2.000,00	$2.000,00
15	CODOS DE EMT	CODOS	2	$4.000,00	$8.000,00
16	UNIONES EMT	UNIONES	2	$4.000,00	$8.000,00
17	METROS DE MALLA ESLABONADA DE ANCHO 3 METROS PARA CERRAMIENTO DE EXTERIORES	MTS	14	$15.000,00	$210.000,00
	SUBTOTAL				$2.602.500,00
	IVA				$494.475,00
	TOTAL				$3.096.975,00

Adjunto al presente oficio los siguientes documentos:

- Factura No. 838 de 2019
- Acta de verificación y conteo por parte de CIDECC y el supervisor
- Contrato
- Acta de inicio

Cordialmente,

Luz Helena Rey B.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit.: 830 145 974 – 2

Anexo 17 **folios**

Bogotá D.C.,19 de Noviembre de 2019

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014547-2
2019-11-19 13:38 - Folios: 2 Anexos: 1°
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CORPORACION CIDECC

Doctora
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda
Atn. Almacenista Fondo de Desarrollo Local
Ciudad

Ref. Ingreso del CPS 179 de 2019 – Elementos Dos (02) Iniciativas

Apreciada Doctora:

Por medio de la presente hacemos entrada a almacén de los siguientes elementos con destino a la ejecución de dos (02) iniciativas de igual número de colegios, producto del C.P.S 179 del 2019 con las siguientes especificaciones:

COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Dvr para 8 cámaras.-Entrad de audio: 1 canales -entrada de cámaras input: 8 ch de entrada independientes, incluye disco duro de 1000gb- alta definición hd- aceleradora de video integrada- mouse, control remoto- programación vía internet Marca hilook- modelo dvr 108gf1 Serial: 300220752	Unidad	1
Cámaras tipo bala para exteriores e interiores de 48 o 24 leds de 1280p lineas de resolución. Tipo bala para exteriores o interperie - 24 leds 1280p lineas de resolucion Lente de 2,8 mm lente de apertura 120° Marca hilook - Modelo ihcl-110p interior Seriales: C55326925, C55326938 - Modelo ihcb-110p exterior Seriales: D36017613, D36017625, D36017619	Unidad	5
Rack dvr	Unidad	1
Cajas de paso sellada 10*10 En plástico alta resistencia Sellada para interperie - Ideal para conexiones de balun y fuente de la cámara	Unidad	5
Fuentes de voltaje regulado de 12v 2.0 amp. Conexión a 110-160v. Fácil instalación. Protección de voltaje	Unidad	5
Pares de video balum amplificador de señal. Transmisor y receptor pasivos Hasta 500 metros resolucional 100% color, de 600 metros en adelante a blanco y negro	Unidad	5
Brazos para cámaras, exterior, electrostática Brazo de cámara Exterior Electrostática	Unidad	5
MONITOR HP 19" V194 Marca: HP Modelo: HSTND-6041-F Serial: 3CQ6492TXD	Unidad	1
Tubo EMT metalico ½ pulgadas con accesorios	Unidad	20
Cable utp 5e ext cobre marwa x metros	Metro	305

COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA
INICIATIVA LA COMUNICACIÓN Y LA SEGURIDAD

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Mezclador Behringer X1622USB Ref. S181200276A0J	Unidad	1
Altavoz PRO DJ SP15 Ref. 2018093048910027, 2019061548910027, 2019061548910052.	Unidad	3
Rollo de cable (100 metros) encauchetado	Unidad	1
Amplificador PRO DJ V4 Ref. 20180801569400S9	Unidad	1
Micrófono Shure PGA58XLR Ref. 3SF13910004, 3SF13910131	Unidad	2

Adjunto al presente oficio los siguientes documentos:

- Facturas No. 834 y 835 de 2019
- Acta de verificación y conteo por parte de CIDECC y el supervisor
- Contrato
- Acta de inicio

Cordialmente;

Luz Helena Rey

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit.: 830 145 974 – 2

Anexo 19 **folios**

Bogotá D.C.,14 de Noviembre de 2019

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014345-2
2019-11-14 15:47 - Folios: 1 Anexos: 10
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/Ti: CIDECC

Doctora
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda
Atn. Almacenista Fondo de Desarrollo Local
Ciudad

Ref. Ingreso del CPS 179 de 2019 – Elementos Iniciativa Colegio Cultura Popular IED

Apreciada Doctora:

Por medio de la presente hacemos entrada a almacén de los siguientes elementos con destino a la ejecución de la Iniciativa del Colegio Cultura Popular IED, producto del C.P.S 179 del 2019 con las siguientes especificaciones y cantidades:

PRESUPUESTO CULTURA POPULAR Iniciativa Feria de la prevención		
Elemento	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
Banner :Impreso En Banner en Alta Calidad Y Soporte Tipo Araña Tamaño 1,80mts De Alto X 0,80 Mt De Ancho	Unidad	3
Medalla metalica de 3,5 cm de diametro con cordon tricolor	Unidad	180
Certificados, tamaño carta, tinta 2x0; papel opalina 180 gr.	Unidad	180
Manilla en tela, con logos del colegio y la Alcaldía- Recordatorio Sede A	unidad	600
Llavero Corazón Antiestres- Recordatorio SEDE C	Unidad	200
Esfero Etiqueta- Recordatorio SEDE B	Unidad	200
Cartulina Blanca en Pliego	Pliego	6
½ pliego de Cartulina Iris colores Fuertes	Unidad	6
Paquete de bombas azules x50	Unidad	1
Paquete de bombas blancas x50	Unidad	1
½ pliego de papel seda blanco	Unidad	10
½ pliego de papel seda azul claro	Unidad	10
Pliego de foami	Unidad	3
Papel contac	Unidad	2
Cinta de enmascarar	Unidad	2
Lana Azul	Unidad	1
Paquete de cartulina x10	Unidad	4
Cinta Delgada transparente	Unidad	2

Adjunto al presente oficio los siguientes documentos:

- Facturas No. 831 de 2019
- Acta de verificación y conteo por parte de CIDECC y el supervisor
- Contrato
- Acta de inicio

Cordialmente;

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit.: 830 145 974 – 2
Anexo 11 **folios**

Bogotá D.C., 9 de Diciembre de 2019

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-015315-2
2019-12-09 11:59 - Folios: 18 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: CORPORACION CIDECC

Doctora
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda
Atn. Almacenista Fondo de Desarrollo Local
Ciudad

Ref. Ingreso del CPS 179 de 2019 – Elementos; dos (2) Iniciativas.

Apreciada Doctora:

Por medio de la presente hacemos entrada a almacén de dos (2) iniciativas Colegios IDIC y Santa Teresita producto del C.P.S 179 del 2019 con las siguientes especificaciones:

COLEGIO IDIC				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Camara Turbo 4 Hd Tipo Bala Metalica 1080 Lente 2.8- Hikvision	Unidad	6	$129.000,00	$774.000,00
Disco Duro 2 tb Intellipower 3.5" Sata Wd- Wester Digital Wcc4m4kuzr42	Unidad	1	$325.000	$325.000
Dvr 8ch H.265+ Tvi 2ch 3mp@15fps Ip 2ch 4mp Tvi/Cvi/Ahd Hasta 1080p@15fps - Hikvision	Unidad	1	$325.000	$325.000
Caja De Paso 10 X10 Con Hueco	Unidad	6	$5.000	$30.000
Fuente 12 V 2 Amp	Unidad	6	$10.000	$60.000
Toma Aerea	Unidad	6	$4.000	$24.000
Cable Utp 5e Ext Cobre Marva X Metros	Metro	305	$950	$289.750
Neofren Rollo x 200 metros	Rollo	1	$88.400	$88.400
Paquete Amarre 20 cm x100 unidades	paquete	1	$7.150	$7.150
Cable HDMI	Metro	3	$6.500	$19.500
Multitoma	Unidad	1	$15.600	$15.600
Clavija Caucho 15 amp	Unidad	1	$7.800	$7.800
Toma caucho con polo a tierra	Unidad	1	$5.200	$5.200
Video Balun Hd Turbo 4 En 1	Unidad	6	$25.000	$150.000
SUB TOTAL				$2.121.400,00
IVA				$403.066,00
SUBTOTAL				$2.524.466,00

SANTA TERESITA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Camara Turbo 4 Hd Tipo Bala Metalica 1080 Lente 2.8- Hikvision	Unidad	9	$129.000	$1.161.000
Domo PTTZ Digital HD, 16 xzoom digital,sistema PAL/NTSC, AUTO FOCO	Unidad	1	$1.090.800	$1.090.800
Dvr 16ch H.265+ Tvi 4ch 3mp@15fps Ip 2ch 4mp Tvi/Cvi/Ahd Hasta 1080p@15fps- Hikvision C70T68162	Unidad	1	$685.000	$685.000
Cable Utp 5e Ext Cobre Marwa X Metros	Metro	80	$950	$76.000
Cable Duplex 2x16 para alimentación MTX Metros	metro	80	$680	$54.400
Caja De Paso 10 X10 Con Hueco	Unidad	1	$5.000	$5.000
Canaleta Plastica Blanca 25x25 mt	Unidad	3	$14.000	$42.000
Tuberia PVC de ½ x 3mts	Metro	12	$5.900	$70.000
Caja de Paso 2400 en PVC	Unidad	5	$4.000	$20.000
SUB TOTAL				$3.205.000
IVA				$608.950
SUBTOTAL				$3.813.950

Adjunto al presente oficio los siguientes documentos:

- ☐ Factura No. 840 y 842 de 2019
- ☐ Acta de verificación y conteo por parte de CIDECC y el supervisor
- ☐ Contrato
- ☐ Acta de inicio

Cordialmente;

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit.: 830 145 974 – 2

Anexo 18 **folios**

Anexo 27: Ingresos a almacén de 4 iniciativas propiedad horizontal

Bogotá D.C., 9 de Diciembre de 2019

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-015334-2
2019-12-09 15:02 - Folios: 21 Anexos: 0
Destino: Área de Gestion de Desarr
Rem/D: CORPORACION CIDECC

Doctora
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda
Atn. Almacenista Fondo de Desarrollo Local
Ciudad

Ref. Ingreso del CPS 179 de 2019 – Elementos; cuatro (4) Iniciativas.

Apreciada Doctora:

Por medio de la presente hacemos entrada a almacén de cuatro (4) iniciativas de Propiedad Horizontal producto del C.P.S 179 del 2019 con las siguientes especificaciones:

BALCONES LA TRINIDAD				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Camara Turbo 4 Hd Tipo Bala Metalica 1080 Leate 2.8- Hikvision	Unidad	4	$129.000,00	$516.000,00
Disco Duro 1 tb/ Intellipower 3.5" Sata Wd- Wester Digital Wyvkmkkam42	Unidad	1	$235.000	$235.000
Dvr 4ch H.265+ Tvi 2cb 1mp@15fps Ip 2ch 4mp Tvi/Cvi/Ahd Hasta 1080p@15fps – Hikvision	Unidad	1	$199.500	$199.500
Monitor HP 19" V194	Unidad	1	$520.000	$520.000
Caja De Paso 10 X 10 Con Huecos	Unidad	5	$5.000	$25.000
Fuente 12 V 2 Amp	Unidad	1	$10.000	$10.000
Fuente 12 V 1 Amp Led Verde	Unidad	4	$25.000	$100.000
Toma Aereo	Unidad	4	$4.000	$16.000
Cable Utp Se Ext Cobre Marwa X Metros	Metro	200	$950	$190.000
Neoltec Rollo a 200 metros	Rollo	1	$88.400	$88.400
Caja Metalica 5800 Rawi	Unidad	4	$7.000	$28.000
Tubo Emt 1/2" Colmena	Unidad	12	$14.000	$168.000
Union Emt 1/2"	Unidad	12	$4.000	$48.000
Terminal Emt 1/2"	Unidad	6	$3.000	$18.000
Multitoma	Unidad	1	$15.600	$15.600
Clavija Caucho 15 amp	Unidad	1	$7.800	$7.800
Toma caucho con polo a tierra	Unidad	1	$5.200	$5.200
Video Balun Hd Turbo 4 En 1	Unidad	4	$25.000	$100.000
Alarma convencional 3 usuarios Panel de Control	Unidad	1	$175.000	$175.000
Cautodes remotos	Unidad	3	$32.000	$96.000
Bateria 7 amperios 12 VDC	Unidad	1	$40.000	$40.000
Sirena 12 VDC	Unidad	1	$38.000	$38.000
Sirena 110 VAC	Unidad	1	$40.000	$40.000
Cable Duplex Polarizado 2x16 Negro con Rojo	Metro	10	$660	$6.600
Base para monitor de 19"	Unidad	1	$30.000	$30.000
Cable VGA	Metro	10	$3.000	$30.000
SUB TOTAL				$2.570.300,00
IVA				$490.357,00
SUBTOTAL				$3.060.657,00

CALLEJÓN DE LA ESTANZUELA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Camara Turbo 4 Hd Tipo Bala Metalica 1080 Lente 2.8- Hikvision	Unidad	6	$129.000,00	$774.000,00
Disco Duro 2 tb/ Intellipower 3.5" Sata Wd- Wester Digital Wcc4m4kuma42	Unidad	1	$325.000	$325.000
Dvr 8ch H.265+ Tvi 2ch 3mp@15fps Ip 2ch 4mp Tvi/Cvi/Ahd Hasta 1080p@15fps – Dahua	Unidad	1	$409.500	$409.500
Monitor HP 19" V194	Unidad	1	$320.000	$320.000
Caja De Paso 10 X10 Con Hueco	Unidad	6	$5.000	$30.000
Fuente 12 V 2 Amp	Unidad	6	$10.000	$60.000
Toma Aerea	Unidad	6	$4.000	$24.000
Cable Utp Se Ext Cobre Marwa X Metros	Metro	300	$950	$285.000
Neobrex Rollo x 200 metros	Rollo	2	$88.400	$176.800
Paquete Amarre 20 cm x100 unidades	paquete	1	$7.150	$7.150
Cable HDMI	Metro	3	$6.500	$19.500
Multitoma	Unidad	1	$15.600	$15.600
Clavija Caucho 15 amp	Unidad	1	$7.800	$7.800
Toma caucho con polo a tierra	Unidad	1	$5.200	$5.200
Video Balun Hd Turbo 4 En 1	Unidad	6	$25.000	$150.000
SUB TOTAL				$2.609.550,00
IVA				$495.814,50
SUBTOTAL				$3.105.364,50

MULTICARAVELAS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Camara Turbo 4 Hd Tipo Bala Metalica 1080 Lente 2.8- Hikvision	UND	4	$129.000	$516.000
Disco Duro 1tb/ Intellipower 3.5" Sata Wd- Wester	UND	1	$235.000	$235.000
Dvr 16ch H.265+ Tvi 4ch 3mp@15fps Ip 2ch 4mp Tvi/Cvi/Ahd Hasta 1080p@15fps- Hikvision	UND	1	$685.000	$685.000
Monitor 19"	UND	3	$320.000	$960.000
Caja De Paso 10 X10 Con Hueco	UND	4	$5.000	$20.000
Cable Utp 5e Ext Cobre Marwa X Metros	MT	350	$950	$332.500
Cable Dúplex N.° 14	MT	100	$390	$39.000
Video Balun Hd Turbo 4 En 1	UND	4	$25.000	$100.000
Sistema De Perifoneo Como Sistema De Alarma: módulo de perifoneo	UND	1	$200.000	$200.000
Pancarta o Valla De Advertencia 1.20 en lona	UND	3	$60.000	$180.000
			SUB TOTAL	$3.267.500
			IVA	$620.825
			TOTAL	$3.888.325

EL SOL				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Camara Turbo 4 Hd Tipo Bala Metalica 1080 Lente 2.8- Hikvision	Unidad	6	$129.000,00	$774.000,00
Disco Duro 1 tb/ Intellipower 3.5" Sata Wd- Wester Digital Wcc4m4kazx42	Unidad	2	$235.000	$470.000
Dvr 4ch H.265+ Tvi 2ch 3mp@15fps Ip 2ch 4mp Tvi/Cvi/Ahd Hasta 1080p@15fps – Hikvision	Unidad	2	$199.500	$399.000
Caja De Paso 10 X10 Con Hueco	Unidad	5	$5.000	$25.000
Fuente 12 V 1.5 amp	Unidad	6	$42.000	$252.000
Cable 110 V	Metro	199	$500	$99.500
Brazo para cámara	Unidad	2	$45.000	$90.000
Cable Utp 5e Ext Cobre Marca X Metros	Metro	251	$950	$238.450
Video Balun Hd Turbo 4 En 1	Unidad	6	$25.000	$150.000
Panel de Alarma Comunal GSM 250 usuarios con llamada perdida activa el sistema	Unidad	1	$202.848	$202.848
Sirena 12 VDC	Unidad	3	$38.000	$114.000
Sirena 110 VAC	Unidad	2	$48.000	$96.000
SUB TOTAL				$2.910.798,00
IVA				$553.051,62
SUBTOTAL				$3.463.849,62

Adjunto al presente oficio los siguientes documentos:

- Factura No. 841, 844 , 843 y 845 de 2019
- Acta de verificación y conteo por parte de CIDECC y el supervisor
- Contrato
- Acta de inicio

Cordialmente;

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit.: 830 145 974 – 2

Anexo 29 folios

Anexo 28: Metodología de la Jornada de Capacitación de Operadores de Justicia.

FORMATO DE PLANEACION DE CONTENIDOS PARA PROCESO DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN

CIDECC

RC-045
Versión: 0
Fecha: 12/10/2012

PROYECTO: _____ **RESPONSABLE: JOSE LUIS GONZALEZ**

MODULOS Y SESIONES	DURACIÓN TOTAL	SESIÓN TEÓRICA (DURACIÓN)	SESIÓN PRÁCTICA (DURACIÓN)	DESCRIPCION DEL CONTENIDO DEL MODULO	METODOLOGÍA DE TRABAJO
PRIMERA SESIÓN	4	3	1	APLICACIÓN PH EN LOS PROYECTOS URBANISTICOS	MAGISTRAL - TORICO PRACTICA
TEMÁTICAS					
NORMAS QUE REGULAN LA PROPIEDAD HORIZONTAL				EN ESTE MODULO SE DEBERA ENTENDER LOS FUNDAMENTOS JURIDICO PRACTICOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS URBANISTICOS, TANTO DE VIVIENDA, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y OTROS PARA LA DEBIDA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	SE REALIZARA TRABAJO EN GRUPO Y CON TALLERES TEORICO PRACTICOS POR CADA TEMATICA, ASI MISMO SE RESOLVERAN INQUIETUDES UTILIZANDO CASUISTICA DESDE LAS EXPERIENCIAS PROPIAS DE LOS ASISTENTES.
CONTENIDO DE LOS REGLAMENTOS DE PH					
APLICACIÓN NORMAS DE CONVIVENCIA					
LA PH Y EL CODIGO NACIONAL DE POLICIA					
SEGUNDA SESIÓN	4	3	1	METODOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS DENTRO DE LA PH	MAGISTRAL TEORICO PRACTICA
TEMÁTICAS					
ORGANOS DE ADMINISTRACION EN LA PH				EN ESTE MODULO, SE DEBERA IDENTIFICAR CADA UNO DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION, CONTROL Y COMITÉ DE CONVIVENCIA, ASI COMO LA IMPOSICION DE SANCIONES PECUNIARIAS Y NO PECUNIARIAS, TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS LEGALES QUE CONSAGRA LA LEY 675 DE 2001 Y LA CONSTITUCION POLITICA	SE REALIZARA UN TRABAJO EN GRUPO, BASADO EN LAS EXPERIENCIAS PROPIAS DE LOS ASISTENTES Y LAS SOLUCIONES LEGALES QUE SE LE DEBEN DAR.
APLICACIÓN DE NORMAS SANCIONATORIAS					
COMITÉ DE CONVIVENCIA					
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS					
TERCERA SESIÓN	3	3	3	IMPUGNACION DE DECISIONES	MAGISTRAL TEORICO PRACTICA
TEMÁTICAS					
DE LAS ASAMBLEA GENERAL				EN ESTE MODULO, SE DEBERA ACLARAR COMO SE SURTEN Y LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE PUEDE IMPUGNAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS	REALIZAREMOS SIMULACROS POR GRUPOS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION					
CUARTA SESIÓN	3	2	1	ASPECTOS PARA REFORMAR LA PROPIEDAD HORIZONTAL	
TEMÁTICAS					
EXPERIENCIAS DE LA LEY 675 DE 2001				EN ESTE MODULO Y CON FUNDAMENTO EN LAS EXPERIENCIAS PROPIAS DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, IDENTIFICAREMOS LAS DEFICIENCIAS Y VACIOS ACTUALES DE LA PH, APORTANDO POR PARTE DE LOS ASISTENTES, PROPUESTAS PARA SU MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION.	SE REALIZARA TALLER TEORICO PRACTICO.
PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES					
PROPUESTAS PARA MEJORAR LA REGULACION DE LA PH					

Anexo 29: Metodología del taller-código de policía

RC-046
Versión: 0
Fecha: 12/10/2012

IDENTIFACIÓN DEL PROYECTO : CPS 179 DE 2019

1. NOMBRE DEL MODULO : TALLER-DIALOGO CIUDADANO

2. OBJETIVOS: El taller favorecerá el aprendizaje de adultos sobre el código nacional de policía, se contemplará elementos de andragogía, centrado en la aplicación de conceptos para la vida cotidiana.

Tendrá como soporte cortas exposiciones ejercicios estructurados grupales dinámicas, lúdicas y ayudas audiovisuales.

3. NOMBRE DE LA SESIÓN: CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y RUTAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

4. INTENSIDAD HORARIA: 4 HORAS

5. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA: 150 PERSONAS TRES GRUPOS DE 50 PERSONAS, que incluye: personas que hacen parte de las Juntas Acción Comunal de Puente Aranda y comunidad en general

6. TEMAS:

-Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016

- Objetivos
- Objeto del Código de Policía

-Clasificación de los tipos de multas

- Tipos de multa y ejemplos

-Procedimiento para hacer el curso pedagógico y pago de multa

-Requisitos para realizar actividades comerciales según el Código Nacional de Policía.

- Aplicativos para presentar denuncias ADENUNICAR, sistema nacional de medidas correctivas.

METODOLOGÍA

RC-046
Versión: 0
Fecha: 12/10/2012

CODIGO NACIONAL DE POLICIA, RUTAS DE ACCESO A LA JUSTICIA, MECANISMOS DE DENUNIA:

- Inicialmente se presentará toda la información del código de policía a través de una presentación en power point, en donde se irán resolviendo las dudas que se tengan por parte de la comunidad. Se espera que sea un espacio de alta participación, en donde se resuelvan todos los mitos y creencias de los participantes.
- Después como evaluación y espacio dinámico se realizará un juego de roles, en donde se dividirá el grupo en 6 subgrupos, y se les dará una situación de infracción hipotética para mostrar un problema de infracción del Código Nacional de Policía.
  Se le entregará a cada participante del grupo, un papel en la situación: infractor, grupo de representante de un frente de seguridad, instancia de participación, policía, juez de paz o mediador quienes resolverán o mediarán la situación y/o conflicto.

PROGRAMACION DE LA SESION

TEMA	DURACION
Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016. Tipos de multas y ejemplos Procedimiento para hacer el curso pedagógico y pago de multa	1 hora-45 minutos
Refrigerio	20 minutos
Requisitos para realizar actividades comerciales según el Código Nacional de Policía. Aplicativos para presentar denuncias ADENUNICAR, sistema nacional de medidas correctivas	45 minutos
Juego de Roles: espacio dinámico	1 hora

MATERIALES REQUERIDOS: COMPUTADOR, VIDEO BEAM, 7 OCTAVOS DE CARTULINA CON MARCADORES PERMANENTES

Realizado por: Sandra Milena Montoya Amariles

Anexo 30: Ficha de evaluación de espacios realizado por Cidecc.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE ESPACIOS LOCATIVOS

RC-044
Versión: 0
Fecha:01/06/2012

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS (consigne a modo de guía los requerimientos especificos contractuales necesarios para el desarrollo de la actividad)

Fecha

RESPONSABLE

DATOS GENERALES	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Nombre	Gabriela Yerbes		
Horarios de atención	Martes & Miercoles 4-5 PM		
Contacto	gyerbesvillamil@gmail.com		
Dirección	Cra 68 #51-16 sur Los Angeles		
Teléfono	3212362951		

Items a Evaluar		Bueno	Regular	Deficiente	OBSERVACIONES
Iluminación	Iluminación natural				
	Focos	X			
	Reflectores				
	Otros				
Baterías sanitarias	Menos de 2	De 2 a 5	Más de 5		OBSERVACIONES
			X		
Área disponible	Menos de 20 m2	De 20 a 50 m2	De 50 a 100 m2	De 100 a 200 m2	Mas de 200 m2 / OBSERVACIONES
			X		
Mobiliario	Menos de 10 sillas	De 10 a 50 sillas	De 50 a 100 sillas	Mas de 100 sillas	OBSERVACIONES
Accesibilidad	Menos de 2 ingresos	De 2 a 5 ingresos	Más de 5 ingresos		OBSERVACIONES
	X				

Items a Evaluar		Bueno	Regular	Deficiente	OBSERVACIONES
Iluminación	Iluminación natural				
	Focos				
	Reflectores				
	Otros				
Baterías sanitarias	Menos de 2	De 2 a 5	Más de 5		OBSERVACIONES
Área disponible	Menos de 20 m2	De 20 a 50 m2	De 50 a 100 m2	De 100 a 200 m2	Mas de 200 m2 / OBSERVACIONES
Mobiliario	Menos de 10 sillas	De 10 a 50 sillas	De 50 a 100 sillas	Mas de 100 sillas	OBSERVACIONES
Accesibilidad	Menos de 2 ingresos	De 2 a 5 ingresos	Más de 5 ingresos		OBSERVACIONES

Items a Evaluar		Bueno	Regular	Deficiente	OBSERVACIONES
Iluminación	Iluminación natural				
	Focos				
	Reflectores				
	Otros				
Baterías sanitarias	Menos de 2	De 2 a 5	Más de 5		OBSERVACIONES
Área disponible	Menos de 20 m2	De 20 a 50 m2	De 50 a 100 m2	De 100 a 200 m2	Mas de 200 m2 / OBSERVACIONES
Mobiliario	Menos de 10 sillas	De 10 a 50 sillas	De 50 a 100 sillas	Mas de 100 sillas	OBSERVACIONES
Accesibilidad	Menos de 2 ingresos	De 2 a 5 ingresos	Más de 5 ingresos		OBSERVACIONES

		SI	NO	OBSERVACIONES
Infraestructura tecnológica	VideoBeam			
	Telón			
	Micrófonos			
	Sonido			
	Tarima	X		
	Otros			
Características generales	Vías de acceso	X		
	Salida de emergencia	X		
	Parqueaderos	X		
	Cafetería	X		
	Internet		X	
	Telefonía		X	
	Televisor		X	

		SI	NO	OBSERVACIONES
Infraestructura tecnológica	VideoBeam			
	Telón			
	Micrófonos			
	Sonido			
	Tarima			
	Otros			
Características generales	Vías de acceso			
	Salida de emergencia			
	Parqueaderos			
	Cafetería			
	Internet			
	Telefonía			
	Televisor			

		SI	NO	OBSERVACIONES
Infraestructura tecnológica	Videobeam			
	Telón			
	Micrófonos			
	Sonido			
	Tarima			
	Otros			
Características generales	Vías de acceso			
	Salida de emergencia			
	Parqueaderos			
	Cafetería			
	Internet			
	Telefonía			
	Televisor			

DECISIÓN TOMADA

Se acepta el préstamo del salón

FIRMA RESPONSABLE

Didier Alarcon R.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE ESPACIOS LOCATIVOS

RC-044
Versión: 0
Fecha:01/06/2012

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS (consigne a modo de guía los requerimientos específicos contractuales necesarios para el desarrollo de la actividad)

Fecha

RESPONSABLE

DATOS GENERALES

	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Nombre	Marco Antonio Cruz		
Horarios de atención	Miercoles 3 a 5 pm		
Contacto			
Dirección	Bachica Central Cra 3E		
Teléfono			

Items a Evaluar		Bueno	Regular	Deficiente	OBSERVACIONES
Iluminación	Iluminación natural				
	Focos		X		
	Reflectores				
	Otros				

Items a Evaluar		Bueno	Regular	Deficiente	OBSERVACIONES
Iluminación	Iluminación natural				
	Focos				
	Reflectores				
	Otros				

Items a Evaluar		Bueno	Regular	Deficiente	OBSERVACIONES
Iluminación	Iluminación natural				
	Focos				
	Reflectores				
	Otros				

					OBSERVACIONES
Zona sanitarias	Menos de 2	De 2 a 5	Más de 5		
		X			

					OBSERVACIONES
	Menos de 2	De 2 a 5	Más de 5		

					OBSERVACIONES
	Menos de 2	De 2 a 5	Más de 5		

						OBSERVACIONES
Área disponible	Menos de 20 m2	De 20 a 50 m2	De 50 a 100 m2	De 100 a 200 m2	Mas de 200 m2	
		X				

						OBSERVACIONES
	Menos de 20 m2	De 20 a 50 m2	De 50 a 100 m2	De 100 a 200 m2	Mas de 200 m2	

						OBSERVACIONES
	Menos de 20 m2	De 20 a 50 m2	De 50 a 100 m2	De 100 a 200 m2	Más de 200 m2	

					OBSERVACIONES
Mobiliario	Menos de 10 sillas	De 10 a 50 sillas	De 50 a 100 sillas	Mas de 100 sillas	
		X			

					OBSERVACIONES
	Menos de 10 sillas	De 10 a 50 sillas	De 50 a 100 sillas	Mas de 100 sillas	

					OBSERVACIONES
	Menos de 10 sillas	De 10 a 50 sillas	De 50 a 100 sillas	Mas de 100 sillas	

				OBSERVACIONES
Accesibilidad	Menos de 2 ingresos	De 2 a 5 ingresos	Más de 5 ingresos	
		X		

				OBSERVACIONES
	Menos de 2 ingresos	De 2 a 5 ingresos	Más de 5 ingresos	

				OBSERVACIONES
	Menos de 2 ingresos	De 2 a 5 ingresos	Más de 5 ingresos	

		SI	NO	OBSERVACIONES
Infraestructura técnica	Videobeam		X	
	Telón		X	
	Microfonos		X	
	Sonido		X	
	Tarima		X	
	Otros		X	

		SI	NO	OBSERVACIONES
	Videobeam			
	Telón			
	Microfonos			
	Sonido			
	Tarima			
	Otros			

		SI	NO	OBSERVACIONES
	Videobeam			
	Telón			
	Microfonos			
	Sonido			
	Tarima			
	Otros			

Caracteristicas generales	Vias de acceso	X		
	Salida de emergencia	X		
	Parqueaderos		X	
	Cafeteria	X		
	Internet		X	
	Telefonia		X	
	Televisor		X	

	Vias de acceso			
	Salida de emergencia			
	Parqueaderos			
	Cafeteria			
	Internet			
	Telefonia			
	Televisor			

	Vias de acceso			
	Salida de emergencia			
	Parqueaderos			
	Cafeteria			
	Internet			
	Telefonia			
	Televisor			

DECISIÓN TOMADA

Se acepta alquiler salón

FIRMA RESPONSABLE

Didier Almeyda R

FORMATO DE EVALUACIÓN DE ESPACIOS LOCATIVOS

RC-044
Versión: 0
Fecha:01/06/2012

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS (consigne a modo de guía los requerimientos específicos contractuales necesarios para el desarrollo de la actividad)

Fecha

RESPONSABLE

DATOS GENERALES

	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Nombre	Clara Ines		
Horarios de atención			
Contacto	3125839423		
Dirección	Cra 53f #104a 4 Calón		
Teléfono	3125839423		

Ítems a Evaluar		Bueno	Regular	Deficiente	OBSERVACIONES
Iluminación	Iluminación natural				
	Focos	X			
	Reflectores				
	Otros				

Ítems a Evaluar		Bueno	Regular	Deficiente	OBSERVACIONES
Iluminación	Iluminación natural				
	Focos				
	Reflectores				
	Otros				

Ítems a Evaluar		Bueno	Regular	Deficiente	OBSERVACIONES
Iluminación	Iluminación natural				
	Focos				
	Reflectores				
	Otros				

Ítems a Evaluar		De 2 a 5	Más de 5	OBSERVACIONES
Baños sanitarios	Menos de 2			
		X		

Ítems a Evaluar		De 2 a 5	Más de 5	OBSERVACIONES
Baños sanitarios	Menos de 2			

Ítems a Evaluar		De 2 a 5	Más de 5	OBSERVACIONES
Baños sanitarios	Menos de 2			

Ítems a Evaluar		De 20 a 50 m2	De 50 a 100 m2	De 100 a 200 m2	Mas de 200 m2	OBSERVACIONES
Área disponible	Menos de 20 m2					
		X				

Ítems a Evaluar		De 20 a 50 m2	De 50 a 100 m2	De 100 a 200 m2	Mas de 200 m2	OBSERVACIONES
Área disponible	Menos de 20 m2					

Ítems a Evaluar		De 20 a 50 m2	De 50 a 100 m2	De 100 a 200 m2	Mas de 200 m2	OBSERVACIONES
Área disponible	Menos de 20 m2					

Ítems a Evaluar		De 10 a 50 sillas	De 50 a 100 sillas	Mas de 100 sillas	OBSERVACIONES
Mobiliario	Menos de 10 sillas				
		X			

Ítems a Evaluar		De 10 a 50 sillas	De 50 a 100 sillas	Mas de 100 sillas	OBSERVACIONES
Mobiliario	Menos de 10 sillas				

Ítems a Evaluar		De 10 a 50 sillas	De 50 a 100 sillas	Mas de 100 sillas	OBSERVACIONES
Mobiliario	Menos de 10 sillas				

Ítems a Evaluar		De 2 a 5 ingresos	Más de 5 ingresos	OBSERVACIONES
Accesibilidad	Menos de 2 ingresos			
		X		

Ítems a Evaluar		De 2 a 5 ingresos	Más de 5 ingresos	OBSERVACIONES
Accesibilidad	Menos de 2 ingresos			

Ítems a Evaluar		De 2 a 5 ingresos	Más de 5 ingresos	OBSERVACIONES
Accesibilidad	Menos de 2 ingresos			

Ítems a Evaluar		SI	NO	OBSERVACIONES
Infraestructura tecnológica	VideoBeam		X	
	Telón		X	
	Micrófonos		X	
	Sonido	X		
	Tarima		X	
	Otros			

Ítems a Evaluar		SI	NO	OBSERVACIONES
Infraestructura tecnológica	VideoBeam			
	Telón			
	Micrófonos			
	Sonido			
	Tarima			
	Otros			

Ítems a Evaluar		SI	NO	OBSERVACIONES
Infraestructura tecnológica	VideoBeam			
	Telón			
	Micrófonos			
	Sonido			
	Tarima			
	Otros			

Ítems a Evaluar				
Características generales	Vías de acceso	X		
	Salida de emergencia	X		
	Parqueaderos	X		
	Cafetería	X		
	Internet		X	
	Telefonía		X	
	Televisor		X	

Ítems a Evaluar				
Características generales	Vías de acceso			
	Salida de emergencia			
	Parqueaderos			
	Cafetería			
	Internet			
	Telefonía			
	Televisor			

Ítems a Evaluar				
Características generales	Vías de acceso			
	Salida de emergencia			
	Parqueaderos			
	Cafetería			
	Internet			
	Telefonía			
	Televisor			

DECISIÓN TOMADA

Se alquila acordadamente el Salón.

FIRMA RESPONSABLE

Didier Almeyda R.

Anexo 31: Fotografía de apoyo logístico en actividades

Fotografiá 1:



Fotografiá 2:



Fotografiá 3:



Fotografiá 4:



Anexo 32: Radicado de segundo informe de actividades

Bogotá D.C., Noviembre 13 de 2019

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014296-2
2019-11-13 14:22 - Folios: 1 Anexos: 527
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CIDECC

Doctora
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda (E)
Ciudad

Ref. Trámite Segundo Pago CPS 179 de 2019

Apreciada Doctora:

Nos permitimos allegar documentos para tramitar el Segundo Pago del Contrato de Prestación de Servicios No. 179 de 2019, con objeto Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

Se adjuntan los siguientes Documentos:

1. Informe Técnico de Actividades periodo 10 de Octubre al 9 noviembre de noviembre incluye anexos.
2. Informe Financiero de las actividades cobradas
2. Facturas No.806, 807, 808, 809, 815, 816, 818, 819, 820, 821, 822, 823.824, 826, 827, 828, 829 Y 830 del 2019
3. Certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales firmado por Representante Legal
4. Certificación Bancaria
5. Rut Vigente
6. Certificación régimen especial

Cordialmente

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit 830145974-2

Anexo : 527 folios y 1 CD

Anexo 33: CD con archivo digital de formatos de inscripción y registro de los participantes

Anexo 34: Informe de Ejecución Financiera

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE ACCIONES PARA DISMINUIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA URBANA EN LA LOCALIDAD, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ENCUENTROS COMUNITARIOS. ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS
CPS- 179-2019

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA NOVIEMBRE 9 A DICIEMBRE 10 DE 2019

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TERCERO 10 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE
Un (1) Coordinador general del proyecto, por cuatro (4) meses. Profesional titulado, con experiencia profesional certificada mínimo de 24 meses, que incluya experiencia específica relacionada con la administración, gestión y/o coordinación de eventos o de proyectos de formación y/o capacitación.	1	UN	$17.000.000,00	$17.000.000,00	$4.250.000,00
Un (1) Apoyo logístico del proyecto, por cuatro (4) meses, con experiencia de 12 meses o más relacionada con el objeto del contrato	1	UN	$12.400.000,00	$12.400.000,00	$3.100.000,00
Difusión y convocatoria. Diseño e impresión de cien (100) afiches, tamaño: ½ pliego, papel: propalcote de 115 gr, impresión: 4 x 0 tintas.	100	UN	$7.200,00	$720.000,00	
Difusión y convocatoria. Distribución y fijación publicación de afiches. Una (1) personas durante dos (2) días. Valor diario por persona $130.900. El valor incluye alimentación y transporte.	2	UN	$130.000,00	$260.000,00	
Registro y apoyo logístico, quince (15) auxiliares logísticos encargados de los puntos de registro y el apoyo logístico, en lugares y horarios determinados por el Comité Técnico, de acuerdo con el desarrollo de la actividad. Valor diario por persona $130.900 - AUXILIAR LOGISTICO 1 para DiAlogo - A; 6 para capacitación FS - IPC; 1 encuentro FS - PH; 3 para jornada O; 1 para pactos FS - PH y O; 1 para encuentro rectores; 2 Taller diálogo ciudadano	15	UN	$130.000,00	$1.960.000,00	$1.040.000,00
Materiales académicos. Se asignará un monto de cinco millones de pesos ($5.000.000,oo) para la compra de materiales e insumos requeridos para la realización de las capacitaciones y el taller. La compra solo será autorizada en el Comité Técnico a través de la selección del precio más favorable, mediante la presentación de mínimo tres (3) cotizaciones.	1	UN	$5.000.000,00	$5.000.000,00	$1.439.900,00
Material impreso. infografía Frente de Seguridad. Pieza infográfica acerca del significado, funcionamiento y responsabilidades del FRENTE DE SEGURIDAD e INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Cantidad: 500 Tamaño: carta 21 x 28 Papel: propalcote de 115 gr. Impresión: 4 x 4 tintas.	500	UN	$2.100,00	$1.050.000,00	
Material impreso. infografía Entorno Escolar. Pieza infográfica acerca de la importancia de mantener un ENTORNO ESCOLAR SEGURO. Cantidad: 3.000 Tamaño: carta 21 x 28 Papel: propalcote de 115 gr. Impresión: 4 x 4 tintas.	3000	UN	$2.100,00	$6.300.000,00	

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TERCERO 10 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE
Material impreso. Carteleras. Cartelera pactos de convivencia Tamaño: pliego Papel: propalcote de 115 gr Impresión: 4 x 0 tintas Enmarcado (madera o aluminio) Treinta (30) carteleras para la suscripción del pacto de convivencia ciudadana y resolución pacifica de conflictos. Se deben distribuir así: 1 para cada grupo de frentes de seguridad (20) y 1 por cada 5 integrantes de las Instancias de Participación Ciudadana (10). Nueve (9) carteleras para la suscripción del pacto de convivencia ciudadana y resolución pacifica de conflictos. Se deben distribuir así: 1 para cada grupo de frentes de seguridad (5) y 1 para conciliadores en equidad, 1 para jueces de paz, 1 para jueces de reconsideración y 1 para promotores de convivencia	39	UN	$145.000,00	$5.655.000,00	$1.305.000,00
Actividades Componente 1. a. Diálogo - sensibilización: importancia de la construcción de convivencia pacifica y el papel de los frentes de seguridad. Dos (2) horas de un (1) conferencista: profesional con experiencia mínima de 12 meses (la experiencia debe ser demostrable y debe estar relacionada con la temática propuesta para el diálogo). EL PROFESIONAL ES RESPONSABLE DE DOS (2) HORAS DE CONFERENCIA.	2	UN	$218.000,00	$436.000,00	
Actividades Componente 1. a. Diálogo - sensibilización: importancia de la construcción de convivencia pacifica y el papel de los frentes de seguridad. Un (1) salón con capacidad para 70 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. JORNADA DE 4 HORAS	1	UN	$600.000,00	$600.000,00	
Actividades Componente 1. a. Diálogo - sensibilización: importancia de la construcción de convivencia pacifica y el papel de los frentes de seguridad. Una (1) estación de café y aromática: 150 bebidas, vaso de cartón de 5 onzas, azúcar, endulzantes, mezcladores y servilletas.	1	UN	$323.000,00	$323.000,00	
Actividades Componente 1. b. Jornada de capacitación Frentes de Seguridad. Treinta y seis (36) horas de tres (3) profesionales con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos de educativos, formación y /o docencia. La experiencia debe estar relacionada con las temáticas propuestas para la capacitación. CADA PROFESIONAL RESPONSABLE DE DOCE (12) HORAS DE CAPACITACIÓN.	36	UN	$122.000,00	$4.392.000,00	
Actividades Componente 1. b. Jornada de capacitación Frentes de Seguridad. Nueve (9) salones con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido.	9	UN	$600.000,00	$5.400.000,00	
Actividades Componente 1. b. Jornada de capacitación Frentes de Seguridad. Tres (3)estación de café y aromática: 300 bebidas, vaso de cartón de 5 onzas, azúcar, endulzantes, mezcladores y servilletas. UNA EN CADA JORNADA	3	UN	$646.000,00	$1.938.000,00	
Actividades Componente 1. c. Suscripción de pactos de convivencia 1 (solo para los frentes). Seis (6) horas de taller de tres (3) profesionales con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos de educativos, formación y /o docencia. La experiencia debe estar relacionada con las temáticas propuestas para el taller. DURACIÓN DEL TALLER DOS (2) HORAS, CADA PROFESIONAL RESPONSABLE DE DOS (2) HORAS DE TALLER.	6	UN	$122.000,00	$732.000,00	
Actividades Componente 1. c. Suscripción de pactos de convivencia 1 (solo para los frentes). Ciento cincuenta (150) refrigerios compuestos por sándwich de jamón de cerdo y/o pollo, queso y lechuga (90 gr.) Pan blandito de 8 cm; Fruta: duraznos, manzanas, mandarinas, mangos, peras; Jugo: mínimo de 200 ml. de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable); Dulce: colombina, chocolates, goma, masmelo; Empaque biodegradable.	150	UN	$9.000,00	$1.350.000,00	
Actividades Componente 1. d. Encuentro frentes de seguridad – Propiedad horizontal. Dos (2) horas de un (1) conferencista profesional con experiencia mínima de 12 meses (la experiencia debe ser demostrable y debe estar relacionada con la formulación de proyectos). EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE DOS (2) HORAS DE CONFERENCIA	2	UN	$218.000,00	$436.000,00	

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TERCERO 10 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE
Actividades Componente 1. d. Encuentro frentes de seguridad - Propiedad horizontal. Un (1) salón con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. UNA JORNADA	1	UN	$600.000,00	$600.000,00	
Actividades Componente 1. d. Encuentro frentes de seguridad - Propiedad horizontal. Una (1) Estación de café y aromática: 100 bebidas, vaso de cartón de 5 onzas, azúcar, endulzantes, mezcladores y servilletas.	1	UN	$215.000,00	$215.000,00	
Actividades Componente 1. e Visita de Contextualización: recorrido del entorno para verificar problemática (implica conformación de equipos de formulación). f. Diseño y formulación de iniciativas de entornos protectores (implica acompañamiento). Dos meses de un (1) profesional con experiencia mínima de 12 meses (la experiencia debe ser demostrable y debe estar relacionada con la formulación de proyectos). EL PROFESIONAL SE DEBE HACER CARGO DE LAS VISITAS DE CONTEXTUALIZACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LOS 5 FRENTES DE SEGURIDAD QUE OPERAN EN PUENTE ARANDA Y QUE ESTÁN VINCULADOS CON CONJUNTOS RESIDENCIALES DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y FINAL DE CADA PROCESO.	2	UN	$4.100.000,00	$8.200.000,00	$4.100.000,00
ITEM NO OFERTABLE Actividades Componente 1. g. Ejecución del proyecto de iniciativas asociadas con la generación de entornos protectores seguros (al finalizar implica informe de resultados iniciales). Bolsa a monto agotable para el apoyo y ejecución de CINCO (5) iniciativas de los Frentes de Seguridad, activos y reconocidos por la Policía Nacional que operan en Puente Aranda, y que están vinculados con conjuntos residenciales de propiedad horizontal. (ITEM NO OFERTABLE)	5	UN	$4.403.000,00	$22.015.000,00	$13.516.196,12
Actividades Componente 1. h. Jornada de capacitación Operadores de justicia. Doce (12) horas de un (1) profesional con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos de educativos, formación y /o docencia. La experiencia debe estar relacionada con las temáticas propuestas para la capacitación. EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE DOCE (12) HORAS DE CAPACITACIÓN.	12	UN	$122.000,00	$1.464.000,00	$1.464.000,00
Actividades Componente 1. h. Jornada de capacitación Operadores de justicia. Tres jornadas de un (1) salón con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. TRES JORNADAS.	3	UN	$600.000,00	$1.800.000,00	$1.800.000,00
Actividades Componente 1. h. Jornada de capacitación Operadores de justicia. Tres (3) Estación de café y aromática: 100 bebidas, vaso de cartón de 5 onzas, azúcar, endulzantes, mezcladores y servilletas.	3	UN	$215.000,00	$645.000,00	$645.000,00
Actividades Componente 1. i. Suscripción de pactos de convivencia 2 (propiedad horizontal y operadores de justicia) Tres horas de un (1) profesional con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos de educativos, formación y /o docencia. La experiencia debe estar relacionada con las temáticas propuestas para el taller. DURACIÓN DEL TALLER DOS (2) HORAS. EL PROFESIONAL ES RESPONSABLE DE TRES (3) HORAS DE TALLER.	3	UN	$122.000,00	$366.000,00	$366.000,00
Actividades Componente 1. i. Suscripción de pactos de convivencia 2 (propiedad horizontal y operadores de justicia). Un (1) salón con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. UNA JORNADA	1	UN	$600.000,00	$600.000,00	$600.000,00
Actividades Componente 1. i. Suscripción de pactos de convivencia 2 (propiedad horizontal y operadores de justicia). Cien (100) Refrigerios compuestos por sándwich de jamón de cerdo y/o pollo, queso y lechuga. (90 gr.) Pan tajado de 8 cm; Fruta: duraznos, manzanas, mandarinas, mangos, peras; jugo: mínimo de 200 ml. de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable); Dulce: colombina, chocolates, goma, masmelo; Empaque biodegradable.	100	UN	$9.000,00	$900.000,00	$900.000,00
Actividades Componente 2. j. Encuentro de rectores: sensibilización importancia de la apropiación de espacios para la generación de entornos escolares seguros. Dos (2) horas de un (1)conferencista: profesional con experiencia mínima de 12 meses (la experiencia debe ser demostrable y debe estar relacionada con la temática propuesta para el encuentro). EL PROFESIONAL ES RESPONSABLE DE DOS (2) HORAS DE CONFERENCIA.	2	UN	$218.000,00	$436.000,00	

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TERCERO 10 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE
Actividades Componente 2. j. Encuentro de rectores: sensibilización importancia de la apropiación de espacios para la generación de entornos escolares seguros. Un (1) salón con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. UNA JORNADA.	1	UN	$600.000,00	$600.000,00	
Actividades Componente 2. j. Encuentro de rectores: sensibilización importancia de la apropiación de espacios para la generación de entornos escolares seguros. Dos (2) Estación de café y aromática: 100 bebidas, vaso de cartón de 5 onzas, azúcar, endulzantes, mezcladores y servilletas.	2	UN	$215.000,00	$430.000,00	
Actividades Componente 2. k. Visita de contextualización: recorrido del entorno para verificar problemática (implica conformación de equipos de formulación). l. Diseño y formulación de iniciativas de entornos escolares seguros (implica acompañamiento). Tres meses de un (1) profesional con experiencia mínima de 12 meses (la experiencia debe ser demostrable y debe estar relacionada con la formulación de proyectos). EL PROFESIONAL SE DEBE ESTAR A CARGO DE LAS VISITAS DE CONTEXTUALIZACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y FINAL DE CADA PROCESO.	3	UN	$4.100.000,00	$12.300.000,00	$4.100.000,00
ITEM NO OFERTABLE. Actividades Componente 2. m. Ejecución del proyecto de iniciativas asociadas con la generación de entornos escolares seguros (al finalizar implica informe de resultados iniciales). Bolsa a monto agotable para el apoyo y ejecución de VEINTE (20) iniciativas de veinte (20) instituciones educativas, asentadas en la localidad de Puente Aranda. (ITEM NO OFERTABLE)	20	UN	$4.403.000,00	$88.060.000,00	$48.663.902,84
Actividades Componente 2. n. Prevención de conductas delictivas y conflictividades (puesta en escena). Veinte (20) puestas en escena que debe contar con la participación de mínimo tres (3) personajes, sin escenografía para presentar en las VEINTE (20) instituciones educativas, asentadas en la localidad de Puente Aranda, una vez se culmine con la ejecución del proyecto de iniciativas.	20	UN	$590.000,00	$11.800.000,00	$5.900.000,00
Actividades Componente 3.p. Taller – diálogo ciudadano: El cumplimiento de las normas del Código Nacional de Policía. Doce (12) horas de tres (3) profesionales con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos de educativos, formación y /o docencia. La experiencia debe estar relacionada con las temáticas propuestas para la capacitación. DURACIÓN DEL TALLER CUATRO (4) HORAS CADA PROFESIONAL RESPONSABLE DE CUATRO (4) HORAS DE TALLER.	12	UN	$122.000,00	$1.464.000,00	$1.464.000,00
Actividades Componente 3.p. Taller – diálogo ciudadano: El cumplimiento de las normas del Código Nacional de Policía. Tres (3) salones con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. UNA JORNADA	3	UN	$600.000,00	$1.800.000,00	$1.200.000,00
Actividades Componente 3.p. Taller – diálogo ciudadano: El cumplimiento de las normas del Código Nacional de Policía. Ciento cincuenta (150) refrigerios compuestos por sándwich de jamón de cerdo y/o pollo, queso y lechuga. (90 gr.) Pan blandito de 8 cm; Fruta: duraznos, manzanas, mandarinas, mangos, peras; Jugo: mínimo de 200 ml. de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable); Dulce: colombina, chocolates, goma, malvavisco; Empaque biodegradable	150	UN	$9.000,00	$1.350.000,00	$1.350.000,00
TOTALES				$220.987.000,00	$97.203.998,96
			PORCENTAJE A COBRAR		43,99%

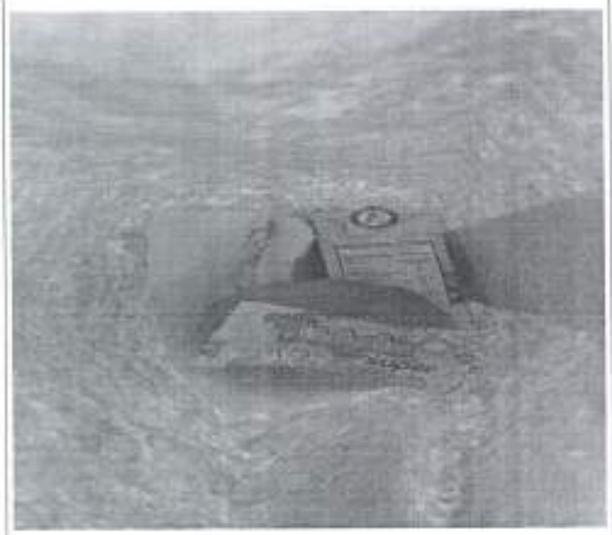
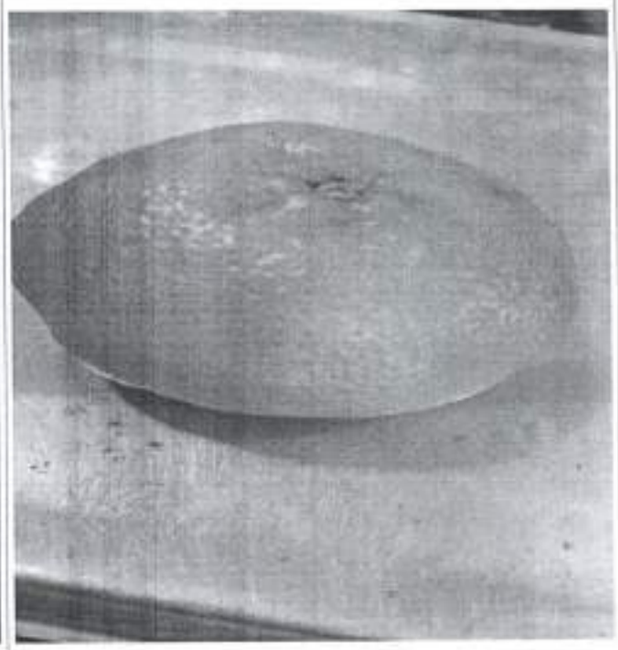
Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
COORDINADORA

Anexo 35: Fotografía de la resma de papel utilizada para la impresión de planillas y demás documentos

Fotografiá 1:  	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3:  	Fotografiá 4: 

Anexo 36: Fotografía de refrigerio entregado

Fotografiá 1: 	Fotografiá 2: 
Fotografiá 3: 	Fotografiá 4: 

Anexo 37: Reporte de beneficiarios a corte 9 de Diciembre

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE ACCIONES PARA DISMINUIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA URBANA EN LA LOCALIDAD, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ENCUENTROS COMUNITARIOS. ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS CPS- 179-2019	
POBLACIÓN BENEFICIADA	
JORNADA DE CAPACITACIÓN	359
PUESTAS EN ESCENA	1652
POBLACIÓN INICIATIVAS BENEFICIADA	1304
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	**3315**

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA REALIZAS ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN, MOVILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS, EN EL MARCO DE ACCIONES PARA DISMINUIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA URBANA EN LA LOCALIDAD, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, EMPRENDIMIAS COMUNITARIAS, ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS CPS. 178-2019BIENESTARSEG CPS 178 DE 2019 A FECHA 29 DE NOVIEMBRE

	FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJER	HOMBRE	MENOR DE 28	ENTRE 29 A LOS 54	PERSONAS MAYORES (55 O MÁS)	NO REPORTAN EDAD
1	14 de Octubre de 2019	Salón Social Conjunto Callejón de la Estanzuela	Encuentro de Frentes de Seguridad Propiedad Horizontal	53	29	24	0	13	23	17
2		Colegio La Merced	Encuentro de Rectores	27	13	14	2	15	5	5
3	19 de Octubre de 2019	Centro Nacional de Hotelería-SENA	Jornada de Capacitación Frentes de Seguridad e Instancias- Sesión 1 y 2	141	102	30	6	76	59	0
4	21 de Octubre de 2019	Centro Nacional de Hotelería-SENA	Jornada de Capacitación Frentes de Seguridad e Instancias- Sesión 3 y Pacto de Convivencia 1							
5	16 de noviembre de 2019	Salón Comunal el Codito	Primera Jornada Operadores de Justicia	54	33	21	1	11	41	1
6	28 de noviembre de 2019	Salón Comunal Ricaurte	Segunda Jornada Operadores de Justicia							
7	08 Noviembre de 2019	Salón Comunal Bochica Centro	Taller Diálogo	19	8	11	1	8	7	2
8	08 Noviembre de 2019	Salón Comunal el Codito	Taller Diálogo	42	20	21	3	15	12	1
9	30 Noviembre de 2019	Salón comunal Los Angeles	Taller Diálogo	23	13	10	1	6	17	0
TOTAL BENEFICIARIOS EN JORNADAS DE CAPACITACIÓN				359	218	149	14	147	171	26

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE ACCIONES PARA DISMINUIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA URBANA EN LA LOCALIDAD, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ENCUENTROS COMUNITARIOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS
CPS- 179-2019

PUESTAS EN ESCENA

	FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJER	HOMBRE
1	28 Octubre de 2019	Colegio José Joaquín Casas	Puesta en Escena	94	39	55
2	31 Octubre de 2019	Colegio Sorrento	Puesta en Escena	126	51	75
3	31 Octubre de 2019	Colegio España	Puesta en Escena	78	40	38
4	01 Noviembre de 2019	Colegio Luis Vargas Tejada	Puesta en Escena	117	48	69
5	07 Noviembre de 2019	Colegio Antonio José de Sucre	Puesta en Escena	75	35	40
6	07 Noviembre de 2019	Colegio Andrés Bello	Puesta en Escena	57	25	32
7	08 Noviembre de 2019	Colegio El Jazmín	Puesta en Escena	61	30	31
8	08 Noviembre de 2019	Colegio Silveria Espinosa	Puesta en Escena	86	40	46
9	12 de Noviembre de 2019	Colegio Jose Manuel Restrepo 1	Puesta en Escena	150	83	67
10	12 de Noviembre de 2019	Colegio Jose Manuel Restrepo 2	Puesta en Escena	102	61	41
11	14 de Noviembre de 2019	Liceo del Caribe	Puesta en Escena	101	50	51
12	15 de Noviembre de 2019	Colegio Cultura Popular	Puesta en Escena	77	52	25
13	15 de Noviembre de 2019	Colegio Cultura Popular	Puesta en Escena	117	77	40
14	14 de Noviembre de 2019	Colegio Marco Antonio Carreño	Puesta en Escena	113	53	60
15	12 de Noviembre de 2019	Colegio Julio Garavito Armero	Puesta en Escena	127	68	59
16	13 de Noviembre de 2019	Colegio Romulo Gallegos	Puesta en Escena	16	8	8
17	20 de Noviembre de 2019	Colegio Silveria Espinosa 2	Puesta en Escena	102	60	42
18	27 de Noviembre de 2019	Colegio Benjamin Herrera	Puesta en Escena	53	36	17
TOTAL BENEFICIADOS EN PUESTAS EN ESCENA				**1652**	**856**	**796**

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE ACCIONES PARA DISMINUIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA URBANA EN LA LOCALIDAD, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ENCUENTROS COMUNITARIOS. ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS
CPS- 179-2019

POBLACIÓN BENEFICIADA EN INICIATIVAS ENTORNOS ESCOLARES

		POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN A IMPACTAR EN INICIATIVAS
1	Colegio José Joaquín Casas	3	620
2	Colegio Sorrento	12	1190
3	Colegio España	11	300
4	Colegio Luis Vargas Tejada	11	900
5	Colegio Antonio José de Sucre	11	500
6	Colegio Andrés Bello	15	400
7	Colegio El Jazmin	5	1065
8	Colegio La Merced	13	3481
9	Colegio Jose Manuel Restrepo	13	1045
10	Colegio Liceo del Caribe	14	756
11	Colegio Cultura Popular	12	1341
12	Colegio Marco Antonio Carreño	12	630
13	Colegio Julio Garavito Armero	8	1860
14	Colegio Romulo Gallegos	12	235
15	Colegio Silveria Espinosa	1112	
16	Colegio Benjamin Herrera	12	1500
17	Colegio IDIC	1	1070
18	Colegio Santa Teresita	1	198
19	Colegio Luisa Carlos Galán	12	1651
20	Colegio Lope de Vega	14	484
	TOTAL POBLACIÓN INICIATIVAS	**1304**	**19226**

Anexo 38: Visita de acompañamiento 1 de Balcones de la trinidad, multicaravelas y urbanización el sol

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 26 Noviembre 2019 **LUGAR:** Conjunto Multicaravelas

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N°1.

HORA DE INICIO: 7:15 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 7:45a.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NIVEL OGD	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3107030032	
Brayan Lopez										Urbanización Multicaravelas	brayan221@gmail.com	3168459050	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 26 de Noviembre de 2019, en el Conjunto multicanchas se revisan los puntos a instalar las cámaras.
De esta manera, se compromete CIDEC a revisar el presupuesto con lo presentado y las cotizaciones.
Y a continuar el proceso de formulación, con el mejoramiento de la iniciativa presentada.

Así mismo se invita a la sesión de operadores de Justicia el día viernes 29 de Noviembre de 4 a 8 pm con el fin, de realizar el Pacto de la Convivencia.

Se compromete el Señor Brayan a extender la invitación al concejo y la administradora.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Gobierno, Seguridad y Convivencia Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisión - Cotizaciones Presupuesto	CIDECC	Prox reunión
2	Invitar a Curso Operadores de Justicia	Brayan	

Elaborada por: Diana Gutiérrez.

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 10/11/19

LUGAR: Salon comunal el Sol

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento No 1

HORA DE INICIO: 7:30 pm

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/OPERARIO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Hector Rodriguez Cobos											JAC el Sol	[illegible]	3147731567	
Edgar F Atehortua			X								Corporacion CIDECS	Gfunedog@Gmail.com	3103183129	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar ésta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la Reunion desarrollando los diferentes Ingresos que tiene la comunidad frente a la Iniciativa presentada por la Urbanizacion, posteriormente se Adelan temas de presupuesto desglosado por el desarrollo de la misma, teniendo en cuenta la cantidad de Camaras a instalar y de Alarmas por Sector

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Edgar Alebatus

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 27 Noviembre 2019 **LUGAR:** Balcones de la Trinidad

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N°1.

HORA DE INICIO: 10:40 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:05 a.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NOI	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	305030032	
Ana Mery Rey											admonbalconesdelatrinidad@gmail.com	3138872797	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 29 de Noviembre se realiza visita con el técnico para revisar los puntos de las cámaras, se concluye con la visita que es necesario:

- DVR
- Monitor
- Disco Duro
- 3 cámaras bala
- 1 motorizada
- Sirena Comunitaria (1-40 usuarios)

En esta medida, se realizara la cotización por parte del técnico, para revisar y terminar presupuesto.

Así mismo, se revisan los puntos de la iniciativa y se realizaran correcciones para la proxima sesión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Gobierno, Seguridad y Convivencia Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Cotizacion - tecnico	CIDECC -	
2	Ajustes - Correcciones formulacion	Conjunto	

Elaborada por: Diana Gutierrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 39: Visita de acompañamiento 2 de Callejón de la Estanzuela, balcones de la trinidad, multicaravelas y urbanización el sol.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 02 Diciembre 2019

LUGAR: Bolores de la Trinidad

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N°2.

HORA DE INICIO: 10:00am

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/OTRO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana M. Gutiérrez P.			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103030832	
ANA MERY REY ALBA										PARQUE RESIDENCIAL BALCONES DE LA TRINIDAD	administradores de la torre 6 apt 102 @gmail.com	3138892797	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se revisan las correcciones realizadas, se ajustan unas cosas más de redacción y de estilo en los objetivos.

Después de ello, se socializa la cotización entregada por el técnico.

El conjunto solicita espacio para la socialización con algunos residentes del conjunto.

En esta medida, se queda como compromiso comunicar la aprobación de la cotización y los ajustes realizados en la formulación para la última visita de acompañamiento- Aprobación.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Realizar ajustes de estilo y redacción determinadas	Conjunto	Prox reunión
2.	Socializar el presupuesto para aprobación	Conjunto	Prox reunión

Elaborada por: Diana Gutiérrez.

Fecha de la próxima reunión: 04 Diciembre 2019 Lugar de la próxima reunión: Balcones

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 05 Diciembre 2019

LUGAR: Conjunto Multicaravelas

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N°2

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 7:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/OPERARIO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103030032	
brayan lopez										Multiyam Caravelas	bralop as@gmail.com	3168459080	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 5 de Diciembre, se realiza entrega de cotización para revisión, de acuerdo a lo estudiado y ajustado por EIDECC.

Así mismo se entregan correcciones de la formulación, se acuerda realizar los ajustes señalados para la última visita, en la que se realizará aprobación.

Se realiza compromiso de socializar cotización para terminar presupuesto con algunos residentes del conjunto.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Ajustes a la formulación	Conjunto	Prox. reunión.
2.	Socialización de cotización presupuesto	Conjunto	

Elaborada por: Diana Gutiérrez.

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 Noviembre 2019 **LUGAR:** Callejón de la Estanzuela

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N°2

HORA DE INICIO: 11:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:45 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Dana Gutierrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3033030052	
Rubén D Esteban										Callejon Estanzuela	callejonestanzuela@gmail.com	4123730	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Gobierno abierto y coordinado Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 22 de Noviembre, se realiza visita en el Callejón de la Estanzuela en compañía del técnico y se acordó:

6 Cámaras

- DVR 8 canales Dahua.

- Monitor (Revisar Presupuesto con y sin)

Se realizara cotización por parte del técnico para revisión con el conjunto y aprobación.

Así mismo se realizara correcciones de descripción, objetivos, Presupuesto, y los demás aspectos de la formulación.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Cotización - Tecnico	CIDECC	—
2	Ajustes de la formulación	Conjunto	—

Elaborada por: Diana Gutierrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Seguridad, convivencia y justicia
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 25 Noviembre 2019 **LUGAR:** Urbanización El Sol

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N°2

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ÓGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3153036032	
Héctor Rodríguez Gaitán										Urbanización El Sol.	hermgo22@gmail.com	3177331869	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 25 de Noviembre se realiza visita en acompañamiento con el técnico, el cual revisa los puntos estrategicos de:

-Cámaras y bocinas.

Así mismo por parte de el Señor Hector Rodriguez se hace entrega de cotizaciones realizadas las cuales serán revisadas para comparar presupuesto presentado.

En esta medida se realiza compromiso de revisar las cotizaciones para realizar ajustes y realizar la aprobación del presupuesto.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisar (compromi) cotizaciones para ajustar Presupuesto	CIDECC	Prox reunión

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 40: Planilla de llamadas, oficios entregados y reporte de mensajes a los operadores de justicia y a los participantes del encuentro de propiedad horizontal.

CIDECC

PLANILLA DE LLAMADAS

PROYECTO	CPS 179 – 2019		
EVENTO	TALLER SABADO 16N COLON	FECHA:	15 de Noviembre de 2019
RESPONSABLE			

N°	NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	TELEFONO	RESULTADO DE LA LLAMADA
1	ADRIANA SANCHEZ	Instancias de participación ciudadana	3123524482	FUERA DE SERVICIO
2	ALBEIRO GRANTZ	Instancias de participación ciudadana	3138869505	Confirma asistencia
3	AMBROSIO CACERES	Instancias de participación ciudadana	4144634	Confirma asistencia
4	ANDREA GONZALES	Instancias de participación ciudadana	3208136464	Confirma asistencia
5	ANGELA JUYO	Instancias de participación ciudadana	3132267928	Confirma asistencia
6	ANGELA PENAGOS	Instancias de participación ciudadana	3143034156	Confirma asistencia
7	ANGELA TORO	Instancias de participación ciudadana	3214918762	Confirma asistencia
8	ANGELICA PEREZ SAMPER	Instancias de participación ciudadana	3108665976	Confirma asistencia
9	BETSABE GARCIA	Instancias de participación ciudadana	2610670	No contesta
10	CARLOS NOVOA	Instancias de participación ciudadana	3163750717	Confirma asistencia
11	CESAR ALARCON	Instancias de participación ciudadana	3108562672	No contesta
12	CLARA TEREZA CRUZ RIVEROS	Instancias de participación ciudadana	3202944520	FUERA DE SERVICIO
13	CLAUDIA DIMAS	Instancias de participación ciudadana	3118125735	Confirma asistencia
14	DIANA FUENTES	Instancias de participación ciudadana	3204524996	Confirma asistencia
15	EDUARD MORA	Instancias de participación ciudadana	3194634822	Confirma asistencia
16	EDUARDO REYES	Instancias de participación ciudadana	2026473	Confirma asistencia
17	ELENA OBANDO	Instancias de participación ciudadana	3164210919	BUZÓN DE MENSAJES
18	FERNANDO ALCAIZA TAPIA	Instancias de participación ciudadana	3103522704	NUMERO EQUIVOCADO
19	FLOR SAENZ	Instancias de participación ciudadana	3208548460 2371034	Confirma asistencia
20	GERMAN CAMACHO	Instancias de participación ciudadana	3114665093	Confirma asistencia
21	HENRY SALGADO	Instancias de participación ciudadana	3223148351	Confirma asistencia
22	HORACIO ALTAMIRA	Instancias de participación ciudadana	3002571963	FUERA DE SERVICIO
23	JHOANA GARCIA	Instancias de participación ciudadana	3124935431	Confirma asistencia
24	JHON GUAQUETA	Instancias de participación ciudadana	3143302855	Confirma asistencia
25	JHON VALENCIA	Instancias de participación ciudadana	3122836517	NUMERO EQUIVOCADO
26	JHONATAN CASTAÑO	Instancias de participación ciudadana	3138803252	Confirma asistencia - R
27	JORGE GARZON	Instancias de participación ciudadana	3123203020	Confirma asistencia
28	LUIS MIGUEL RUIZ	Instancias de participación ciudadana	3124625897	Confirma asistencia
29	LUIS OVALLE	Instancias de participación ciudadana	3044671908	FUERA DE SERVICIO
30	LUIS PIZA	Instancias de participación ciudadana	2034379	Confirma asistencia
31	MANUEL EVARISO	Instancias de participación ciudadana	3105627223	FUERA DE SERVICIO
32	MARIA ELVIRA BELLO	Instancias de participación ciudadana	2606914	FUERA DE SERVICIO
33	MARIA MERCEDES DONOSO	Instancias de participación ciudadana	3125186795	Confirma asistencia
34	MARTHA AREVALO	Instancias de participación ciudadana	2612164	BUZÓN DE MENSAJES
35	MERY LEÓN	Instancias de participación ciudadana	302459347	Confirma asistencia
36	MILENA RODRIGUEZ	Instancias de participación ciudadana	3197679619	FUERA DE SERVICIO
37	NORA RESTREPO	Instancias de participación ciudadana	311495901	NUMERO ERRADO
38	NUBIA RAYO LEITON	Instancias de participación ciudadana	3136276282	Confirma asistencia
39	OSCAR RODRIGUEZ	Instancias de participación ciudadana	3174563030	BUZÓN DE MENSAJES
40	PABLO CASTECBLANCO	Instancias de participación ciudadana	3115577570	Confirma asistencia
41	PATRICIA MARTINES	Instancias de participación ciudadana	3183821416	BUZÓN DE MENSAJES
42	PEDRO LETRADO	Instancias de participación ciudadana	3105759426	Confirma asistencia
43	PEDRO MELO	Instancias de participación ciudadana	2605343	No asiste
44	REINALDO COLMENARES CARRASCO	Instancias de participación ciudadana	2618928	FUERA DE SERVICIO
45	SANDRA ORJUELA	Instancias de participación ciudadana	3192776891	Confirma asistencia
46	SUSANA CLANJO	Instancias de participación ciudadana	3202515332	NUMERO EQUIVOCADO

CIDECC

PLANILLA DE LLAMADAS

RC-014
Versión: 0
Fecha: 16/04/2011

PROYECTO	CPS 179 DE 2019		
EVENTO	Operadores de Justicia	FECHA:	14 de Noiembre de 2019
RESPONSABLE			

N°	NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	TELEFONO	RESULTADO DE LA LLAMADA
1	LUIS FRANCISCO ALCALA GARCIA	Frentes de seguridad	5495771/3125496584/3157864208	Retirado
2	LUIS EDUARDO PIZA	Frentes de seguridad	2034379	Confirma asistencia
3	FLOR SAENZ DE RODRIGUEZ	Frentes de seguridad	2371034	Confirma asistencia
4	BLANCA CECILIA LARA PINEDA	Frentes de seguridad	2309583/3102291048	Retirada
5	JORGE GARZON SALAZAR	Frentes de seguridad	2028468/3133203020	Confirma asistencia
6	NESTOR GUILLERMO FONSECA	Frentes de seguridad	7528825/3143225935	Confirma asistencia
7	CARLOS HERNANDO NOVOA	Frentes de seguridad	7136826/3163750717	Confirma asistencia
8	DIXON CARRASCAL	Frentes de seguridad	8042571/3105845077	Confirma asistencia
9	LUIS ENRIQUE DELGADO	Frentes de seguridad	2021416/3152346671	Confirma asistencia
10	MARIA ELVIRA BELLO PACHON	Frentes de seguridad	2606914/3142440693	Confirma asistencia
11	PEDRO ENRIQUE MELO RIVERA	Frentes de seguridad	2605343/3002654271	No asiste
12	ALEJANDRINA JIMENEZ MORENO	Frentes de seguridad	4088553/3125186795	No asiste
13	MANUEL GUILLERMO QUINTANA NIETO	Frentes de seguridad	2602074/3112001812	Retirado
14	MARLENY SAENZ ACOSTA	Frentes de seguridad	7597840/3108730051	Confirma asistencia
15	JULIO ERNESTO REYES	Frentes de seguridad	2026473/3152815087	Confirma asistencia
16	OMAR EDUARDO GAITAN SANDOVAL	Frentes de seguridad	2604921/3104838243	BUZÓN DE MENSAJES
17	EULOGIO VALDEMAR COGOLLO	Frentes de seguridad	3187033164	BUZÓN DE MENSAJES
18	MIGUEL ANGEL MARIÑO	Frentes de seguridad	3125220513	Confirma asistencia
19	ELSA YOLANDA MURILLO	Frentes de seguridad	4868050	FUERA DE SERVICIO
20	DARIO MEJIA VEGA	Frentes de seguridad	3152293164	Confirma asistencia
21	NURY VARGAS	Frentes de seguridad	3134779720	Confirma asistencia
22	SANDRA MARIA SUAREZ	Frentes de seguridad	3176261224	Confirma asistencia
23	DIANA ROCIO CASTILLO PINZON	Frentes de seguridad	3005110764/7520494	No contesta
24	JEISON MONCALEANO	Frentes de seguridad	3133800051	Confirma asistencia
25	CLAUDIA DIMAS	Frentes de seguridad	3118125720	Confirma asistencia
26	YADIRA PULIDO	Frentes de seguridad	3102854669	Confirma asistencia

CIDECC

PLANILLA DE LLAMADAS

RC-014
Versión: 0
Fecha:18/08/2011

PROYECTO	CPS 179 - 2019
EVENTO	CAPACITACION PROPIEDAD HORIZONTAL
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE 2019
RESPONSABLE	Didier Almeciga

N°	NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	TELEFONO	RESULTADO DE LA LLAMADA
1	MARÍA LUISA BANGUERO RODRÍGUEZ		3168775108	Confirma asistencia
2	CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ VALDERRAMA		3165036371	No asiste
3	TEÓFILO MONTIEL MARTÍNEZ		3182546063	Confirma asistencia
4	LUCILA PÁEZ VARGAS		3002906241	Confirma asistencia
5	LIGIA MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ		3195470705	Confirma asistencia
6	EDGAR ARTURO ROJAS CAMARGO		3115345216	No asiste
8	NOHORA EDITH OROZCO MORALES		3112743680	Confirma asistencia
9	OCTAVIO DE JESÚS VÉLEZ PIEDRAHITA		3134965326	Confirma asistencia
10	JANETH TORRES PACHECO		3004915437	No contesta
11	MARIO NEL RUBIANO ZAMORA		3103921162	Confirma asistencia
12	MERCEDES PARRA DE LÓPEZ		3112261527	Confirma asistencia
13	CONSTANZA MORALES CASTRO		3017592301	Confirma asistencia
14	JORGE HUMBERTO LESMES ALDANA		3166902293	Confirma asistencia
15	LUZ MARINA SALGADO SUÁREZ		3134347860	Confirma asistencia
16	EMMA LIDIA PULIDO MUÑOZ		3103024576	No contesta
17	JOSÉ DEMETRIO ALDANA		4588122	Confirma asistencia
18	LUIS ENRIQUE PARRA BERNAL		3134057535	No contesta
19	RUBÉN DARIO ESCOBAR CARDOZO		3124326142	Confirma asistencia
20	HIMELDA JEANETH CASTRO ACEVEDO		3158755988	Confirma asistencia
22	LUIS EDUARDO BELTRÁN		3107687704	Confirma asistencia
23	PABLO EMILIO SOTO VARGAS		3105713047	Equivocado
24	MARÍA VITALINA CAÑON KUJJER		3132808986	No asiste
25	ALEJANDRO MARTÍNEZ ANCINES		3162579484 - 4463670	No contesta
26	CARMENZA ROJAS NIÑO		3213507748	Confirma asistencia
27	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ		3208097766	Confirma asistencia
28	CONSTANZA VILLALOBOS GUERRERO		4571735	Confirma asistencia
29	CARMEN JUDITH CHAPARRO PESCA		3102028733	Confirma asistencia
30	MARÍA IGNACIA ARIZA DE QUERUBIN		7520441	No contesta
32	HECTOR RODRÍGUEZ GÓMEZ		3172331869	No asiste
33	ANA SAGRARIO NEIVA BAUTISTA		3143959400	No contesta
34	ALFONSO NEIRA ABELLA		3108070856	Confirma asistencia
35	LUZ YOLANDA BECERRA INFANTE		3102032321	Confirma asistencia
36	CLARA INES SÁNCHEZ ROMERO		3125839423	Confirma asistencia
37	MARÍA HIMELDA GAMBA DE RODRÍGUEZ		4796282	No asiste
38	ANGELIS POVEDA LÓPEZ		3145067920	Confirma asistencia
39	OLGA DÍAZ PULIDO		3118067358	Confirma asistencia
40	EDNA NAYIBE BRAVO SALAZAR		3114936877	Confirma asistencia
41	EDNA CAMILA BRAVO SALAZAR		3222682047	Confirma asistencia
43	EDUAR YAMID MAYORGA MAYORGA		3202120654	Confirma asistencia
44	DAVID CORZO		3016714816	Fuera de servicio
45				
46				

CIDECC

PLANILLA DE LLAMADAS

RC-014
Versión: 0
Fecha 16/06/2011

PROYECTO	CPS 179 – 2019
EVENTO	CAPACITACION PROPIEDAD HORIZONTAL
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE 2019
RESPONSABLE	Didier Almeciga

N°	NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	TELEFONO	RESULTADO DE LA LLAMADA
1	ALEJANDRO MARTÍNEZ	CONFIRMADO	3162579484	Buzon de mensajes
2	ALFONSO NEIRA	EQUIVOCADO	3202504817	Equivocado
3	ANGIE ALEJANDRA RUIZ	BUZÓN DE MENSAJES	3193902168	Buzon de mensajes
4	ANGIE NATALIA MONTOYA	CONFIRMADO	3007555572	Confirma asistencia
5	ANTONIA BRICEIDA SÁNCHEZ	BUZÓN DE MENSAJES	3054696475	Fuera de servicio
6	BETHSABÉ GARCÍA	CONFIRMADO	3177539550	No contesta
8	BOLIVIA PARRA	CONFIRMADO	3125604185	No asiste
9	CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ VALDERRAMA	CONFIRMADO	3165036371	No asiste
10	CONSTANZA MORALES	CONFIRMADO	3017592301	Confirma asistencia
11	DIANA PATRICIA CHAMORRO ARIAS	CONFIRMADO	3213120899	No asiste
12	DULFAY ORDOÑEZ	BUZÓN DE MENSAJES	3153303927	Confirma asistencia
13	EDNA BRAVO	CONFIRMADO	3114936877	No contesta
14	EMILIA SALGADO	CONFIRMADO	3102575605	Confirma asistencia
15	EMMA PULIDO	EQUIVOCADO	3103024576	No contesta
16	FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ	CONFIRMADO	3114958003	No asiste
17	GLORIA INES MARROQUÍN	FUERA DE SERVICIO	3159828448 / 4688248	Fuera de servicio
18	IRENE DÍAZ	CONFIRMADO	3202883378	Confirma asistencia
19	JANETH TORRES PACHECO	CONFIRMADO	3004915437	No contesta
20	JOAQUÍN ARAGÓN	BUZÓN DE MENSAJES	3133485459	Buzon de mensajes
22	JOSÉ ALDANA	CONFIRMADO	3123689243	Confirma asistencia
23	JUDITH GARZÓN	BUZÓN DE MENSAJES	3143730515	No contesta
24	LUIS EDUARDO BELTRÁN	CONFIRMADO	3107687704	Confirma asistencia
25	LUZ MARINA SALGADO	CONFIRMADO	3134347860	Confirma asistencia
26	MANUEL PANTANO	CONFIRMADO	3164376648	No asiste
27	MARÍA IMELDA GAMBA	BUZÓN DE MENSAJES	3105516022	Buzon de mensajes
28	MARIA UBIA RUIZ	BUZÓN DE MENSAJES	3123571586	Confirma asistencia
29	MARÍA LUISA BANGUERO	CONFIRMADO	3168775108	Confirma asistencia
30	MERCEDES PARRA	CONFIRMADO	3112261527	Confirma asistencia
32	NANCY CONTRERAS	CONFIRMADO	3115670506	Confirma asistencia
33	NELSON DUQUE	BUZÓN DE MENSAJES	3142783428	No contesta
34	NYLSA PATRICIA MONTOYA	BUZÓN DE MENSAJES	3144926657	Confirma asistencia
35	OCTAVIO VÉLEZ PIEDRAHITA	CONFIRMADO	3134965326	Confirma asistencia
36	PABLO SOTO	CONFIRMADO	3105513047	Equivocado
37	TEÓFILO MONTIEL	CONFIRMADO	3182546063	Confirma asistencia
38	VITA CAÑÓN KUIJER	CONFIRMADO	3132808986	No asiste
39				
40				
41				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				

573136578484	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573205604917	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573183601184	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573007988673	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573004896476	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573177589886	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573125804186	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573183698571	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573017982254	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573213120888	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573135003967	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573114658877	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573100378808	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573109324578	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573114068003	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573159028448	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573101983126	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573004918437	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573133485459	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573123888328	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573145738519	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573107887704	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573134247988	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573116376648	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573205916928	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573129571366	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573148776106	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573123281917	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573133670066	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573142781428	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok
573144826867	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00a/m-4:00p/m. Le esperamos. Inf 3108358032	Mensaje enviado ok

573134865328	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030033	Mensaje enviado ok
573135813047	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573135948043	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573133808886	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573133924482	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573138869630	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573139139454	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573133267876	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573143034156	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573214618762	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573108065916	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573163790717	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573108562515	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573200944920	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573118125735	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573204524956	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573184034927	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573184237819	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573103512794	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573208545403	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573114665083	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573103146351	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573002571563	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573128838433	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573143930855	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573102929317	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573138803242	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573133009305	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573174629907	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573044671908	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok
573204129784	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 15 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100030032	Mensaje enviado ok

573106527224	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573182658014	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573105186186	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573024840947	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573197875618	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573139279263	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573174863036	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573119577570	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573180851418	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573105760426	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573182776881	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573035120388	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573125496584	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573102291048	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573145215895	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573109849377	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573102349872	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573142440983	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573002866271	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573112001812	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573139730561	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573158153687	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573204838243	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573187233184	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573182299514	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573110820418	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573102291048	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573134778735	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573176861224	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573008110784	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok
573133890554	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000000	Mensaje enviado ok

573102868468	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573157984058	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573143060288	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573039850418	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573204152878	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573203235368	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573018942024	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573102490748	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573183238024	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573177387308	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573118061264	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573116239889	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573126042914	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573135665275	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573133036436	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573116476428	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573103038032	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573103186724	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573133263248	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573143733640	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573103139324	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573109408748	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573018542924	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573100303986	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573034252878	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573208550418	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573143832994	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573157884098	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573102804868	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573103800882	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok
573009118764	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resoluc?n de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. Le esperamos. Inf 3103038003	Mensaje enviado ok

5751768612[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731347197[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731622651[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731199099[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731262039[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731670331[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731048382[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731528153[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731087360[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731120019[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5730028642[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731634668[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731253468[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731268660[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731452678[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731002901[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731204861[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731026183[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731027798[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731205705[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731658214[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731159771[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731748603[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731367626[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731087986[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5730064693[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731281867[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731826669[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5731605273[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5732041297[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok
5730446719[illegible]	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Salón comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am-4:00p.m. La esperamos. Inf 3100008032	Mensaje enviado ok

573124925997	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573123050023	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573138665252	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573122630517	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573143352869	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573124930431	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573500571963	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573123148393	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573214685083	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573209640462	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573135522784	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573184333808	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573134634622	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573204524966	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573118129739	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573202944502	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573163780717	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573108682672	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573108685075	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573124928782	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573143034198	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573132267926	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573109139484	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573139865045	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573127624487	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573139696846	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573138346063	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573109613047	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573134865338	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573144826867	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok
573142709426	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal SalTh comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 este sabado 16 de noviembre de 8:00am 4:30p.m. La esperamos. ref 3100330002	Mensaje enviado ok

573115670500	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573112381827	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573186778199	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573123971886	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573135516022	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573184378648	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573134347980	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573137667704	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573143730818	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573125868243	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573123488468	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573504915427	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573202863716	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573108838648	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573114858979	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573103924978	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573110575605	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573114938877	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573163639977	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573213120988	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000003	Mensaje enviado ok
573017687381	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000003	Mensaje enviado ok
573165036371	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573129604185	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573177838643	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573054696475	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573007666872	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573139902194	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573202504817	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573162576466	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573177167306	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok
573118061264	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sí/Ti comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 este sábado 15 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. Inf 3100000002	Mensaje enviado ok

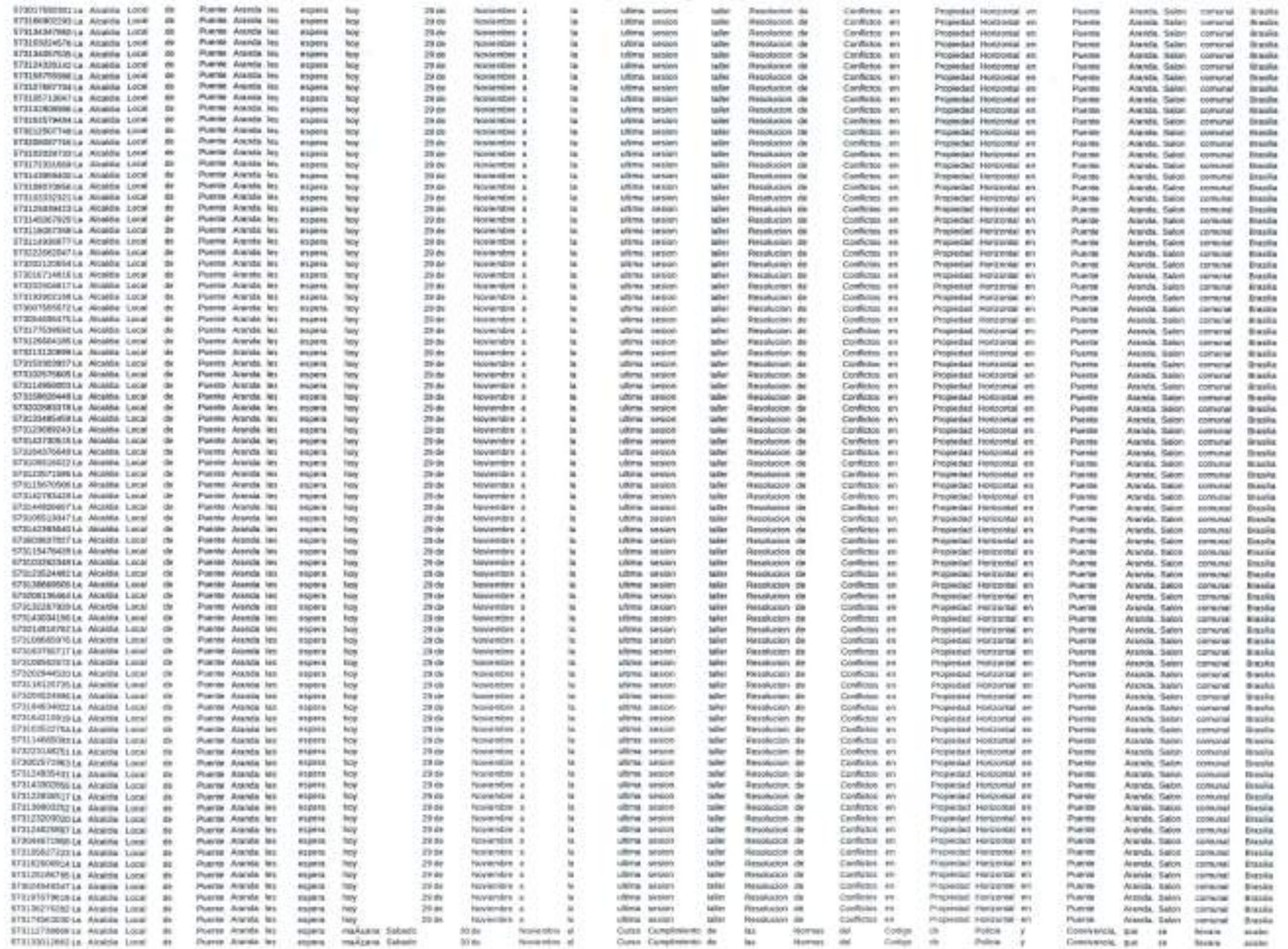
573118339813	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 18 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. ref 3103330802	Mensaje enviado ok
573128042618	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 18 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. ref 3103330802	Mensaje enviado ok
573118068278	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 18 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. ref 3103330802	Mensaje enviado ok
573133006515	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 18 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. ref 3103330802	Mensaje enviado ok
573115478428	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 18 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. ref 3103330802	Mensaje enviado ok
573109339312	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 18 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. ref 3103330802	Mensaje enviado ok
573201264734	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 18 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. ref 3103330802	Mensaje enviado ok
573103502348	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 18 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. ref 3103330802	Mensaje enviado ok
573142369642	La Alcaldía Local de Puente Aranda le recuerda su asistencia al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 este sabado 18 de noviembre de 8:00am 4:00p.m. Le esperamos. ref 3103330802	Mensaje enviado ok
573142369642	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573103262348	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573103184734	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573103330312	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573133006515	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573115478428	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573118068278	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573118339813	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573128042618	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573118061264	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573177187308	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573109339312	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573118642624	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573102408748	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573200239368	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573104152978	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573209850418	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573143280238	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573187884205	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573133800551	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573103864868	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573006110764	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al Sal?n comunal El Colon Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok

573134778735	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573178261234	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573182269184	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573118920615	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573187003184	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573125335513	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573150818587	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573104828243	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573106732005	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573003884271	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573112001812	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573142440987	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573152349971	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573108846377	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573145225935	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573200518332	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573125098364	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573100290348	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573160778864	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573109759428	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573160821418	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573115577519	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573174683935	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573136178207	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573187878818	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573128186795	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573004549347	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573105627223	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573182669914	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573204129784	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573546671808	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53F N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok

573139803252	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573123203023	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573124623897	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573122838817	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573143932808	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573124839431	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573002571868	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573235146251	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573208868460	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573114865089	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573100322794	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573184720619	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573164834823	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573204524095	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573138882673	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573202844503	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573118135795	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573183150717	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573139683979	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573114639783	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573132267988	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573143084156	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573208138484	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573138683626	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573123824482	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573137809886	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573182546083	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573134986326	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573105513047	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573143735519	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573107687754	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colon Carrera 53f N. 4g 4 para dar Inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok

573134347865	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573184378848	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573100518935	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573123871886	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573188770136	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573122815271	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573118675506	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573143783428	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573144026667	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573123988243	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573159486458	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573203883379	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573004816437	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573139609449	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573124868003	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573109024575	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573102075605	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573163803857	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573124936877	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573213125899	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573186296373	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573017582301	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573182579484	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573202584417	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573183902188	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573007586173	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573264586479	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573177538586	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok
573128604186	Buenos días. La Alcaldía Local de Puente Aranda espera su llegada al SalTn comunal El Colón Carrera 53f N. 4g 4 para dar inicio al Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal	Mensaje enviado ok

| | | |



| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Alexandra Quijano

Ciudad Calle 2B # 51 – 09

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

12-11-19.

Alexandra Quijano
3009135

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Maria Ariza de Querubin

Ciudad Av. Kra 50 #2 -37

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Blanca Marina Monsalve

Ciudad Calle 2F #41B – 48

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Zonda Alcalde

- 57 3506697045

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
JOSÉ ALDANA

Ciudad Carrera 64a N.º 4b 28 - La Pradera

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

- Alicia Vélez
- 4558129

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ VALDERRAMA

Ciudad Carrera 53f N.º 4b 18 – Lira y Arpa

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

John Hernandez
6760662

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
MANUEL PANTANO

Ciudad Avenida Calle 3 N.º 31b 50 - El Galán

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B
LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Jose Manuel Pantano Amador
3164376648

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
DIANA PATRICIA CHAMORRO ARIAS

Ciudad Calle 4a N.° 51a 10 – Colonia Oriental

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.° 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B
LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Mohora Gutiérrez
26127 14

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Janeth Castro

Ciudad Kr 51 # 2A- 40

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Janeth Castro A
7273930

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Eduardo Mora

Ciudad Kr 51 # 2 A - 40

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.
LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

- Jeanneth Castro
7273930

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Gladys Amado

Ciudad Kr 41 A #8 - 35 sur

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Juan Arayo #396

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
VITA CAÑON KUJJER

Ciudad Transversal 52a N.º 2a 17 – Urbanización El Sol

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Vita Cañón Kujjer
Tel 313 280 8986

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
EDNA BRAVO

Ciudad Transversal 53 bis N.º 2a 88 - Camelia Norte

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Edna Bravo
T. 3114936877

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Jose Castillo

Ciudad Transv 52 B # 2A - 63

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B. Alcibiades Tellez 3527778.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Libardo Molina

Ciudad Kr 51 # 2A- 34

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

- Jusq TB
52 215 067 9/8

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Luisa Fernanda Beltran

Ciudad Kr 51 # 2A – 34

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
MARÍA LUISA BANGUERO

Ciudad Carrera 30a N.° 4a 76 - Veraguas Central

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.° 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B Gildardo Sanchez
3115080447

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Jorge Lesmes

Ciudad Tv 53 # 2 a – 66

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

- Jorge Mario Lesmes C.
- 3174017757

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Miguel Rodriguez

Ciudad Transv 53 # 2A -62

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Hector Rodriguez

Ciudad Transv 53 # 2A – 66

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.

Jorge Mario Lemus
- 3174057757

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Emperatris Molina de Mojica

Ciudad Transv 52 A # 2A-05

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Recibido
Vilma Ramírez Reyes
313 280 8986

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Marta Helena Cruz

Ciudad Trvs 52 A # 2A – 39

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

3208571616

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Andres Camilo Rojas

Ciudad Transv 52A # 2 -31

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Alberto Rojas
3158484109

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Alfonso Esguerra

Ciudad Transv 52A #2A - 39

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
BETHSABÉ GARCÍA

Ciudad Calle 20 sur N.º 53a 38 - Milenta

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el dia 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Tel 2610670
2019/11/12
12:30

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
TEÓFILO MONTIEL

Ciudad Carrera 56 N.° 16-50 Apto 527 – Callejón De La Estanzuela

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.° 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

CRCE
RECIBIDO
13 NOV. 2019
Fecha:

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Mario Rubiano

Ciudad Kr 56 #16 – 50 sur apt 203

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

MARIO Nel Rubiano Z
310392 1162

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Carmenza Rojas

Ciudad Kr 56 #16 – 50 sur apt 203

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

CARMENZA ROJAS
32.125077 48

Luz Helena Rey B.
LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Diego Rivera

Ciudad Kra 51 # 1 G - 78

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

cc. 1022326973 BTA

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Miriam Quitian

Ciudad Av. Kra 50 # 1 G 05

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Betty 3194595576

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
LUCY PAEZ VARGAS

Ciudad Kr 56 # 16 – 50 sur

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.
LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

RECIBIDO
CRCE
13 NOV. 2019
Fecha:

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Ligia Maria Rodriguez

Ciudad Kr 56 #16 – 50 sur

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

RECIBIDO
13 NOV. 2019
Fecha: 9

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Ruben D Escobar

Ciudad Kr 56 #16 – 50 sur

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

RECIBIDO
13 NOV. 2019
Fecha:

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Luz Marina Beltran

Ciudad Kr 56 #16 – 50 sur

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

RECIBIDO
CASE
13 NOV. 2019

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Nohora E Orozco

Ciudad Kr 56 #16 – 50 sur

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

CIDECC
RECIBIDO
13 NOV. 2019
Fecha:

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Carlos Quelal

Ciudad Kr 56 #16 – 50

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.
LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

RECIBIDO
13 NOV. 2019
Fecha:

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Luis Parra

Ciudad Kr 41 #10 – 06 sur

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

- P/ LUIS PARRA
- 3192161870

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Alvaro Galarza

Ciudad Kr 41 #10 – 06 sur

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

- ALVARO GALARZA
- 3192161820

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
BOLIVIA PARRA

Ciudad Calle 17 N.° 65-49 – Zona Industrial

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.° 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

- Garcia Pulido
- 3133819797.

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
Ana Mery Rey

Ciudad Kr 60 #4 – 45

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.
LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Trinidad
SIN VERIFICAR CONTENIDO
Recibido: _____
Fecha: _____

Bogotá, Noviembre 8 de 2019

Señor(a)
LUIS EDUARDO BELTRÁN

Ciudad Carrera 56 N.º 16- 16 sur Apto 523 - Milenta

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los conciliadores de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y a otros Conciliadores en la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café), hacemos extensiva esta invitación a compañeros suyos y a quienes usted considere pueden aprovechar este espacio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

CONJUNTO LAS PALMAS
PORTERIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señor
Edgar Rojas

Ciudad Kr 56 #16 – 54 sur Local 2

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

celular 3115345216
Recibí
Nov 13/19 1:10
11.20 am
Edgar

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
MARIA CAMILA DE LA TORRE

Ciudad Kr 56 #16 – 50 int 9 523
Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B
LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

RECIBIDO
13 NOV. 2019
Fecha:

Bogotá, Noviembre 12 de 2019

Señora
VIRGINIA GUZMAN

Ciudad Kr 56 #16 – 50 Int 9 Apto 523

Ref.: Invitación a Curso de Resolución de Conflictos en Propiedad Horizontal en Puente Aranda.

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de Propiedad Horizontal de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (12 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y la comunidad residente en su conjunto a la capacitación que se llevará acabo el día 16 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el Salón comunal el Colon Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye almuerzo y estación de café) y el 23 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en las instalaciones del Salón comunal Brasilia Carrera 50 N.º 4c 90. (Incluye refrigerio y estación de café).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

RECIBIDO
CRCE
Fecha: 13 NOV. 2019

Anexo 41: Actas de entrega de 9 pactos de convivencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 de Noviembre 2019 **LUGAR:** Salon Brasilia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Pacto de Convivencia

HORA DE INICIO: 04:00 p.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 08:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NÓI	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103030032	
Julio Pulido.										Comunidad-Tesoreo 8 AC. Prados	— · —	3118142307	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 29 de Noviembre 2019

En la ciudad de Bogotá, el Señor(a) Julio Rulido con cédula de ciudadanía No. 604992 de Venezuela. Recibe a satisfacción una (1) Cartelera-pacto de convivencia con las siguientes especificaciones:
Tamaño: pliego
Papel: propalcote de 115 gr.
Impresión: 4 x 0 tintas.
Enmarcado en (madera o aluminio) y vidrio de 2mm.

Lo anterior en cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato CPS 179 de 2019 de la Alcaldía Local de Puente Aranda cuyo Objeto es "Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y /a consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico", que le fue adjudicado a la Corporación CIDECC.

En consecuencia el firmante de la presente Acta certifica que la Corporación CIDECC, entrega cartelera-pacto de convivencia.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Diana Gutiérrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 Noviembre 2019

LUGAR: Salón Brasilia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Pactos de Convivencia

HORA DE INICIO: 04:00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 08:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/OTO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutierrez			X						X	CIDECC	Cidecc@gmail.com	3103030032	
Jose Demetrio Aldana										Promotor de Convivencia	—	3123689245	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 29 Noviembre 2019

En la ciudad de Bogotá, el Señor(a) Jose Demetrio Aldana con cédula de ciudadanía No. 17156493 de Bogotá Recibe a satisfacción una (1) Cartelera-pacto de convivencia con las siguientes especificaciones:
Tamaño: pliego
Papel: propalcote de 115 gr.
Impresión: 4 x 0 tintas.
Enmarcado en (madera o aluminio) y vidrio de 2mm.

Lo anterior en cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato CPS 179 de 2019 de la Alcaldía Local de Puente Aranda cuyo Objeto es "Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y /a consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico", que le fue adjudicado a la Corporación CIDECC.

En consecuencia el firmante de la presente Acta certifica que la Corporación CIDECC, entrega cartelera-pacto de convivencia.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Diana Gutiérrez.

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 Noviembre 2019 **LUGAR:** Salón Brasilia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega pactos de convivencia

HORA DE INICIO: 04:00pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 05:00pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	1PROFESIONA	OGO TÉCNICO/NÓI	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutierrez			X						X	CIDECC	Cidecc@gmail.com	3103030032	
Maria Imelda Gamba										Conciliadora en Equidad	—	4796282	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 29 Noviembre 2019

En la ciudad de Bogotá, el Señor(a) Yara Idelma Gamba con cédula de ciudadanía No. 23776309 de Honda Recibe a satisfacción una (1) Cartelera-pacto de convivencia con las siguientes especificaciones:
Tamaño: pliego
Papel: propalcote de 115 gr.
Impresión: 4 x 0 tintas.
Enmarcado en (madera o aluminio) y vidrio de 2mm.

Lo anterior en cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato CPS 179 de 2019 de la Alcaldía Local de Puente Aranda cuyo Objeto es "Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y /a consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico", que le fue adjudicado a la Corporación CIDECC.

En consecuencia el firmante de la presente Acta certifica que la Corporación CIDECC, entrega cartelera-pacto de convivencia.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Diana Gutierrez.

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 de Noviembre 2019 **LUGAR:** Salón Brasilia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Pacto de Convivencia

HORA DE INICIO: 04:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 08:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/OTRO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3108630032	
Belsabe García de Barros										Conciliadora en Equidad	—	3177539550	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 29 de Noviembre 2019

En la ciudad de Bogotá, el Señor(a) Betsabe García con cédula de ciudadanía No. 41425339 de Bogotá Recibe a satisfacción una (1) Cartelera-pacto de convivencia con las siguientes especificaciones:
Tamaño: pliego
Papel: propalcote de 115 gr.
Impresión: 4 x 0 tintas.
Enmarcado en (madera o aluminio) y vidrio de 2mm.

Lo anterior en cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato CPS 179 de 2019 de la Alcaldía Local de Puente Aranda cuyo Objeto es "Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y /a consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico", que le fue adjudicado a la Corporación CIDECC.

En consecuencia el firmante de la presente Acta certifica que la Corporación CIDECC, entrega cartelera-pacto de convivencia.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Diana Gutiérrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 de Noviembre 2019 **LUGAR:** Salon Brasilia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Pacto de Convivencia

HORA DE INICIO: 04:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 08:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NIVEL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103030032	
Fanny Pachon										Comunidad	—	3057985850	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 29 de Noviembre 2019

En la ciudad de Bogotá, el Señor(a) Fanny Pachon con cédula de ciudadanía No. 20252972 de Bogotá Recibe a satisfacción una (1) Cartelera-pacto de convivencia con las siguientes especificaciones:
Tamaño: pliego
Papel: propalcote de 115 gr.
Impresión: 4 x 0 tintas.
Enmarcado en (madera o aluminio) y vidrio de 2mm.

Lo anterior en cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato CPS 179 de 2019 de la Alcaldía Local de Puente Aranda cuyo Objeto es "Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y /a consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico", que le fue adjudicado a la Corporación CIDECC.

En consecuencia el firmante de la presente Acta certifica que la Corporación CIDECC, entrega cartelera-pacto de convivencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Diana Gutiérrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 Noviembre 2019 **LUGAR:** Salón Brasilia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega pactos de convivencia

HORA DE INICIO: 4:00 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ÓN	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutierrez			X						X	CIDECC	Cidecc@gmail.com	3103030032	
Jorge Lesmes										Comunidad-El Sol.	— . —	3166902793	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 29 Noviembre 2019

En la ciudad de Bogotá, el Señor(a) Jorge Lesmes con cédula de ciudadanía No. 19301431 de Bogotá Recibe a satisfacción una (1) Cartelera-pacto de convivencia con las siguientes especificaciones:
Tamaño: pliego
Papel: propalcote de 115 gr.
Impresión: 4 x 0 tintas.
Enmarcado en (madera o aluminio) y vidrio de 2mm.

Lo anterior en cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato CPS 179 de 2019 de la Alcaldía Local de Puente Aranda cuyo Objeto es "Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y /a consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico", que le fue adjudicado a la Corporación CIDECC.

En consecuencia el firmante de la presente Acta certifica que la Corporación CIDECC, entrega cartelera-pacto de convivencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Diana Gutierrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 Noviembre 2019 **LUGAR:** Salón Brasilia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega pactos de convivencia.

HORA DE INICIO: 04:00 PM. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 05:00 PM.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NIVEL ASISTENCIAL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutierrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103030033	
Angie Rico										Comunidad		3152829658	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Gobierno, Seguridad y Convivencia Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 29 Noviembre 2019.

En la ciudad de Bogotá, el Señor(a) Angie Rico con cédula de ciudadanía No. 1022433383 de Bogotá Recibe a satisfacción una (1) Cartelera-pacto de convivencia con las siguientes especificaciones:
Tamaño: pliego
Papel: propalcote de 115 gr.
Impresión: 4 x 0 tintas.
Enmarcado en (madera o aluminio) y vidrio de 2mm.

Lo anterior en cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato CPS 179 de 2019 de la Alcaldía Local de Puente Aranda cuyo Objeto es "Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y /a consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico", que le fue adjudicado a la Corporación CIDECC.

En consecuencia el firmante de la presente Acta certifica que la Corporación CIDECC, entrega cartelera-pacto de convivencia.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Diana Gutierrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 de Noviembre 2019

LUGAR: Salón Brasilia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Pacto de Convivencia

HORA DE INICIO: 04:00 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 08:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NIVEL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutierrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103033032	
Edgar Rojas										Comunidad Conjunto Cafetero de la Estanzuela	— — —	3115345216	Edgar R

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 29 de Noviembre 2019

En la ciudad de Bogotá, el Señor(a) _____ con cédula de ciudadanía No. 79322258 de Bogotá Recibe a satisfacción una (1) Cartelera-pacto de convivencia con las siguientes especificaciones:
Tamaño: pliego
Papel: propalcote de 115 gr.
Impresión: 4 x 0 tintas.
Enmarcado en (madera o aluminio) y vidrio de 2mm.

Lo anterior en cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato CPS 179 de 2019 de la Alcaldía Local de Puente Aranda cuyo Objeto es "Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y /a consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico", que le fue adjudicado a la Corporación CIDECC.

En consecuencia el firmante de la presente Acta certifica que la Corporación CIDECC, entrega cartelera-pacto de convivencia.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Diana Guhemez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 29 de Noviembre 2019 **LUGAR:** Salón Brasilia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega Pacto de Convivencia

HORA DE INICIO: 04:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 08:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NOL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103033032	
Carmenza Rojas										Comunidad Callejon de la Estanzuela	—	3212507488	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 29 de Noviembre 2019

En la ciudad de Bogotá, el Señor(a) _____ con cédula de ciudadanía No. 51644954 de Bogotá Recibe a satisfacción una (1) Cartelera-pacto de convivencia con las siguientes especificaciones:
Tamaño: pliego
Papel: propalcote de 115 gr.
Impresión: 4 x 0 tintas.
Enmarcado en (madera o aluminio) y vidrio de 2mm.

Lo anterior en cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato CPS 179 de 2019 de la Alcaldía Local de Puente Aranda cuyo Objeto es "Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y /a consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico", que le fue adjudicado a la Corporación CIDECC.

En consecuencia el firmante de la presente Acta certifica que la Corporación CIDECC, entrega cartelera-pacto de convivencia.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Diana Gutiérrez.

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 42: 2 actas de 1 visita de contextualización en cada uno de los colegios nuevos identificados

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 de Noviembre 2019. **LUGAR:** Colegio IDIC.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Contextualización

HORA DE INICIO: 8:10 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 8:30 a.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutierrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103030032	
Carlos Cité										IDIC.	colegioidic@gmail.com	3185119037	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

CRITERIOS DE CONTEXTUALIZACION:

1. DESCRIPCIÓN PRELIMINAR DE LA INICIATIVA

→ Es necesario el mejoramiento de la seguridad a partir de la instalación de cámaras externas que controlen los sucesos del exterior que afectan a los estudiantes.

→ Esto debido a: inseguridad que afecta a todos los estudiantes
- Policía acompaña.
- 1000 estudiantes Jornada Única / 70 profesores.

2. VERIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE LA INICIATIVA

Alta ya que se cuenta con cámaras internas. Solo hace falta cámaras externas.

3.CONDICIONES FÍSICAS FAVORABLES PARA LA INICIATIVA.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

4.ELEMENTOS A FINANCIAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA

- Cámaras externas.

5. DISPOSICIÓN DE PERSONAS A CARGO PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA

- Vicerrector: Carlos Cortez.

OBSERVACIONES: Visita con el técnico en horas de la tarde

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 Noviembre 2019. **LUGAR:** Colegio Santa Teresita.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Contextualización

HORA DE INICIO: 10:15 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:40 a.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO TÉCNICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez				X					X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103030032	
Alberto Lozano		+								Col. sta teresita	colegio-sochitecle@Hotmail.com	7032283	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Gobierno, seguridad y convivencia Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

CRITERIOS DE CONTEXTUALIZACION:

1. DESCRIPCIÓN PRELIMINAR DE LA INICIATIVA
- Domo en el exterior para revisar la cuadra, la cual tiene una problemática de seguridad. - 16 cámaras — cambiarlas en el interior. * Inseguridad: hurtos, en la noche y día. / Dentro del Colegio * Estudiantes: 180. Docentes/Adm: 18. - 37 años. (1962)
2. VERIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE LA INICIATIVA
- Alta, ya que se cuenta con cámaras internas que tiene una ~~cámara~~ — instalación previa.
3.CONDICIONES FÍSICAS FAVORABLES PARA LA INICIATIVA.
- Se revisará el DVR.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Gobierno, Seguridad y Convivencia Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

4.ELEMENTOS A FINANCIAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA

-Camaras internas y el domo (externo)

5. DISPOSICIÓN DE PERSONAS A CARGO PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA

- Lizeth Lozano - Sector Administrativo
- Alberto Lozano - Rector.

OBSERVACIONES: Revisión con el técnico en horas de la tarde.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 43: acta de 1 visita de acompañamiento al colegio Julio Garavito Armero

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: NOV 12

LUGAR: Colegio Julio Gonzalo A

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento colegio Julio Gonzalo Arnedo

HORA DE INICIO: 3:00 pm

HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NOI	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Matilde Rincon W			X			X				Colegio Julio Gonzalo	jedjulio@gmail.com	2384240	
Edgar F Alfaro Ayala B.			X							corporacion CIDECC	gparedes@cidecc.com	3103183129	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es verdadera, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunion desarrollando la idea de la iniciativa presentada por la institucion, la cual consiste en tener unas cartillas informativas para cada alumno referentes a la convivencia y seguridad escolar, en ese orden de ideas se aclara que la iniciativa no es posible de ejecutar dado que el tiempo no es suficiente para poder desarrollar dicha iniciativa por tal motivo el señor rector Jose Melgueiz cambia la iniciativa de las cartillas por la instalacion de un sistema de seguridad en la sede C de la institucion.

por esta razón se realiza visita tecnica a las instalaciones de la sede C del colegio Julio Carrizosa Franco, para realizar un recorrido donde se instalaran las camaras de seguridad, se queda en compromiso con el señor rector que se instalaran 3 camaras exteriores y 2 camaras interiores, las obras inician el dia 19/11/19 en horas de la mañana.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Edgar F Atehortua B

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 44: 4 actas de 2 visitas de acompañamiento en cada uno de los colegios nuevos identificados

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 Noviembre 2019 **LUGAR:** Colegio IDIC

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N°1

HORA DE INICIO: 12:10 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 01:00 p.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ÓDGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103830052	
Wilson Alvarez R.										Colegio IDIC.	colegioidic@gmail.com	7112743330	Wilson A.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 22 de Noviembre se realiza visita con el técnico (Omar Rodriguez) y el encargado del Colegio Wilson quien visita los puntos estrategicos de ubicación de las cámaras.

Se acuerda:

- las cámaras estarían instaladas desde la azotea
- 6 camaras
- Es necesario DVR, no monitor.

el técnico realizara cotización para presentar ante el Colegio y realizar aprobación.

Así mismo se realiza compromiso de realizar objetivos descripción, justificación y demas.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 3 de Diciembre 2019 **LUGAR:** Colegio IDIC

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N°2.

HORA DE INICIO: 3:00 p.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	1°PROFESIONAL	OGO TÉCNICO/NÓL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez.			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103030138	
JAIME FLOREZ		X								IDIC	jaiflo37@hotmail.com	3183119077	

CONSENTIMIENTO: El amba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 3 de Diciembre, se realiza entrega de la formulación de la iniciativa.

Se revisa en conjunto con el colegio, se acuerda realizar ajustes en la presentación institucional que será trabajada con la reseña y el PEI.

De esta manera, se acuerda terminar estos ajustes para firma de aprobación final, la próxima reunión.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar ajustes en Presentación Institucional	Colegio	Pox reunión

Elaborada por: Diana Echeverez

Fecha de la próxima reunión: 4 Dic 2019 Lugar de la próxima reunión: Colegio IDEC

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 25 Noviembre 2019 **LUGAR:** Colegio Santa Teresita

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N°1

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana M. Gutierrez			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103030052	
Cecilia Martinez										ColegioSantaTeresita	—"—	7032289	

CONSENTIMIENTO: El amba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 25 de Noviembre, se realiza reunión en compañía del técnico para determinar las cantidades y especificaciones a utilizar; Se acuerda entonces:

- DVR 16 canales
- Domo
- 9 cámaras para cambio
- Materiales de tubería, cables, cajas de Paso
- No monitor

Así mismo se trabaja en la descripción de la problemática, justificación y objetivos.

Para próxima reunión se acuerda terminar la formulación para revisión final.

Como compromiso se adquiere que el técnico envíe cotización para la revisión del presupuesto.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envio cohzacion - Tecnico	CIDECC	Prox. Reunion

Elaborada por: Diana Gutiérrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Gobierno, Seguridad y Convivencia Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 02 Diciembre 2019 **LUGAR:** Colegio Santa Teresita

OBJETO DE LA REUNIÓN: Visita de Acompañamiento N°2.

HORA DE INICIO: 8:00 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 8:30 a.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NÓL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez		X							X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3103320052	
Ercilia Martínez										Colegio Santa Teresita	—	7232289	Ercilia Martínez

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 2 de Diciembre, se realiza revisión de la formulación de la iniciativa.

Se realizan los ajustes necesarios y se solicita al colegio terminala y usar papelería del colegio para imprimir.

Así mismo se socializa cotización del técnico, con la cual se esta de acuerdo en cantidades y especificaciones.

Se acuerda en la próxima reunión, realizar aprobación con el fin de iniciar instalación.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Terminar ajustes ~~portada~~ formulación para aprobación	Colegio	Prox. reunión
2	Imprimir iniciativa en papelería del Colegio	Colegio	Prox. reunión.

Elaborada por: Diana Gutiérrez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Anexo 45: CD Fotografías y planilla de distribución de 100 afiches

PLANILLA DE DISTRIBUCIÓN

Alcaldía Local de Puente Aranda

Alcaldía de Bogotá

Carrera 31 D N.º 4-05 – 3644860

EVENTO: TALLER DIÁLOGO CIUDADANO

Planilla #: 1

PROYECTO	CPS 179			FECHA	19 Noviembre 2019

#	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN O ENTIDAD	CANTIDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	Elia Riaño		JAC Autopista sur	1	5603939	
2	Monica Aldana		JAC Autopista sur	1	5603939	
3	Andrea Medrano		JAC Santa Rita	1	3143248865	
4	JORGE LEYDO		JAC Villa del Rosario	1	3212157164	
5	María Barquera		JAC Remanso I	1	3102478	
6	ALVARO GUEVARA		JAC MONTES II	1	3192161830	
7	Luis Parra	1139661	JAC Camelia Norte	2	3114547152	
8	Albert Acero	94.255.789	JAC Colonia Oriental	1	3153903311	
9	Emma Pulido		JAC PRADERA	3	3103024376	J.A.C. LA PRADERA Emma Presidenta
10	Segundo Adalgo	2084669	JAC Nueva Primavera	2	3184135878	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Antonio Nariño en el presente formulario,exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2013 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Antonio Nariño

Diana Gutierrez

FIRMA DEL ENCARGADO

Anexo 46: Oficios entregados a las juntas de acción comunal

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Nelson Murcia

Ciudad Transversal 53 #2b 33

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Emma Pulido

Ciudad Cra 65 #3 16

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Emma Pulido
Cel 3103024576
20/XI/2019

CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Alirio Gómez Mendoza

Ciudad Transversal 53 #1a 15 sur

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Recibí:

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Nelcy Pastrana

Ciudad Cra 44 #10 06

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Alvaro Rojas Avila

Ciudad Cra 53d bis #4d 04

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el dia 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Raul García Carreño

Ciudad Cra 53b bis #4c 09

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Martha Arevalo De Zambrano

Ciudad Cra 56a #5a 95

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Mauricio Avellaneda

Ciudad Dg 5h #44a 40

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldia Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el dia 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Angela Rocio Juyo

Ciudad Clle 9 #65 90

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Luis Jorge Zamudio Clavijo

Ciudad Cra 56 #15 34

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Pedro Pablo Rosero Aponte

Ciudad Cra 41b #5 57

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Fredy Hernández

Ciudad Dg 9c #43b 02

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBO$A
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Alfonso Emilio Neira Abella

Ciudad Cra 58 #4b 31

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Maria de los Angeles Donoso

Ciudad Cra 53 #4b 05

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Juan De Dios Benitez

Ciudad diagonal 2 #57a 39

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Antonio José López

Ciudad Carrera 53f #4g 04

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
José De Jesús Badillo

Ciudad Carrera 50 #4c 90

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Luis Francisco Fonseca Barragan

Ciudad Cra 51a #31 70 sur

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el dia 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio) o LOS ANGELES Av 68 #31-16 sur

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Mario riveros

Ciudad Cra 52c #26 26 sur

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
José Arturo Contreras

Ciudad Cra 52c #42b 18 sur

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Carolina Teresa Orozco

Ciudad Av 68 #31 16 sur

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Cielo Rocio Carvajal Trujillo

Ciudad Calle 29 sur #37 21

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Hernando Rodriguez

Ciudad Calle 42 #51c 07

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Henry Reina Cetina

Ciudad Calle 42 #51c 07

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Pablo Emilio Martínez Corredor

Ciudad Calle 37a sur #39 35

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldia Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Pablo Fernando Casteblanco

Ciudad Calle 19 sur #52 53

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.° 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Alfonso Reyes

Ciudad Clle 38 #50 a 70

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Bogotá, Noviembre 19 de 2019

Señor(a)
Mery Romero Rodríguez

Ciudad Cra 35 #1c 30

Ref.: Invitación al Taller Dialogo Ciudadano

Cordial saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el contrato CPS 179 de 2019 con objeto: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

En el marco de este proyecto, se pretende beneficiar a los residentes de la Localidad a través de un proceso de capacitación corta (4 horas) certificado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De manera respetuosa le invitamos a participar a usted y su comunidad a la capacitación que se llevará acabo el día 30 de Noviembre de 2019 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Salón comunal el Colón Carrera 53f N.º 4g 04 (incluye refrigerio)

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia. Para inscripciones llamar a Cidecc: Didier Almeciga 3503627027 - Diana Gutiérrez 3103030032

Luz Helena Rey B.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 179 de 2019
Corporación CIDECC

Anexo 47: Planilla de llamadas

CIDECC

PLANILLA DE LLAMADAS

PROYECTO	CPS 179 - 2019		
EVENTO	CODIGO DE POLICIA 30 NOVIEMBRE	FECHA:	25 N 2019
RESPONSABLE			

N°	NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	TELEFONO	RESULTADO DE LA LLAMADA
1	ADRIANA SANCHEZ	Instancias de participación ciudadana	3123524482	FUERA DE SERVICIO
2	ALBEIRO GRANTZ	Instancias de participación ciudadana	3138869505	ASISTE
3	AMBROSIO CACERES	Instancias de participación ciudadana	4144634	FUERA DE SERVICIO
4	ANDREA GONZALES	Instancias de participación ciudadana	3208136464	APAGADO
5	ANGELA JUYO	Instancias de participación ciudadana	3132267928	CONFIRMA ASISTENCIA
6	ANGELA PENAGOS	Instancias de participación ciudadana	3143034156	NO INTERESA
7	ANGELA TORO	Instancias de participación ciudadana	3214918762	NO RESPONDE
8	ANGELICA PEREZ SAMPER	Instancias de participación ciudadana	3108665976	ENVIAR CORREO
9	BETSABE GARCIA	Instancias de participación ciudadana	2610670	NO RESPONDE
10	CARLOS NOVOA	Instancias de participación ciudadana	3163750717	OTRA BASE
11	CESAR ALARCON	Instancias de participación ciudadana	3108562672	APAGADO
12	CLARA TEREZA CRUZ RIVEROS	Instancias de participación ciudadana	3202944520	FUERA DE SERVICIO
13	CLAUDIA DIMAS	Instancias de participación ciudadana	3118125735	OTRA BASE
14	DIANA FUENTES	Instancias de participación ciudadana	3204524996	OTRA BASE
15	EDUARD MORA	Instancias de participación ciudadana	3194634822	BOCHICA CENTRAL
16	EDUARDO REYES	Instancias de participación ciudadana	2026473	NO INTERESA
17	ELENA OBANDO	Instancias de participación ciudadana	3164210919	NO INTERESA
18	FERNANDO ALCAIZA TAPIA	Instancias de participación ciudadana	3103522704	NO INTERESA
19	FLOR SAENZ	Instancias de participación ciudadana	3208648460 2371034	OTRA BASE
20	GERMAN CAMACHO	Instancias de participación ciudadana	3114665093	BOCHICA CENTRAL
21	HENRY SALGADO	Instancias de participación ciudadana	3223148251	COLON
22	HORACIO ALTAMIRA	Instancias de participación ciudadana	3002571963	FUERA DE SERVICIO
23	JHOANA GARCIA	Instancias de participación ciudadana	3124935431	NO INTERESA
24	JHON GUAQUETA	Instancias de participación ciudadana	3143002855	WSP
25	JHON VALENCIA	Instancias de participación ciudadana	3122836517	NO RESPONDE
26	JHONATAN CASTAÑO	Instancias de participación ciudadana	3138803252	NO INTERESA
27	JORGE GARZON	Instancias de participación ciudadana	3123203020	OTRA BASE
28	LUIS MIGUEL RUIZ	Instancias de participación ciudadana	3124625897	WSP
29	LUIS OVALLE	Instancias de participación ciudadana	3044671908	FUERA DE SERVICIO
30	LUIS PIZA	Instancias de participación ciudadana	2034379	OTRA BASE
31	MANUEL EVARISO	Instancias de participación ciudadana	3105627223	FUERA DE SERVICIO
32	MARIA ELVIRA BELLO	Instancias de participación ciudadana	2606914	FUERA DE SERVICIO
33	MARIA MERCEDES DONOSO	Instancias de participación ciudadana	3125186795	OTRA BASE
34	MARTHA AREVALO	Instancias de participación ciudadana	2612164	NO RESPONDE
35	MERY LEÓN	Instancias de participación ciudadana	3024593147	COLON
36	MILENA RODRIGUEZ	Instancias de participación ciudadana	3197679619	FUERA DE SERVICIO
37	NORA RESTREPO	Instancias de participación ciudadana	311495901	FALTA UN NUMERO
38	NUBIA RAYO LEITON	Instancias de participación ciudadana	3136276282	BOCHICA CENTRAL
39	OSCAR RODRIGUEZ	Instancias de participación ciudadana	3174563030	APAGADO
40	PABLO CASTECBLANCO	Instancias de participación ciudadana	3115577570	NO INTERESA
41	PATRICIA MARTINES	Instancias de participación ciudadana	3183821416	NO INTERESA
42	PEDRO LETRADO	Instancias de participación ciudadana	3105759426	ANGELES WSP
43	PEDRO MELO	Instancias de participación ciudadana	2605343	NO RESPONDE
44	REINALDO COLMENARES CARRASCO	Instancias de participación ciudadana	2618928	FUERA DE SERVICIO
45	SANDRA ORJUELA	Instancias de participación ciudadana	3192776891	NO INTERESA
46	SUSANA CLAVIJO	Instancias de participación ciudadana	3202515332	NUMERO EQUIVOCADO

CIDECC

PLANILLA DE LLAMADAS

RG-034
Versión: 0
Fecha: 10/08/2011

PROYECTO:		CPS 179 DE 2019	
EVENTO:	CONFIRMACION BASE DE DATOS FRENTES DE SEGURIDAD ACTIVOS	FECHA:	25N 2019
RESPONSABLE:			

N°	NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	TELEFONO	RESULTADO DE LA LLAMADA
1	LUIS FRANCISCO ALCALA GARCIA	Frentes de seguridad	5495771/3125496584/3157864208	NO RESPONDE
2	LUIS EDUARDO PIZA	Frentes de seguridad	2034379	NO INTERESA
3	FLOR SAENZ DE RODRIGUEZ	Frentes de seguridad	2371034/3133982601	EQUIVOCADO
4	BLANCA CECILIA LARA PINEDA	Frentes de seguridad	2309583/3102291048	NO INTERESA
5	JORGE GARZON SALAZAR	Frentes de seguridad	2028468/3123203020	LLAMAR VIERNES
6	NESTOR GUILLERMO FONSECA	Frentes de seguridad	7528825/3143225935	NO INTERESA
7	CARLOS HERNANDO NOVOA	Frentes de seguridad	7136826/3163750717	NO RESPONDE
8	DIXON CARRASCAL	Frentes de seguridad	8042571/3105845077	LOS ANGELES
9	LUIS ENRIQUE DELGADO	Frentes de seguridad	2021416/3152346671	NO INTERESA
10	MARIA ELVIA BELLO PACHON	Frentes de seguridad	2606914/3142440693	NO INTERESA
11	PEDRO ENRIQUE MELO RIVERA	Frentes de seguridad	2605343/3002654271	NO INTERESA
12	ALEJANDRINA JIMENEZ MORENO	Frentes de seguridad	4088553/3125186795	NO INTERESA
13	MANUEL GUILLERMO QUINTANA NIETO	Frentes de seguridad	2602074/3112001812	NO INTERESA
14	MARLENY SAENZ ACOSTA	Frentes de seguridad	7597840/3108730051	NO INTERESA
15	JULIO ERNESTO REYES	Frentes de seguridad	2026473/3152815087	NO INTERESA
16	OMAR EDUARDO GAITAN SANDOVAL	Frentes de seguridad	2604921/3104838243	NO RESPONDE
17	EULOGIO VALDEMAR COGOLLO	Frentes de seguridad	3187003164	APAGADO
18	MIGUEL ANGEL MARIÑO	Frentes de seguridad	3125220613	NO RESPONDE
19	ELSA YOLANDA MURILLO	Frentes de seguridad	4868050	FUERA DE SERVICIO
20	DARIO MEJIA VEGA	Frentes de seguridad	3152293164	NO RESPONDE
21	NURY VARGAS	Frentes de seguridad	3134779735	COLON
22	SANDRA MARIA SUAREZ	Frentes de seguridad	3176261224	NO INTERESA
23	DIANA ROCIO CASTILLO PINZON	Frentes de seguridad	3005110764/7520494	NO RESPONDE
24	JEISON MONCALEANO	Frentes de seguridad	3133800051	BOCHICA CENTRAL
25	CLAUDIA DIMAS	Frentes de seguridad	3118125735	NO RESPONDE
26	YADIRA PULIDO	Frentes de seguridad	3102854869	NO RESPONDE
27				21
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

CIDECC

PLANILLA DE LLAMADAS

RC-014
Versión: 0
Fecha: 18/04/2011

PROYECTO	CPS 179 - 2019		
EVENTO		FECHA:	DSN 2019
RESPONSABLE			

N°	NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	TELEFONO	RESULTADO DE LA LLAMADA
1	Julio Rengifo Rengifo	Diplomado	3138292572	ASISTE BOCHICA
2	Yomileth Cuero Calzada	Diplomado	3134996769	APAGADO
3	Diego Fernando Vargas Caballero	Diplomado	3057681195	ASISTE LOS ANGELES
4	Brayan Smit Duarte Menjura	Diplomado	3219289455	NO ASISTE
5	Andrés Camilo Martinez Ayala	Diplomado	3214317904	NO ASISTE
6	JESUS ADELMO ESPINOSA MOLANO	Diplomado	3507950381	FUERA DE SERVICIO
8	Camila Andrea Villamil Velasquez	Diplomado	3123748165	NO ASISTE
9	Edgar Agusto Hernandez Parra	Diplomado	3125525688	NO ASISTE
10	Sonia Esperanza Velasquez	Diplomado	3114558817	LOS ANGELES
11	Sandra Cecilia Ramirez Ruiz	Diplomado	3112435870	LOS ANGELES
12	Ruth Aleyda Barbosa Barbosa	Diplomado	3124155677	NO ASISTE
13	Sary Gabriela Mejia Ortiz	Diplomado	3103120454	APAGADO
14	Ana Nelva Bautista	Diplomado	3143959400	NO RESPONDE
15	Luz Yolanda Becerra Infante	Diplomado	3102032321	BOCHICA CENTRAL WSP
16	Maria Stella Cabezas Rodriguez	Diplomado	3172689593	NO ASISTE
17	Luz Marina Lopez Merchan	Diplomado	3118509073	NO ASISTE
18	Dolnis Duarte Romero	Diplomado	3015244592	NO RESPONDE
19	Ella Hilda Ramirez Vanegas	Diplomado	3158320992	BOCHICA CENTRAL
20	Armando Forero Rodriguez	Diplomado	3132190519	BOCHICA CENTRAL
22	Martha Sofia Mejia Vega	Diplomado	3013831628	PENDIENTE
23	Rafael Gomez	Diplomado	3108784559	BOCHICA CENTRAL
24	Harbey Rolando Rojas Lombana	Diplomado	3134623389	BOCHICA CENTRAL
25	Ana Maria Espitia Acuña	Diplomado	3104153091	BOCHICA CENTRAL
26	Jessica Viviana Maldonado Gordillo	Diplomado	3124569162	NO ASISTE
27	Aleida Castillo Infante	Diplomado	3178710635	APAGADO
28	Gladys Stella Herrera Alape	Diplomado	3013918102	WSP
29	Mery Rocio Torres Sanches	Diplomado	3125629976	NO RESPONDE
30	Christiaan Nicolas Ramos	Diplomado	3183827982	NO ASISTE
32	Manuel Felipe Bombiela Contreras	Diplomado	3046344070	NO ASISTE
33	Valeria Vasquez Villa	Diplomado	3205756852	FUERA DE SERVICIO
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

CIDECC

PLANILLA DE LLAMADAS

RC-CG-X
Versión: X
Fecha: 18/09/2011

PROYECTO	CPS 179 – 2019		
EVENTO	CODIGO DE POLICIA	FECHA:	25 N 2019
RESPONSABLE			

N°	NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	TELEFONO	RESULTADO DE LA LLAMADA
1	Linda Gissela Chacon Ortiz	Delegada de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Local de Gobierno	3162888263	WSP
2	Blanca Cecila Ramirez	Mesa Consultivo LGBT	3143260299	SE VA DEL PAIS
3	NATALIA CUEVAS	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes	3208350418	NO LE INTERESA
4	José Eusebio Caro Bautista	Consejo Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	3204152878	NO LE INTERESA
5	Enis Laudith Aguilar López	Consejo Local de Discapacidad	3203235366	
6	Angélica Quintero vda de Restrepo	Consejo Local de Sabios y Sabias		SIN NUMERO
8	Marco Tulio Cuevas		315 2466828 - 5646297	NO RESPONDE
9	Diana Patricia Salazar Hernandez	Mesa Local de Participación Efectiva de las Victimas	3016642924	ASISTE COLON ENVIAR RECORDATORIO
10	Mario Humberto Baquero Castañeda	Organizaciones Comunales	2037331-3102408748	ENVIAR WSP
11	Jesús Gustavo Vargas Suarez		4033743-3192336024	NO RESPONDE
12	Elena Obando Huertas	Sector de Pensionados	7202464-31644310919	ASISTE LOS ANGELES
13	María Lilia Hilda Ramírez		2038179-3177167308	APAGADO
14	Johana Marcela Olaya Narváez	Comités de Participación Ciudadana	3118061264-3177167308	ASISTE COLON
15	Jaime Rodriguez Roa	Organizaciones Estudiantiles	3118230933	APAGADO
16	Diana Milena Chavarro Melo	Organizaciones de Juventud	2038590-3126042616	APAGADO
17	Ana Clovis Ramos de Diaz	Organizaciones de Mujer	7471374-3115065275	ASISTE ANGELES
18	Jose Richardini Claros	Victimas del conflicto	3133006635	EQUIVOCADO

CIDECC

PLANILLA DE LLAMADAS

PROYECTO	CPS 179 - 2019		
EVENTO	codigo de policia 30 noviembre	FECHA	15n 2019
RESPONSABLE			

N°	NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	TELEFONO	RESULTADO DE LA LLAMADA
1	Alba Julia Bernal		3132293395	OTRA BASE
2	Alicia Josefina Flores		3102161784	OTRA BASE
3	Ana Cecilia Bohorques		3123697910	COLON
4	Ana Elsy Romero		3105559715	OTRA BASE
5	Ana Gladys Martinez Fernandez		3102365728	OTRA BASE
6	Angel Bernal		1636752	CEDULA
8	Angela Maria Giraldo		3007891067	OTRA BASE
9	Angelica Quintero		3046609829	APAGADO
10	Arail Bernal Caledo		3204039241	NO INTERESA
11	Arturo Montaño		3219325862	NO INTERESA
12	Atilano Garcia		3127129576	NO CONTESTA
13	Bonilda Caicedo De Bernal		3204039241	OTRA BASE
14	Blanca Cecilia Ramirez		3143260299	OTRA BASE
15	Blanca Nelly Tovar		3112104519	OTRA BASE
16	Blanca Rosa Garcia		3134753541	LOS ANGELES
17	Bolivia Parra		3125604185	OTRA BASE
18	Carlos Alberto Roa		3136019941	OTRA BASE
19	Carlos Eduardo Alfonso Pinilla		3014764679	APAGADO
20	Carolina Torres		3166119701	NO INTERESA
22	Cielo Diaz Carvajal		3223235009	FUERA DE SERVICIO
23	Claudia Carvajar		3015812740	OTRA BASE
24	Claudia Marcela Herrera		3133321958	OTRA BASE
25	Dimas Gabriel Quiroga Mondragon		3105615455	OTRA BASE
26	Edwin Castañeda Muñoz		3125692554	NO INTERESA
27	Elizabet Olmos De Hernandez		3125046105	APAGADO
28	Enris Laudith Aguilar		3203235366	OTRA BASE
29	Esperanza Reyes Garcia		3157536234	3157029786 ENVIAR WSP
30	Flor Maria Buitrago Diaz		1302808	OTRA BASE
31	Flor Marina Ruiz		3134912828	OTRA BASE
32	German Izquierdo		3122056734	NO CONTESTA
33	Gloria Estela Valencia Monroy		3204729715	NO INTERESA
34	Gloria Marlen Ramires		3136019941	OTRA BASE
35	Gustavo Adolfo Cepeda Salazar		3103207205	NO RESPONDE
36	Hilda Rivera De Amador		3133296748	OTRA BASE
37	Hilda Rodriges		3115432042	OTRA BASE
38	Horacio Altamar		3007579965	LOS ANGELES
39	Irma Baena		3142153296	OTRA BASE
40	Isidro Fonseca Diaz		3174168405	NO INTERESA
41	Jaime Mauricio Tovar		3133334920	NO INTERESA
42	Janeth Bernal Caicedo		3013734200	NO INTERESA
43	Janeth Castañeda		3114619426	NO INTERESA
44	Juan Sebastian Cardenas Morales		3045997526	NO RESPONDE
45	Jorge Alfonso Bermudez Paez		3204220772	APAGADO
46	Jorge Lozano		3102173598	APAGADO
47	Jose Demetrio Aldana		4588122	COLON
48	Jose Miguel Rodriguez		3014328175	OTRA BASE
49	Juan Camilo Fonseca		3162738029	NO INTERESA
50	Juan Jose Moz Hernandez		3214977893	OTRA BASE
51	Julia Mary Martinez		3008884502	OTRA BASE
52	Lady Carolina Peña		3202967146	COLON
53	Laura Camila Velasco Velez		3197582757	COLON

54	Leonor Maria Vargas Parra		3108017650	NO INTERESA
55	Libia Caicedo Barreto		4585858	NO INTERESA
56	Lirla Hernandez		3138128486	NO CONTESTA
57	Lucia Muñoz		7680255	OTRA BASE
58	Luis Alberto Gomez		3112738608	APAGADO
59	Luis Sierra		3183707513	COLON
60	Luz Marina Bello		3108887311	OTRA BASE
61	Araceli Blanco		3107772764	COLON
62	Margarita Cañizares		3105021986	OTRA BASE
63	Margarita Neira		3112259526	OTRA BASE
64	Maria Aiza De Quevedo		3182805540	OTRA BASE
65	Maria Aura Celina Oveda Peñarete		3112079641	NO INTERESA
66	Maria Cristina Enciso		3114466493	OTRA BASE
67	Maria Del Carmen Infante De Gonzalez		4137700	NO RESPONDE
68	Maria Evangelina Laverde Diaz		3045997526	OTRA BASE
69	Maria Helena Martin		3124613860	NO RESPONDE
70	Maria Lorenza Muñoz		7206987	FUERA DE SERVICIO
71	Maria Ofilia Moreno Romero		3227229221	APAGADO
72	Maria Teresa Rodriguez		3132369048	NO RESPONDE
73	Maribel Florez		4205651	NO INTERESA
74	Marina Cruz La Verde		3118193692	NO INTERESA
75	Mario Baquero		3503408748	OTRA BASE
76	Marjorie Andreina Alfonso Rivera		3044689913	NO RESPONDE
77	Martha Arevalo		3134020055	COLON
78	Martha Barrera Ramirez		2202070	COLON
79	Martha Gomez Vargas		3212192197	COLON
80	Martha Patricia Forero Diaz		3184693183	NO INTERESA
81	Mateo Bernal Caicedo		3013734203	NO INTERESA
82	Meiri Elizabeth Ojeda		2302808	COLON
83	Mercedes Rodrigez		3143284812	APAGADO
84	Mery Gonzalez		3162382858	APAGADO
85	Miriam Amparo Rivera		3044228486	NO CONTESTA
86	Monica Del Pilar Cataheda Muñoz		3115656938	APAGADO
87	Monica Marcela Fonseca		3203026388	NO INTERESA
88	Myriam Parra Martinez		3012991413	OTRA BASE
89	Nora Ines Mojica		7806081	ASISTE
90	Nubia Hernandez		3142122117	APAGADO
91	Oscar Alfaro		6094035	NO INTERESA
92	Pedro Ricardo Mayorga		3219784385	LOS ANGELES
93	Pompilio Amador Garcia		4607245	NO INTERESA
94	Raul Garcia Carreño		3142682856	COLON
95	Ricardo Antonio Castaño		3222143775	NO CONTESTA
96	Rocio Hernandez		3204296465	NO INTERESA
97	Rosa Elvira Espinosa		3196229233	FUERA DE SERVICIO
98	Rosa Urrego		3007816249	OTRA BASE
99	Rosana Pardo Llevano		3183707513	COLON
100	Sagrario Cuevas		3133012862	OTRA BASE
101	Salomon Silva Aldana		3112260809	LOS ANGELES
102	Teresa Pulgarin Reyes		3218134727	APAGADO
103	Teresa Sanchez De Roa		7200045	FUERA DE SERVICIO
104	Victor Hugo Ramos		3164143574	OTRA BASE

Anexo 48: Reporte de mensajes de texto enviados

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

5702231136108	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702058120992	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702489648802	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702115065275	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702186044387	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702088823349	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702254586206	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702186088941	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702086566800	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702084707656	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702182002528	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702186985762	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702346230389	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702126277448	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702125187816	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702186026230	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702178611789	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702046036298	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702086484660	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702027979909	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702169042974	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702030705163	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702068746027	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702127910373	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702037789861	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702186852436	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702186861863	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702178161234	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702122020054	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702182317266	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702040520603	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5700025843587	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702139800960	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702145599617	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702075105098	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5700462224828	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702295617769	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702087888811	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702280374803	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702104865114	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702124356142	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702143904406	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702284254113	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702123039552	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702221112906	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702118753074	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702182352218	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5700029027827	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702089987149	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	este	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702112730808	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702130012862	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702277228221	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702186026821	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702183531498	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702282230208	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702086973754	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701532676248	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701331967488	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702181134707	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5751038980875	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701158993098	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702249967768	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701767804954	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702157739198	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5700460008039	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702164842153	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702164442867	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701233948715	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701134607867	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702185295268	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701067949518	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5700803989611	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701021805518	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702193157028	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5703550327727	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701883998778	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702265747685	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701118577648	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701421873489	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702086727316	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702146866516	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5703658241997	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702038063333	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5702035132815	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo
5701124071304	La	Alcaldía	Local	de	Puente	Arancel	las	espera	mañana	Sábado	30 de	Noviembre	al	Curso	Cumplimiento	de	las	Normas	del	Código	de	Policía	y	Convivencia,	que	se	llevara	acabo

| | | |

| | | |




detalle_relatores_enviados_noviembre_3rT-3

| | | |

| | | |

| | | |